AMC-OFI-0103567-2021

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 26 de agosto de 2021

Oficio AMC-OFI-0103567-2021

Doctor
JHON FLOREZ YEPES
Asesor Código 105 Grado47
Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C
Cartagena

Asunto: **REMISION DE FACTURA PARA PAGO INTERVENTORIA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA 2021 - AUTORIZO Y ORDENO SU PAGO**

Cordial saludo,

Autorizo y ordeno el pago de la factura del mes de Julio 2021 del Contrato de Concurso de Mérito N°SG-CMA-UAC-002 de Interventoría del Servicios de Alumbrado Público del Distrito de Cartagena de Indias así:

BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR
QBM2 INGENIERIA ELECTRICA S.A.	Factura N°QBM2-55 correspondiente al mes de julio de 2021 en cumplimiento Contrato N°SG-CMA-UAC-002-2021	**$ 149.925.125,00**

Se anexa a este oficio los siguientes documentos:

1. Certificado de Supervisión o Interventoría de Bienes, Servicios y Obras (Firmado por Secretario General)
2. Factura electrónica de Venta N°QBM2-55
3. Certificado de Parafiscales
4. Copia de cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal
5. Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal
6. RUT de la empresa.

Atentamente,

LUIS ENRIQUE ROA MERCHÁN
Secretario General

Revisó: Elena Meléndez Tapias. Asesora de Despacho Servicios Públicos
Revisó: Wilmar Posada. Asesor Externo Secretaria General
Proyectó: Claudia Botello Rodríguez

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS GHATE01- GESTIÓN PAGOS SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL DE CARTAGENA			ISO 9001 Icontec Código SC4745-1
	Código: GHATE01-F011	**Vigencia: 09/09/2019**	**Versión: 7.0**	

CON FUNDAMENTO EN EL INFORME PRESENTADO PARA LA EVALUACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA, EL SUSCRITO SUPERVISOR O INTERVENTOR CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN:

CONTRATISTA:	QBM2 INGENIERIA ELECTRICA S.A.	
IDENTIFICACION:	NIT: 800008788-3	
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO:	28/01/2021	
Nº DEL CONTRATO:	SG-CMA-UAC-002-2021	
CLASE DE ACTO:	CONCURSO DE MERITO ABIERTO	
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:	LA INTERVENTORIA INTEGRAL DEL CONTRATO QUE TIENEN POR OBJETO LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN, REPOSICIÓN, EXPANSIÓN; LAS ACTIVIDADES DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL Y NAVIDEÑA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA; Y DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA.	
VALOR DEL CONTRATO:	$1.649.176.375,00	
PLAZO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
NATURALEZA DE LA ENTIDAD CONTRATISTA (señalar con una x que tipo de persona es el contratista)	**Natural**	**Jurídica**
		X
POLIZAS DEL CONTRATO	75-44-101110528 y 75-40-101040210	Fecha de aprobación:29 enero 2021
PUBLICACION DEL CONTRATO	N/P	
FECHA DE INICIO:	01/02/2021	
ACTAS DE INICIO, SUSPENCIÓN, REINICIO:	ACTA DE INICIO: 01/02/2021	
FECHA FINAL:	31/12/2021	
VALOR DE PAGO DE SALUD	N/P	
VALOR DE PAGO DE PENSION	N/P	
VALOR DE PAGO ARL	N/P	
NUMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/P	

SEGURIDAD SOCIAL - PERSONAS NATURALES

MES PAGADO	FECHA DE PAGO

SEGURIDAD SOCIAL - PERSONAS JURIDICAS

Certificación de pago seguridad social y parafiscales		FECHA DE CERTIFICACIÓN DD/MM/AAAA		
Representante Legal				
Revisor Fiscal	x	06/08/2021		
Certificados	**Numero**	**Unidad Ejecutora**	**Fecha**	**Valor**
Disponibilidad	11	**05**	**07/01/2021**	**$ 1.679.285.669,00**
Registro	196	**05**	**29/01/2021**	**$ 1.649.176.375,00**

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE ($ 149.925.125)** correspondiente al pago del mes de Julio de 2021 soportado en la factura N°QBM2-55. (SEXTO PAGO DE ONCE)

Atentamente,

LUIS ENRIQUE ROA MERCHÁN
SECRETARIO GENERAL
Supervisor

Revisó: Elena Meléndez. Asesora de Despacho Servicios Públicos
Revisó: Wilmar Posada. Asesor Externo Secretaria General
Revisó: Heidy Villaroya Salgado. Asesora Externo
Proyectó: Claudia Botello Rodríguez

INGENIERÍA ELÉCTRICA S.A.

Formulario de Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN No. 18763005767377 del 09/05/2020 vigencia 18 meses. Prefijo QBM2 desde el número 1 hasta el 200.

Canapote, Calle 20 de Julio No. 16 – 37 - Tels: 6660174 – 6660532 – Cartagena, Colombia
E-mail: presidencia@qbm2.com

Factura Electrónica De Venta
No. QBM2 - 55

QBM2 INGENIERIA SA
Nit 800008788 3

Responsables del IVA. No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7110 8.00 X 1000

CLIENTE	DISTRITO DE CARTAGENA
NIT	890480184 4
DIRECCIÓN	Centro diagonal 30 # 30 - 78 Plaza de la aduana.
CIUDAD	**TELÉFONO**
Cartagena	6411370

CONCEPTO
SERVICIO DE INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO CONTRATO SG-CMA-UAC-002-2021 MES FACTURADO JULIO 2021

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**
06-ago-2021	31-ago-2021

FORMA DE PAGO
Credito

It	Código	Descripción	Cantidad	Medid	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41309505	El presupuesto de la interventoría que corresponde al anexo 14 de nuestra propuesta económica del SG-CMA-UAC-No.02-2021 se fija en: Costo Básico (Directos) $1.385.862.500 IVA 19% $ 263.313.875 Costo total $ 1.649.176.375 Valores anteriores para los 11 meses que dura el contrato. Se adjunta el anexo 14 de la propuesta	1	Und.	125.987.500	19%	23.937.625	125.987.500

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	125.987.500
DESCUENTO	0
IVA	23.937.625
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**149.925.125**

Valor en Letras

CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE

Nota:

Vo.Bo.
Secretaria General Distrital
Oficina Asesora Servicios Públicos



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 06/08/2021 08:43:57

NOTA: CONSIGNAR UNICAMENTE EN LA CUENTA CORRIENTE No. 4959112370-8 DE BANCOLOMBIA SUCURSAL BOSQUE CARTAGENA A NOMBRE DE QBM2 INGENIERIA ELECTRICA S.A.

Firma y Sello Radicado (DD/MM/AAAA):

CUFE: f3d1acbfbe45514fd49c734ef69ac9f26bfef13559ac942e8f9189db4cccb6b47fadb169b71fb66732cdbcaef6e133e6--Expedición:06/08/2021 08:55 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

JS GROUP

Teléfonos: (+57-5) 665 63 88 | 665 84 56 |
Dirección: Bocagrande Av. 2 No. 11-41
Torre Grupo Área, Oficina 904, Cartagena - Colombia
E-mail: informacion@jsgroup.com.co
www.jsgroup.com.co

El Suscrito contador Público **JAVIER SANCHEZ CONTRERAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. **73.140.209** expedida en Cartagena (Bolívar) y con Tarjeta Profesional No **52328-T.**

CERTIFICO QUE:

QBM2 INGENIERIA ELECTRICA S.A. Con Nit: 800.008.788-3, se encuentra a paz y salvo por los conceptos de pagos a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, pensión, aportes a las Cajas de compensación familiar, con sus empleados.

Esta certificación de paz y salvo cubre hasta el mes de julio de 2021, la presente certificación se expide al tenor del Articulo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre del 2002.

El presente certificado se expide a solicitud de la parte interesada el viernes 06 de agosto del 2021.

Atentamente,

JAVIER SANCHEZ CONTRERAS
Revisor Fiscal
T.P. 52328-T


COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 73.140.209
SANCHEZ CONTRERAS
APELLIDOS
JAVIER
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 27-OCT-1969
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
14-DIC-1987 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0500100-00430112-M-0073140209-20130408
0032654736A 1
6092187134

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

52328-T



JAVIER
SANCHEZ CONTRERAS
C.C. 73140209
RESOLUCION INSCRIPCION 046 **FECHA 03/04/1997**
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ **60633**

92-1

192603

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14736312667

(415)7707212489984(8020) 000001473631266 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 0 8 7 8 8	3	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
QBM2 INGENIERIA ELECTRICA S A

36. Nombre comercial	37. Sigla
QBM2 INGENIERIA ELECTRICA S A	QBM2 INGENIERIA ELECTRICA S.A.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
CANAPOTE CR 61 16 37

42. Correo electrónico presidencia@qbm2.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 6 6 0 1 7 4	6 6 6 6 2 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	1 9 8 7 0 6 1 1	4 3 2 1	2 0 1 3 0 2 0 5	4 3 2 9 /		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 27 / 09 : 44: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MOURRA BABUN WILLIAM IGNACIO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 27-01-2021 09:44:05AM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14736312667

(415)7707212489984(8020) 000001473631266 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 8 7 8 8	3	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
QBM2 INGENIERIA ELECTRICA S A

36. Nombre comercial	37. Sigla
QBM2 INGENIERIA ELECTRICA S A	QBM2 INGENIERIA ELECTRICA S.A.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
CANAPOTE CR 61 16 37

42. Correo electrónico presidencia@qbm2.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 6 6 0 1 7 4	6 6 6 6 2 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	1 9 8 7 0 6 1 1	4 3 2 1	2 0 1 3 0 2 0 5	4 3 2 9				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 14 42 48 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 27 / 09 : 44: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MOURRA BABUN WILLIAM IGNACIO
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	SG-CMA-UAC-002-2021
CONTRATISTA	QBM2 INGENIERÍA ELECTRICA S.A.
NIT N°	800008788-3
CONTRATANTE:	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
OBJETO:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LOS CONTRATOS QUE TIENEN POR OBJETO LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN, REPOSICIÓN, EXPANSIÓN; LAS ACTIVIDADES DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL Y NAVIDEÑA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA; Y EL DE SUMINISTRO DE ENERGÍA
VALOR TOTAL:	**1.649.176.375,00**

En la ciudad de Cartagena de Indias, D.T. y C, a los un (01) días de febrero de 2021, se firma por el Secretario General del Distrito, según obra en acta de posesión No. 137 del 5 de enero de 2021, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.572.257, quien actúa en virtud del decreto de delegación No. 0272 de 2020 y William Mourra Babun, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 73.578.178 en calidad de representante legal de la empresa QBM2 Ingeniería Eléctrica S.A., identificada con el número de NIT 800008788-3, el acta de inicio del Contrato No. SG-CMA-UAC-002-2021, en los siguientes términos:

CONSIDERACIONES:

Que el Distrito de Cartagena de Indias suscribió Contrato de interventoría N° SG-CMA-UAC-002-2021 con el objeto de "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LOS CONTRATOS QUE TIENEN POR OBJETO LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN, REPOSICIÓN, EXPANSIÓN; LAS ACTIVIDADES DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL Y NAVIDEÑA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA; Y EL DE SUMINISTRO DE ENERGÍA", a los veintiocho (28) días de enero de 2021.
Habiendo realizado la verificación de las obligaciones previstas para iniciar la ejecución se dispone lo siguiente:

Escaneado con CamScanner

Salvemos Juntos a Cartagena

ACUERDO DE INICIO

Que las partes acuerdan:

A. Establecer como fecha de inicio el día 01 de febrero de 2021.
B. Que el plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2021.
El contratista se compromete a realizar la ejecución en los términos de calidad y servicio ofertados en su propuesta que dio origen a la contratación de la referencia y en los términos pactados.

DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN

1. Contrato para el suministro de energía eléctrica con destino al servicio de alumbrado público período desde el 4 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.

2. Contrato interadministrativo publicado en el Secop II suscrito con la empresa EPM para la Administración, operación, mantenimiento y demás actividades relacionadas con el servicio público en el Distrito de Cartagena y sus corregimientos.

Para su constancia se firma la presente Acta de Inicio en Cartagena de Indias D. T. y C., a los un (01) día de febrero de 2021.

ADELFO DORIA FRANCO
Secretario General

QBM2

WILLIAM MOURRA BABUN
Representante Legal QBM2

Vo. Bo.: Elena Meléndez Tapias
Asesora de Despacho-Servicios Públicos

Proyectó: Heidy Villarroya Salgado
Asesora Jurídica Externa

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	FORMATO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) GESTION HACIENDA / PRESUPUESTO Codigo: GHAPR02-F003 Version: 2.0 Vigencia: 27/03/2017	

100 - ALCALDIA DE CARTAGENA

05 - SECRETARIA GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 11

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2021 existe apropiacion disponible para atender la presente solicitud asi:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
02-121-06-20-01-06-02-01	ALUMBRADO PUBLICO Y SUMINISTRO DE ENERGIA PARA EL SISTEMA, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS - Impuesto de alumbrado publico	1,679,285,669.00
	TOTAL:	1,679,285,669.00

OBJETO:

CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL DE LOS CONTRATOS QUE TENDRAN COMO OBJETO :
1. IA ADMINISTRACCION, OPERACION, MANTENIMIENTO, MODERNIZACION, REPOSICION, EXPANSION; LAS ACTIVIDADES DE ILUMINACION ORNAMENTAL Y NAVIDEÑA EN LOS ESPACIO PUBLICOS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA; Y 2. EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGIA.

Se expide a solicitud de ADELFO DORIA FRANCO, SECRETARIO GENERAL, SECRETARIA GENERAL, mediante oficio numero 130 de enero 07 del 2021.

Cartagena D.C. y T., 07 de enero del 2021.

NOVER DE JESUS ESPINOSA PEÑARANDA

Firmado digitalmente por NOVER DE JESUS ESPINOSA PEÑARANDA
Fecha: 2021.01.07 22:24:38 -05'00'

NOVER ESPINOSA PEÑARANDA
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Elabora:

GGONZALEZ (SOLICITUD)

Imprime: GGONZALEZ

Salvemos Juntos a Cartagena

CONTRATO NO. SG-CMA-UAC-002-2021

OBJETO:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO QUE TIENEN POR OBJETO LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN, REPOSICIÓN, EXPANSIÓN; LAS ACTIVIDADES DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL Y NAVIDEÑA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA; Y EL DE SUMINISTRO DE ENERGÍA.
CONTRATANTE:	**DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**
CONTRATISTA	**(QBM2) INGENIERIA ELECTRICA S.A.**
VALOR DEL CONTRATO:	**MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($1.649.176.375,00)** cifra que incluye el IVA y demás impuestos a que hay lugar; estimación que se hace con base en la modelación del recaudo del impuesto alumbrado público aplicando un porcentaje sobre éste del 4%
PLAZO:	Las partes acuerdan que el término de ejecución del presente contrato será de once (11) meses, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución, sin que el periodo de ejecución se extienda más allá de la vigencia fiscal 2021.

Entre el **DISTRITO**, representado para efectos de suscribir el presente Contrato por **WILLIAM JORGE DAU CHAMAT**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.079.552 expedida en Bogotá, quien actúa en calidad de Alcalde Mayor de Cartagena de Indias, elegido popularmente para el período comprendido entre el 1° de enero de 2020 hasta 31 de diciembre del 2023, posesionado mediante Acta No. 001 del 1° de enero de 2020, y facultado para contratar en los términos del Artículo 11 de la ley 80 de 1993, y quien en adelante se denominará EL DISTRITO, por una parte y por la otra, **(QBM2) INGENIERIA ELECTRICA S.A.**, con NIT No. 800008788-3, representado legalmente por el señor **WILLIAM IGNACIO MOURRA BABUN,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.578.178, expedida en Cartagena, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA INTERVENTOR,** acuerdan celebrar el presente Contrato que se regirá por las cláusulas que se definen en este documento, previa las siguientes consideraciones: **1)** Que el **DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**, preparó el estudio de conveniencia pertinente, estudios previos, el Presupuesto Oficial y los Pliegos de Condiciones correspondientes a la Consultoría necesaria para la Interventoría del contrato de ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN,

REPOSICIÓN, EXPANSIÓN; LAS ACTIVIDADES DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL Y NAVIDEÑA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA; Y EL DE SUMINISTRO DE ENERGÍA. **2)** Que mediante Resolución No. 0032 del 08 de enero de 2021, se ordenó la apertura del concurso de méritos abiertos No. SG-CMA-No.02-2020 para contratar la "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LOS CONTRATOS QUE RESULTEN DE LA CONTRATACIÓN QUE TIENE POR OBJETO LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN, REPOSICIÓN, EXPANSIÓN; LAS ACTIVIDADES DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL Y NAVIDEÑA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA; Y EL DE SUMINISTRO DE ENERGÍA. **4)** Que surtido todo el Concurso de Méritos respectivo, mediante Resolución No. 0280 de 27 de enero de 2021 se adjudicó el mismo a la firma consultora **(QBM2) INGENIERIA ELECTRICA S.A. 5)** Que la adjudicación del Concurso de Méritos que viene citado, se ajusta al principio de equidad, atiende el interés general y se hizo cumpliendo los principios de economía, transparencia y selección objetiva. **6)** Que existe Disponibilidad Presupuestal correspondiente para la suscripción del Contrato. **7)** Que el **CONTRATISTA INTERVENTOR** se encuentra debidamente inscrito, clasificado y calificado en el Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio de su respectiva localidad. **8)** Que el **CONTRATISTA INTERVENTOR** afirma bajo juramento no encontrarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflictos de interés de acuerdo con la ley que regula esta materia, y que en caso que se presentaran alguna de dichas causales renunciará al Contrato. Las partes convienen celebrar el presente Contrato de Consultoría de acuerdo con las cláusulas que se mencionan a continuación: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO:** El **CONTRATISTA INTERVENTOR** se obliga para con el **DISTRITO** a ejecutar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO QUE TIENEN POR OBJETO LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN, REPOSICIÓN, EXPANSIÓN; LAS ACTIVIDADES DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL Y NAVIDEÑA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA; Y EL DE SUMINISTRO DE ENERGÍA, de conformidad con el estudio previo, alcance, obligaciones, especificaciones y los Pliegos de Condiciones que anteceden este Contrato, los cuales son anexos del mismo. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DE LA INTERVENTORÍA.** La interventoría integral comprende el seguimiento administrativo, técnico, operativo, financiero, contable y jurídico de los contratos que resulten de los procesos de contratación que el Distrito adelante para la prestación del servicio de alumbrado público en todos sus componentes. El interventor es la persona encargada de representar la entidad para efectos del contrato de prestación del servicio de alumbrado público en los componentes que

vienen citados. Tiene la función general de ejercer el control vigilancia sobre la ejecución contractual del contrato vigilado, para verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en el mismo; y como consecuencia de ello estará facultado para solicitar informes, aclaraciones explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al contratista, hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado. Es obligatorio para el interventor entregar sus órdenes, requerimientos por escrito, los informes que realice deben ser publicados en el SECOP II. Los interventores no pueden sustituir a la Entidad Estatal, por tanto no pueden dar instrucciones en su nombre. Con el fin de buscar la adecuada oportuna ejecución de las actividades contratadas y, a su vez, una mayor eficiencia en la administración de las mismas, la interventoría comprenderá, además de la gestión técnica, el control administrativo, financiero, contable, jurídico del contrato del servicio de alumbrado público en el Distrito de Cartagena en los componentes definidos sobre el mismo, por lo cual, deberá apoyar, asistir asesorar al Distrito, en todos los asuntos que se susciten durante la ejecución y vigencia del mismo, suministrando oportuna información sobre cada componente, preparando los documentos que al respecto se requieran, rindiendo los conceptos evaluaciones que sobre la materia se le soliciten. Además de las funciones generales, administrativas, técnicas, financieras de carácter operativo que se indican en el contrato, la legislación del servicio de alumbrado público, especialmente en lo relacionado con la actividad de interventoría conforme al reglamento técnico de interventoría expedido por el Ministerio de Minas y Energía para este servicio, mediante la resolución No. 180540 de marzo 30 de 2010, "capítulo 7 interventoría del servicio de alumbrado público SECCIÓN 700 INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO y la Guía que presenta Colombia Compra Eficiente para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales. El interventor debe cumplir con las siguientes actividades generales y seguimientos: 1. **Actividades generales de la interventoría:** 1. Conocer los términos condiciones del contrato. 2. Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia de los contratos objeto del servicio de alumbrado público en todos sus componentes de acuerdo al objeto contractual, tomar las medidas necesarias para mitigarlos. 3. Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo de los contratos, de los cronogramas previstos en el contrato. 4. Identificar las necesidades de cambio o ajuste. 5. Manejar la relación con el contratista. 6. Administrar e intentar solucionar las controversias entre las partes. 7. Organizar y administrar el recibo de bienes, obras, servicios, su cantidad, calidad, especificaciones y demás atributos establecidos en los Documentos del Proceso. 8. Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo, las necesidades de la Entidad Estatal y actuar en consecuencia de acuerdo con lo establecido en el contrato. 9. Aprobar, rechazar oportunamente de forma justificada el recibo de bienes y servicios de acuerdo con lo establecido en los documentos del Proceso. 10. Informar a la Entidad Estatal de posibles incumplimientos del contratista, elaborar y presentar los soportes correspondientes. 11. Solicitar los

informes necesarios para convocar las reuniones requeridas para cumplir con su función. 12. Informar y denunciar ante las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública, con los soportes correspondientes. 13. Suscribir las actas generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos, controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final. **Seguimiento administrativo:** 1.Revisar que el expediente electrónico y físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable. 2. Coordinar con el responsable en el Distrito de la revisión aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones laborales. 3. Preparar y entregar los informes previstos que soliciten los organismos de control. 4. Revisar que el Distrito cumpla con los principios de publicidad de los Procesos de Contratación y de los Documentos de los Procesos. 5. Verificar el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato. **Seguimiento técnico**: 1. Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables al servicio de alumbrado público en todos sus componentes de acuerdo al objeto contractual. 2. Revisar que las personas que conforman el equipo del contratista cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato, exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario. 3. Identificar las necesidades de cambio o ajuste revisar el curso de acción con las partes. 4. Estudiar las solicitudes, requerimientos técnicos de los contratistas, dar recomendaciones a la Entidad Estatal sobre el particular. 5. Elaborar la documentación y el soporte necesario frente la necesidad de hacer efectivas las garantías de los contratos objeto de interventoría. **Seguimiento Operativo 1. Supervisar** la actualización del Sistema de Información Georeferenciado de la infraestructura del servicio de alumbrado público del Distrito. 2. Auditar la calidad de la información incluida en la base de datos, de acuerdo con la norma NTC ISO 2859 parte 1, "Planes de muestreo determinado por el nivel aceptable de calidad (NAC o AQL) para inspección lote a lote", y verificar que se realice la correspondiente actualización de la base de datos, para todos los procesos de modernización, expansión, cambio de infraestructura, retiro o cambio de luminarias, inclusión de infraestructura nueva, reubicación de luminarias o de infraestructura y en general de todo proceso que afecte el inventario georeferenciado. 3. Monitorear el estado de la infraestructura de alumbrado mediante inspecciones en jornadas diurnas y nocturnas, garantizando el cubrimiento del 100% del área Distrital mensualmente. 4. Reportar al Operador las deficiencias encontradas en el servicio. 5. Revisar los reportes de quejas y reclamos por alumbrado público, y verificar el cumplimiento de los trabajos solicitados. 6. Hacer seguimiento a la correspondencia que surja entre la comunidad, el Distrito, los organismos de control, el Operador del servicio de alumbrado público, relacionadas con quejas, reclamos y solicitudes de expansión con el objeto de apoyar al Distrito en la atención de la preparación de las respuestas. 7. Apoyar al alcalde o a quien él delegue, en la evaluación de los requerimientos de expansiones

del alumbrado público, en la revisión de los diseños de alumbrado público de tales expansiones. 8. Inspeccionar las obras de expansión, modernización, reposición, repotenciación y remodelación de puntos del sistema de alumbrado público, y verificar su total sujeción al diseño aprobado, al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico, así como a las normas constructivas y de urbanismo adoptadas por el Distrito. 9. Llevar el control sobre las expansiones programadas en cuanto a ejecución y su relación con los materiales y equipos utilizados. 10. Supervisar la actualización de la base de datos del inventario. 11. Verificar la aplicación del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público –RETILAP, en las etapas de asignación de requisitos fotométricos a vías y demás espacios públicos, aprobación de diseños, especificación de equipos, construcción y mantenimiento de los proyectos de alumbrado público, así como de las disposiciones contempladas en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE). 12. Identificar los sectores que presenten deficiencias en el alumbrado público, mediante la realización de la medición de iluminancia o luminancia, según se aplique o sea conveniente. Para la verificación de los niveles de iluminación (iluminancia) o luminancia de proyectos nuevos y del alumbrado existente, usando equipos de medida con certificado de calibración o verificación vigente. Informar del resultado de las mediciones la interventoría al responsable del servicio de alumbrado público del Distrito, de acuerdo al alcance que señala el reglamento técnico del servicio. 13. Apoyar al responsable del servicio de alumbrado público en el Distrito en el trabajo conjunto de revisión de diseños de alumbrado público, lo que hará de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento. 14. Verificar el correcto funcionamiento del sistema de consulta en la Web cuando aplique y la actualización permanente de su información. Será responsabilidad de la Interventoría adecuar sus sistemas de transferencias de datos, información, indicadores y en general, de informes de acuerdo con los formatos y la periodicidad que el Distrito defina para tal efecto. 15. Analizar el informe de indicadores de calidad del servicio de energía, DES y FES, que el Operador de Red entregue a la Superintendencia de Servicios Públicos, con el fin de establecer el monto de la energía a descontar o compensar por calidad del servicio; así como la energía descontable por no haber sido suministrada a causa de interrupciones programadas o no programadas en los circuitos que no cuentan con contadores o equipos de medida, imputables al Operador de Red. 16. Verificar para el caso de parques y conjuntos o unidades inmobiliarias con cerramiento, el tipo de cesión que tienen tales áreas con el fin de definir si la infraestructura instalada corresponde al servicio de alumbrado público. Para el caso, verificará la información recibida del operador del servicio de alumbrado público sobre tales áreas, así como de las autoridades de planeación Distrital. Una vez depurada la información, la interventoría debe notificar a las autoridades Distritales acerca de los resultados obtenidos. En la realización de esta función la interventoría deberá consultar entre otros, licencias de construcción, planos de urbanismo, inventarios levantados por el operador del sistema de alumbrado público y por el operador de la red, así como inspección a los sitios en definición. 17. Verificar el cumplimiento de la normatividad distrital, regional y

nacional vigente en materia ambiental; respecto del manejo y disposición de equipos y materiales retirados del sistema de alumbrado público por parte del operador. 18. Verificar el cumplimiento de los requisitos del Código Nacional de Tránsito y de las disposiciones de tránsito municipal vigentes, así como el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional por parte de los grupos de trabajo del operador de alumbrado público, en especial sobre la adecuada señalización vial de los sitios de trabajo, identificación de vehículos y protección del personal. 19. Apoyar en el análisis, revisión, evaluación y valoración del costo del servicio de alumbrado público con base en la facturación que emita el Operador del servicio de alumbrado público que por concepto del servicio le presta al Distrito. 20. Cumplir con los indicadores de gestión y seguimiento que se establezcan contractualmente, e incluirlos en informes mensuales y en el informe final. 21. Elaborar y presentar los informes mensuales sobre la ejecución de las obligaciones. En los informes, someterá a consideración sus observaciones, conclusiones, recomendaciones, correctivos y demás información que considere pertinente para el buen desempeño en la prestación del servicio, las que deberán estar debidamente soportadas. Los informes deben estar complementados con gráficas, cuadros, estadísticas, fotografías, tablas, etc., que permitan su correcta comprensión. 22. Para legalizar la terminación del contrato de Interventoría, se deberá entregar al Distrito los datos y archivos recopilados durante la ejecución del mismo, debidamente foliados y almacenados, conforme a las disposiciones de manejo de archivos de la Entidad, así como los programas fuente que se hayan desarrollado o implementado para cumplir con sus obligaciones. Debe entregar manuales de Usuario y Técnicos relacionados con el software y mantenimiento que se le debe dar a dichos aplicativos. Dos meses antes de terminar el contrato, debe suministrar al Distrito las especificaciones del software y hardware utilizado, diseños de bases de datos, y toda la información relacionada. **Seguimiento financiero contable:** 1.Hacer seguimiento de la gestión financiera de los contratos por parte de la Entidad Estatal, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja. 2. Elaborar informe sobre el trámite administrativo y contable de la facturación de los servicios prestados como trámite previo para que el Distrito emita las órdenes de pago al operador del alumbrado público en todos sus componentes, conforme esté estipulado en el contrato 3. Documentar los pagos o ajustes que se hagan y controlar el balance presupuestal para efecto de los pagos y de liquidación de los mismos. 4. Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato del servicio de alumbrado, entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuar, así como los correspondientes al contrato de interventoría. **Seguimiento jurídico:** El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución de los contratos con el texto de los mismos, la normativa aplicable a estos. **CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** La interventoría deberá cumplir con todas las obligaciones y responsabilidades contempladas en esta sección 700.2 del capítulo 7 del RETILAP, y para tal efecto deberá llevar un control administrativo que le permita hacer el seguimiento de la correspondencia y demás documentos

relacionados con la interventoría sin que la implementación de aplicativos de software sea de carácter obligatorio, dado que el Operador de alumbrado público debe aportar un software en los términos y alcances de la sección 580 del RETILAP que debe ser auditado por la interventoría conforme a la sección 700.2.1. En este orden las obligaciones corresponden a las definidas en el estudio previo, en la cláusula precedente sobre el alcance del contrato, así como como las Técnicas Operativa; Administrativas; Jurídicas; Ambientales; Financieras; y las correspondientes a la finalización a los contratos objetos de la interventoría. **CLÁUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** Además de las obligaciones y derechos contemplados en los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y los convenidos en el presente contrato, El CONTRATANTE se obliga especialmente: 1. Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato. 2 Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales. 3. Designar al supervisor para que realice el seguimiento del contrato de interventoría. 4. Realizar la supervisión del contrato. 5. Reservar con destino a este contrato el valor total acorde con su presupuesto para la vigencia actual. 6. Cancelar en la oportunidad y condiciones pactada el valor del contrato. 7. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 8. Efectuar las recomendaciones y requerimientos necesarios para garantizar el cumplimiento del contrato. 9 Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales. 10. Exigir AL CONTRATISTA a través del supervisor designado, la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. 10. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y pago de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar. **CLÁUSULA QUINTA. VALOR DEL CONTRATO:** El Contrato de Interventoría es de cuantía indeterminada, pero determinable en el tiempo de ejecución; sin embargo se estima por la suma de **MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 1.649.176.375,00)** cifra que incluye el IVA y demás impuestos a que hay lugar; estimación que se hace con base en la modelación del recaudo del impuesto alumbrado público aplicando un porcentaje sobre éste del 4% **PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA INTERVENTOR** declara que los costos determinados en esta cláusula, incluyen todos los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución de la Interventoría. **CLÁUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO:** El interventor presentará factura mensual por concepto de servicio de interventoría, en la cual discriminará el costo directo más el IVA correspondiente; recursos estos que tienen como fuente el impuesto de alumbrado público o la renta que lo sustituya. Adicionalmente, el interventor, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales; y que presentó en debida forma en las oficinas del Supervisor del Contrato el respectivo Informe de interventoría. La alcaldía cancelará el valor del contrato que se suscribe, de la siguiente forma: Los pagos se harán en forma mensual, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en la que el interventor del contrato radique definitivamente la factura en la Alcaldía de Cartagena, con los

respectivos soportes, previa revisión y aprobación de los documentos entregados por el contratista, acompañada de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y del cumplimiento con las certificaciones del Sistema integral de seguridad social conforme a lo previsto en las normas aplicables a la materia. El cumplimiento de esta obligación, por parte del contratista, se acredita, cuando es persona jurídica, mediante certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal de la empresa, según el caso, y cuando es persona natural allegando copia de la planilla PILA debidamente pagada. El proceso de aceptación de la factura se surtirá en un término no mayor a tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de su entrega por parte del CONTRATISTA, periodo en el cual el Distrito realizará las observaciones que tenga sobre su contenido, bien sea mediante la devolución de la misma, o por medio de reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor de la factura. En todo caso el pago. Los pagos al Interventor, incluyen todos los costos de personal, y demás costos directos relacionados con las labores de Interventoría, el IVA, la contribución del 4 x mil, y los demás tributos y tasas impositivas que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. **CLÁUSULA SÉPTIMA. VIGENCIA Y PLAZO DEL CONTRATO:** Las partes acuerdan que el término de ejecución del presente contrato será de once (11) meses, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución, sin que el periodo de ejecución se extienda más allá de la vigencia fiscal 2021. **PARÁGRAFO:** La prórroga del plazo del Contrato se hará mediante Contrato Adicional y no podrá prorrogarse si su plazo estuviere vencido. Las prórrogas en tiempo de los contratos objeto de la interventoría se deberá ampliar la vigencia de la Garantía Única, en el plazo en que se amplíe el Contrato. **CLAUSULA OCTAVA. SUSPENSIÓN TEMPORAL:** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del Contrato mediante la suscripción de un Acta donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. En este caso **CONTRATISTA INTERVENTOR** está obligado a prorrogar la vigencia de la Garantía Única por un término igual al de la suspensión, en el Acta de Suspensión se expondrán los motivos que hayan dado lugar a la misma, y la obligación del **CONTRATISTA INTERVENTOR** de prorrogar la vigencia de la Garantía Única por un término igual al de la suspensión. Esta acta para su validez deberá ser firmada por el Contratista y el Supervisor. **CLÁUSULA NOVENA: MANIFESTACIONES DEL CONTRATISTA INTERVENTOR:** El **CONTRATISTA INTERVENTOR** manifiesta ceñirse a las especificaciones técnicas contenidas en los pliegos de condiciones, a las normas vigentes, y demás propias de su labor aquí contratada, las cuales se declara conocedor a la suscripción del presente Contrato. Además es responsable y se obliga a: **a)** La dirección general del Contrato, del control vigilancia y ejecución idónea y oportuna del mismo; para el efecto llevará un registro de cada una de las actividades que adelante el Contratista de acuerdo con el programa de trabajo. **b)** Cumplir con todas las actividades y obligaciones legales contempladas en los Pliegos de Condiciones y en las cláusulas de este Contrato. **c)** Suministrar el personal para el cumplimiento del objeto contractual con las calidades

exigidas en los Pliegos de Condiciones y ofrecidas en su Propuesta. **d)** Cumplir sus obligaciones de orden laboral y de seguridad social integral y parafiscal. **e)** Cumplir con ética y ceñirse al principio de buena fe en todas las obligaciones del Contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Cualquier reclamo que el **CONTRATISTA INTERVENTOR**, considere pertinente formular respecto a las órdenes dadas por el **DISTRITO**, deberá hacerse por escrito debidamente fundamentado dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha en que se dio la orden. La presentación del reclamo no dará derecho al **CONTRATISTA INTERVENTOR** de suspender las actividades y deberá continuar ejecutándolas, salvo que reciba de **EL DISTRITO** una orden diferente. **CLÁUSULA DÉCIMA: VINCULACIÓN DE PERSONAL Y PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES: CONTRATISTA INTERVENTOR** es el único responsable por la vinculación de personal y la cual realiza en su propio nombre, por su cuenta y riesgo, sin que **EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS** adquiera responsabilidad alguna por dichos actos. Por tanto, corresponde al **CONTRATISTA INTERVENTOR** el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar. El **CONTRATISTA INTERVENTOR** permitirá al Supervisor, verificar que todos los trabajadores que laboren en la ejecución del objeto contratado se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: CESION:** El presente Contrato una vez celebrado se entiende intuito persona, por lo tanto el **CONTRATISTA INTERVENTOR**, no podrá ceder en todo o en parte el presente Contrato sin autorización previa y escrita expedida por el **DISTRITO** (Ley 80 de 1993, artículo 41, inciso 3°). **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. SUBCONTRATOS:** El **CONTRATISTA INTERVENTOR** sólo podrá subcontratar todo aquello que no implique la ejecución de todo o parte del objeto del presente Contrato, siempre que medie autorización previa y escrita del **DISTRITO.** En el texto de los subcontratos autorizados se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos de este Contrato, y bajo la exclusiva responsabilidad del **CONTRATISTA INTERVENTOR.** No obstante lo anterior, el **DISTRITO** podrá ordenar al **CONTRATISTA INTERVENTOR**, la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, sin que el subcontratista tenga derecho a reclamar indemnización de perjuicio ni a instaurar acciones contra el **DISTRITO** por esta causa. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA: SUPERVISIÓN: El DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS** verificará la ejecución, y cumplimiento de las labores y actividades del **CONTRATISTA INTERVENTOR** a través de la **SECRETARÍA GENERAL** de la **ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS,** por los funcionarios o profesionales que para tal efecto se designe. El Supervisor representará al **DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS** y será intermediario entre éste y el **CONTRATISTA INTERVENTOR**, y por su conducto se tramitarán todo lo referente al desarrollo del Contrato. El **CONTRATISTA INTERVENTOR** permitirá que los funcionarios del **DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS** inspeccionen en cualquier momento la ejecución del Contrato. El Supervisor no podrá exonerar al **CONTRATISTA INTERVENTOR** de ninguna de las obligaciones o deberes contractuales; tampoco podrá sin autorización escrita previa del **DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS** ordenar actividades o labores que traigan consigo

aumento en el plazo o en el valor del Contrato. EL Supervisor rechazará todas aquellas actividades que no reúnan las condiciones exigidas en los documentos del Contrato y el **CONTRATISTA INTERVENTOR** se obliga a ejecutar a su costa los cambios y modificaciones que sean necesarios para el estricto cumplimiento de lo pactado en este documento. Si el **CONTRATISTA INTERVENTOR** se niega a ejecutar los cambios y modificaciones indicadas por el Supervisor, el **DISTRITO** podrá ejecutarlos directamente o por intermedio de terceros, cargando los gastos que estas correcciones ocasionen al **CONTRATISTA INTERVENTOR**, sin perjuicio de las multas y sanciones a que haya lugar. El Supervisor del Contrato deberá verificar que los trabajadores que utilicen el **CONTRATISTA INTERVENTOR** se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social. **PARÁGRAFO:** Es entendido que la coordinación, revisión y fiscalización que de las actividades haga el Supervisor, no exime al **CONTRATISTA INTERVENTOR** ni en todo ni en parte de la responsabilidad que le compete de acuerdo con la Ley y con lo previsto en el Contrato, por la calidad de la Interventoría y cualquier defecto, diferencia o deficiencia de la misma. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: PLAN DE TRABAJO:** El **CONTRATISTA INTERVENTOR** se obliga a ejecutar las actividades objeto del presente Contrato de acuerdo con los planes y programas generales de trabajo allegado. El incumplimiento de las obligaciones acarreará al **CONTRATISTA INTERVENTOR**, las sanciones que se establecen en este Contrato. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: GARANTÍAS:** Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el **CONTRATISTA INTERVENTOR** se compromete a presentar una Garantía Única de Cumplimiento que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral y en el Decreto 1082 de 2015, bajo cualquiera de las siguientes modalidades, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria. La Garantía de Cumplimiento cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del Contrato y deberá contar con los siguientes amparos: **1. CUMPLIMENTO DEL CONTRATO** por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato, con una vigencia igual al término de ejecución del Contrato hasta su liquidación. **2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES**, por una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del Contrato, vigente por término de su ejecución y tres (03) años más. **3. DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS:** Equivalente al 10% del valor del contrato, por el término del contrato y cuatro meses más, y cinco (5) años más contados a partir de la terminación del contrato objeto de interventoría. Las **CARACTERÍSTICAS SON: a) Asegurado/ Beneficiario: DISTRITO DE CARTAGENA. b)** Término de presentación: Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Contrato, y requerirá aprobación por parte del **DISTRITO. c)** Tomador: el **CONTRATISTA INTERVENTOR**. Cuando se trate de Estructura Plural, la Garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes. **d)** NIT del **CONTRATISTA INTERVENTOR**, incluyendo el dígito de verificación (número después del guion). No se aceptan garantías a nombre del Representante Legal o de alguno de los integrantes del Consorcio. Cuando el **CONTRATISTA INTERVENTOR** sea una Unión Temporal o

Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. **e)** Debe incluir claramente el número y año del Contrato. **f)** Debe incluir el Objeto del Contrato. **G)** Debe estar debidamente suscrita por el **CONTRATISTA INTERVENTOR**. **h)** Debe presentarse en original. **MANTENIMIENTO Y RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA.** El **CONTRATISTA INTERVENTOR** está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando ésta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe el **DISTRITO**, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del Contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: PENAL PECUNIARIA:** Para el caso de incumplimiento definitivo de cualquiera de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA INTERVENTOR**, se estipula una cláusula penal pecuniaria equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato. El pago del valor aquí estipulado a título de cláusula penal pecuniaria se considerará como indemnización parcial y no definitiva de los perjuicios causados con el incumplimiento; en consecuencia, el **DISTRITO**, podrá reclamar el pago de los perjuicios que no alcancen a ser indemnizados con el valor de la cláusula penal. **PARÁGRAFO:** El procedimiento para declarar el incumplimiento parcial o total y la consecuente imposición de las multas y la cláusula penal, respectivamente, será el vigente al momento en el que se inicie el proceso administrativo a través del cual se pretenda hacer uso de esa facultad. Para obtener el pago de las multas y de la cláusula penal que se impongan al Contratista, el **DISTRITO**, podrá descontar su valor de cualquier suma de dinero que le adeude o hacer efectiva la garantía de cumplimiento. Todo esto con la observancia del debido proceso y las estipulaciones legales. **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA: MULTAS:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones que le corresponden al **CONTRATISTA INTERVENTOR**, el **DISTRITO** aplicará multas por las causales y en las cuantías que a continuación se señalan, conforme al procedimiento establecido en la Ley 1474 de 2008: **a)** Incumplimiento en los requisitos para la ejecución del Contrato (pólizas, plan de trabajo, programa de inversión y/o los demás que se estipulen en el Contrato y/o en los Pliegos de Condiciones): 0.05% del valor del Contrato por cada día de atraso; sin exceder el porcentaje máximo del valor del amparo de cumplimiento de la Garantía Única del Contrato. **b)** Incumplimiento en la modificación y/o ajuste de las garantías contractuales cuando haya lugar a ello: 0.1% del valor del Contrato por cada día de atraso, sin exceder el porcentaje máximo del valor del amparo de cumplimiento de la Garantía Única del Contrato. **c)** Incumplimiento en el pago de la seguridad social y aportes parafiscales a los trabajadores destinados a la ejecución del objeto contratado: 0.2% del valor del Contrato por cada día de atraso; sin exceder el 10% del valor total del Contrato. **d)** Incumplimiento en el cronograma de actividades; entrega de bienes y servicios según el caso: 0.3% del valor del valor del monto incumplido, por cada día de retraso sin exceder el porcentaje máximo del valor del amparo de cumplimiento de la Garantía Única del Contrato. **e)** Incumplimiento en la corrección de defectos en

obras, bienes y servicios, u otros aspectos relativos a la calidad de los trabajos, bienes o servicios, y/o en los materiales utilizados en el Contrato: 0.1% del valor del Contrato, por cada día de atraso. **f)** Por subcontratar sin la autorización previa del DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS: 0.2% del valor del Contrato por cada evento sin exceder el porcentaje máximo del valor del amparo de cumplimiento de la Garantía Única del Contrato. **g)** Incumplimiento en las normas de bioseguridad, higiene y seguridad industrial: 0.1% del valor del Contrato por cada evento. **h)** Incumplimiento en la permanencia y dedicación del personal mínimo requerido en obra o servicio: 0.05% del valor del Contrato por cada evento, sin exceder el porcentaje máximo del valor del amparo de cumplimiento de la Garantía Única del Contrato. i) Incumplimiento de las demás obligaciones contractuales: 0,01% del valor del Contrato por cada día de incumplimiento, sin exceder el porcentaje máximo del valor del amparo de cumplimiento de la Garantía Única del Contrato. **PARÁGRAFO:** El procedimiento para declarar el incumplimiento parcial o total y la consecuente imposición de las multas y la cláusula penal, respectivamente, será el vigente al momento en el que se inicie el proceso administrativo a través del cual se pretenda hacer uso de esa facultad. Para obtener el pago de las multas y de la cláusula penal que se impongan al Contratista, el **DISTRITO**, podrá descontar su valor de cualquier suma de dinero que le adeude o hacer efectiva la garantía de cumplimiento. Todo esto con la observancia del debido proceso, articulo 86 de la Ley 1474 de 2011, y las estipulaciones del presente contrato. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: INTERPRETACION, MODIFICACION Y TERMINACION:** El **DISTRITO** podrá interpretar, modificar y terminar el presente Contrato cuando se presenten circunstancias especiales y por motivos graves para el interés público de acuerdo a lo señalado en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: DERECHOS Y DEBERES DEL CONTRATISTA:** El **CONTRATISTA INTERVENTOR** además de los derechos y obligaciones pactadas en el presente Contrato en virtud de la autonomía de la voluntad, tendrá los derechos y deberes consagrados en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA VIGESIMA: CADUCIDAD:** El **DISTRITO** declarará la caducidad del Contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo del el **CONTRATISTA INTERVENTOR** que afecte de manera grave y directa la ejecución del Contrato y evidencie que puede conducir a su paralización. En caso de que el **DISTRITO** decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaratoria de caducidad no impedirá que la Entidad contratante tome posesión de la Interventoría o continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro contratista, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar a la liquidación, el **DISTRITO** procederá a efectuar de oficio. De igual forma aplican como causales de caducidad del presente Contrato las instituidas en otras normas jurídicas aplicables al Contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** El presente Contrato se liquidará de común

acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (04) meses siguientes al cumplimiento del objeto contratado de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, y sus reformas por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y unilateralmente al vencimiento de dicho término; de igual forma se liquidará unilateralmente con posterioridad a la declaratoria de caducidad. El acto administrativo que ordene la liquidación del Contrato será motivado y susceptible del recurso de reposición. Las partes levantarán un acta resumen donde conste el cumplimiento general del Contrato. En el acta de liquidación constaran los acuerdos a que se llegaren, para la liquidación se exigirá al Contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del Contrato, el pago de los salarios, prestaciones e indemnizaciones. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El **CONTRATISTA INTERVENTOR** afirma bajo juramento que no se halla incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993, artículo 8°, 9°, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y demás disposiciones vigentes. El juramento se entenderá prestado con la firma del Contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INDEMNIDAD:** El **CONTRATISTA INTERVENTOR** se obliga a mantener libre al **DISTRITO** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO:** El presente Contrato se entenderá perfeccionado una vez haya sido suscrito por las partes y para su ejecución requiere del Acta de Inicio previo Registro Presupuestal y aprobación de la Garantía Única. El presente Contrato requiere de pago de los impuestos y demás pertinentes a que haya lugar a cargo de **CONTRATISTA INTERVENTOR**. Igualmente el Contrato debe publicarse en el SECOP II, lo cual lo hará el **DISTRITO. CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: GASTOS DE LEGALIZACIÓN:** Los gastos de legalización del Contrato serán a cargo del **CONTRATISTA INTERVENTOR. CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: DOMICILIO:** Las partes acuerdan tener como domicilio contractual para todos los efectos del presente Contrato, la ciudad de Cartagena de Indias. **CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA: DOCUMENTOS ANEXOS:** Forman parte integrante de éste Contrato los siguientes documentos: **a)** Estudios Previos (de justificación, necesidad, técnicos, Presupuesto Oficial, planos, especificaciones, proyectos, factibilidad, etc), suscritos por la **SECRETARÍA GENERAL. b)** Pliegos de Condiciones elaborados por la **SECRETARÍA GENERAL. c)** Las cantidades de obras o formulario de la oferta, **d)** Informe de evaluación y recomendación de adjudicación de propuesta. **e)** El Acta de audiencia pública de apertura del sobre contentivo de la oferta económica, donde se incluyen los acuerdos y ajustes respectivos. **f)** La propuesta del **CONTRATISTA INTERVENTOR. g)** Certificados de Disponibilidad Presupuestal. **h)** Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Penales y Fiscales del Contratista, **i)** Constancia de Salud y Pensión del **CONTRATISTA INTERVENTOR**, y del personal a su cargo si es Persona Natural, o certificación de cumplimiento y a paz y salvo de los aportes de seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal si es Persona Jurídica, **j)** ARP, **k)** La garantía constituida y el acto administrativo que aprueba la misma. **l)** Registro

Salvemos Juntos a Cartagena

Presupuestal, **m)** Constancias de publicación del Contrato en el Portal Único de Contratación SECOP II, **n)** Certificado de Existencia y Representación Legal del Contratista, **ñ)** Todas las actas que se produzcan durante la ejecución del Contrato y demás documentos mencionados en el presente Contrato e inherentes a la ejecución y desarrollo del mismo.

Para constancia se suscribe en la ciudad de Cartagena, a los

WILLIAM JORGE DAU CHAMAT

CC No. 9.079.552
Alcalde Mayor Alcaldía de Cartagena

WILLIAM IGNACIO MOURRA BABUN

CC No. 73.578.178
Contratista.

Vo. Bo.: Myrna Martinez Mayorga
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Vo. Bo, Heidy Villarroya Salgado
Asesora Externa

Vo. Bo. Yamileth Tapia
Asesor UAC

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.6213425
Número del contrato	SG-CMA-UAC-002-2021
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE REALICE LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LOS CONTRATOS QUE RESULTEN DE LA CONTRATACIÓN QUE TIENEN POR OBJETO: LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN, REPOSICIÓN, EXPANSIÓN; LAS ACTIVIDADES DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL Y NAVIDEÑA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA; ASÍ COMO EL DE SUMINISTRO DE ENERGÍA.
Tipo de contrato	Interventoría
Fecha de inicio del contrato	29/01/2021 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	11 Meses
Tiempo adiciones en días	0 días
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	(•) Sí ( ) No
Fecha de inicio de liquidación	1/01/2022 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/04/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	( ) Sí (•) No
Obligaciones Pos Consumo	( ) Sí (•) No
Reversión	( ) Sí (•) No

Entidad Estatal

ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

COLOMBIA, Cartagena

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

QBM2 INGENIERIA ELECTRICA S.A.

COLOMBIA, Cartagena

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
QBM2 INGENIERIA ELECTRICA S.A.	Bancolombia S.A.	Corriente	49591123708

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*WILLIAM IGNACIO MOURRA BABUN*	***Fecha de aprobación:***	*28/01/2021 2:31:27 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*DAU CHAMATT*	***Fecha de aprobación:***	*28/01/2021 3:03:32 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Información del objeto

Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto
Unidad de contratación	GESTI0ON CONTRACTUAL
Proceso de Contratación	SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE REALICE LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL Y NAVIDEÑA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EL DE SUMINISTRO DE ENERGÍA.
Título de la oferta	QBM2 INGENIERIA ELCTRICA S.A.
Cuantía del contrato	1.649.176.375,00 COP

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega A definir

El contrato puede ser prorrogado ○ Sí ○ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ◉ Sí ○ No

Seriedad de la oferta ◉ Sí ○ No

◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10,00

Cumplimiento ◉ Sí ○ No

☑ Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 28/01/2021 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de vigencia (hasta) 30/04/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Pago de salarios

% del valor del contrato 5,00 Fecha de vigencia (desde) 31/12/2021 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio

% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 28/01/2021 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ◉ Sí ○ No

◉ No. de SMMLV 300

Fecha límite para entrega de garantías: 29/01/2021 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 29/01/2021 5:47:05 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
	CO1.WRT.6256818	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	272.557.800,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	31/12/2021 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada
	CO1.WRT.6255834	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	412.294.093,75 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	19/01/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada
	CO1.WRT.6242101	Seriedad de la oferta	Sin documento	167.928.656,90 COP	Sin documento	22 días de tiempo transcurrido *(16/03/2021 11:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencida

Agregar

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ○ Sí ◉ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago	Abono en cuenta
Plazo de pago de la factura	30 días

Comentarios

Comentarios

Anexos del contrato

Descripción
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones	centro plaza de la Aduana
Ubicación	CO-BOL-13001 - Cartagena
País	COLOMBIA
Departamento	Bolívar
Municipio	Cartagena
Dirección	centro plaza de la Aduana
Código postal	

	Grados (º)	**Minutos (')**	**Segundos (")**
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CARTAGENA	COLOMBIA > Bolívar > Cartagena

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

1 Información general
2 Condiciones
3 **Bienes y servicios**
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

VER CONTRATO

< Evaluació

1

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario
1	80101506	SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE REALICE LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LOS CONTRATOS QUE RESULTEN DE LA CONTRATACIÓN QUE TIENEN POR OBJETO LA ADMINISTRACIÓN OPERACIÓN MANTENIMIENTO MODERNIZACIÓN REPOSICIÓN EXPANSIÓN LAS ACTIVIDADES DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL Y NAVIDEÑA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA ASÍ COMO EL DE SUMINISTRO DE ENERGÍA	1,00	UN	1.649.176.375,00

Cancelar

< Evaluació

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 **Documentos del contrato**
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar | < Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	Contrato N. SG-CMA-Uac-002-2021.pdf	Contrato N. SG-CMA-Uac-002-2021.pdf	(detalle)

¿Documentos del Contrato están firmados por ambas partes? ○ Sí ○ No

Cancelar | < Evaluación de la Entidad Estatal >

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

VER CONTRATO

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	**Tipo de documento**	**Número de documento**
Supervisor	**Tipo de documento**	**Número de documento**

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI

Sistema General de Regalias - SGR

Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)

Recursos de Crédito

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asign Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)

Código BPIN 2020130010221 **Año de vigencia** 2021

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo
11	**CDP**	**No validado**	**1.679.285.669 COP**

Saldo de CDP 1.679.285.669 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 1.679.285.669 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por cons
196	**Presupuestal (CDP)**	**-**	**No validado**	**1.649.176.375 COP**	**1.649.176.375**

Saldo de compromisos CDP 1.649.176.375 COP
Saldo de compromisos en vigencias futuras 0 COP
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Cancelar

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	QBM2-40	28 días de tiempo transcurrido *(11/03/2021 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	149.925.125 COP	Pendiente de registro	Borrar Registro Enviar

Crea

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	CPR.pdf	CPR.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ACTA DE APROBACION DE POLIZA QBM2 ALUMBRADO PUBLICO0001.pdf	ACTA DE APROBACION DE POLIZA QBM2 ALUMBRADO PUBLICO0001.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Informe Mes Febrero 2021.pdf	Informe Mes Febrero 2021.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ACTA DE INICIO QBM2 INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO.pdf	ACTA DE INICIO QBM2 INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CERTIFICADO SUPERVISIÓN FEBRERO 2021 QBM2 Y ANEXOS.pdf	CERTIFICADO SUPERVISIÓN FEBRERO 2021 QBM2 Y ANEXOS.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal


COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 73.140.209
SANCHEZ CONTRERAS
APELLIDOS
JAVIER
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 27-OCT-1969
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
14-DIC-1987 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0500100-00430112-M-0073140209-20130409
0032654736A 1
6092187134

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

52328-T



JAVIER
SANCHEZ CONTRERAS
C.C. 73140209
RESOLUCION INSCRIPCION 046 FECHA 03/04/1997
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 60633

192603

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

AMC-OFI-0036617-2021

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 13 de abril de 2021
Oficio AMC-OFI-0036617-2021

Dr.
Jhon Florez Yepes
Asesor 105 Grado 47
Ciudad

Asunto: **ACLARACIÓN OBSERVACIONES CUENTA DE COBRO**

Cordial saludo,

En respuesta a las inconsistencias anotadas sobre la cuenta de cobro presentada por la empresa QBM2 ingeniería eléctrica, se procede a hacer las aclaraciones solicitadas en los siguientes términos:

1. INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN EN REGISTRO PRESUPUESTAL OBJETO DEL CONTRATO ERRADO, SEGÚN SOPORTES, FAVOR ACLARAR:

Se aclara que de acuerdo con la certificación emitida por la Dirección Financiera de Presupuesto, mediante oficio AMC-OFI-0036168-2021 el objeto correcto del registro presupuestal es el siguiente: "CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SUMINISTRO DE ENERGÍA PARA EL SISTEMA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS-IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO", lo cual se adjunta a la presente comunicación.

2. EN SOPORTE DEL CONTRATO DE SECOP II SE OBSERVAN ALGUNOS VALORES Y CONCEPTOS DE LAS RESPONSABILIDADES DE PÓLIZAS DIFERENTES, AL RELACIONADO EN APROBACIÓN DE PÓLIZAS ADJUNTO, FAVOR ACLARAR. R6: Se adjunta constancia de registro en el SECOP II.

En los anteriores términos se da respuesta a las observaciones realizadas a la cuenta presentada.

Atentamente,

MYRNA MARTINEZ MAYORGA
Secretaria General (E)

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB: no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

100 - ALCALDIA DE CARTAGENA
05 - SECRETARIA GENERAL

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 196

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos asi:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
02-121-06-20-01-06-02-01	ALUMBRADO PUBLICO Y SUMINISTRO DE ENERGIA PARA EL SISTEMA, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS - Impuesto de alumbrado publico	1,649,176,375.00
	Total:	**1,649,176,375.00**

CDP No. 11

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE INTERVENTORIA - 22021

OBJETO: ALUMBRADO PUBLICO Y SUMINISTRO DE ENERGIA PARA EL SISTEMA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS - IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO.

BENEFICIARIO : (QBM2) INGENIERIA ELECTRICA S.A. identificado con NIT 800008788-3

Cartagena D.C. y T., 29 de enero del 2021.

LUIS FERNANDO LOPEZ PINEDA
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Elabora: *GGONZALEZ (SOLICITUD)* **Imprime:** *GGONZALEZ*

AMC-OFI-0036168-2021

Cartagena de Indias D.T y C.,lunes, abril 12 de 2021

Oficio AMC-OFI-0036168-2021

Doctora
MYRNA MARTINEZ MAYORGA
Secretaria General (E)
Ciudad

Asunto: RESPUESTA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE RP 196-SEGÚN OFICIO AMC-OFI-0035330-2021

Cordial saludo,

EL SUSCRITO DIRECTOR FINANCIERO DE PRESUPUESTO DE HACIENDA DISTRITAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL

CERTIFICA

Que revisada la ejecución presupuestal detallada de gastos, de la vigencia fiscal 2021, se pudo constatar que el **CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL NÚMERO 196 DEL 29 DE ENERO DE 2021**, dela Secretaria General, a nombre de: (QBM2) **INGENIERIA ELECTRICA S.A. identificado con NIT 800008788-3**, con**TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE INTERVENTORIA – 22021**, y código presupuestal 02-121-06-20-01-06-02-01, por concepto de: **ALUMBRADO PUBLICO Y SUMINISTRO DE ENERGIA PARA EL SISTEMA, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS - Impuesto de alumbrado público**, que tiene por objeto: **CONTRATO DE INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PUBLICO Y SUMINISTRO DE ENERGIA PARA EL SISTEMA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS - IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO**, por valor de $1,649,176,375.00

Dado en Cartagena de Indias, a los doce (12) días del mes de abril del año DOS MIL VEINTI UNO (2021).

Atentamente,

LUIS FERNANDO LOPEZ PINEDA
Director Financiero de Presupuesto Distrital (E)
Decreto 0080 del 22 de enero de 2021
Acta de Posesión 146 del 29 de enero de 2021

Proyecto: Katiusca Ricardo García-Secretaria de Presupuesto

Fecha de Elaboración: 06 de Agosto de 2021

Periodo de Ejecución: 01 al 30 de Julio del 2021

Informe parcial ☒ Informe Final: ☐

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
No. del contrato	SG-CMA-UAC-002-2021
Fecha del contrato	28 DE ENERO DE 2021
Objeto el Contrato	Ejecutar "La interventoría integral del contrato que tienen por objeto la administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición, expansión; las actividades de iluminación ornamental y navideña en los espacios públicos y todos los elementos necesarios para la prestación del servicio de alumbrado público del distrito de Cartagena; y el de suministro de energía, de conformidad con el estudio previo, alcance, obligaciones, especificaciones y los Pliegos de condiciones que anteceden este contrato, los cuales son anexos del mismo
Nombre del contratista	**QBM2 INGENIERIA ELECTRICA S.A**
No. RUT / Cédula	800008788-3
Valor del contrato	$ 1.649.176.375
No. Disponibilidad Presupuestal y fecha de expedición	No. 11 del 07-Ene-2021
No. Registro Presupuestal y fecha de expedición	No. 196 del 29-Ene-2021
Nombre y Cargo del Supervisor	LUIS ENRIQUE ROA MERCHA – Secretario General
Fecha de Inicio	Acta de Inicio 0-Feb-2021
Fecha de terminación	31-Dic-2021
No. de Póliza	75-44-101110528 y 75-40-10104210
Dependencia donde presta el Servicio:	Secretaria General – Interventoría Alumbrado Público

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
ACTIVIDADES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA	
1. Conocer los términos condiciones del contrato.	Ver Página 6 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
2. Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia de los contratos objeto del servicio de alumbrado público en todos sus componentes de acuerdo al objeto contractual, tomar las medidas necesarias para mitigarlos.	Ver Página 6 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
3. Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo de los contratos, de los cronogramas previstos en el contrato.	Ver Página 6 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
4. Identificar las necesidades de cambio o ajuste.	Ver Página 7 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
5. Manejar la relación con el contratista.	Ver Página 7 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
6. Administrar e intentar solucionar las controversias entre las partes.	Ver Página 7 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.

7. Organizar y administrar el recibo de bienes, obras, servicios, su cantidad, calidad, especificaciones y demás atributos establecidos en los Documentos del Proceso.	Ver Página 7 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
8. Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo, las necesidades de la Entidad Estatal y actuar en consecuencia de acuerdo con lo establecido en el contrato.	Ver Página 7 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
9. Aprobar, rechazar oportunamente de forma justificada el recibo de bienes y servicios de acuerdo con lo establecido en los documentos del Proceso.	Ver Página 8 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
10. Informar a la Entidad Estatal de posibles incumplimientos del contratista, elaborar y presentar los soportes correspondientes.	Ver Página 8 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
11. Solicitar los informes necesarios para convocar las reuniones requeridas para cumplir con su función.	Ver Página 8 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
12. Informar y denunciar ante las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública, con los soportes correspondientes.	Ver Página 9 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
13. Suscribir las actas generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos, controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final	Ver Página 9 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	
1. Revisar que el expediente electrónico y físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable.	Ver Página 10 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
2. Coordinar con el responsable en el Distrito de la revisión aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones laborales.	Ver Página 10 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
3. Preparar y entregar los informes previstos que soliciten los organismos de control.	Ver Página 10 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
4. Revisar que el Distrito cumpla con los principios de publicidad de los Procesos de Contratación y de los Documentos de los Procesos.	Ver Página 10 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
5. Verificar el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato.	Ver Página 10 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
SEGUIMIENTO TÉCNICO	
1. Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables al servicio de alumbrado público en todos sus componentes de acuerdo al objeto contractual.	Ver Página 11 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
2. Revisar que las personas que conforman el equipo del contratista cumpla las condiciones ofrecidas de	Ver Página 11 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario

acuerdo con lo previsto en el contrato, exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.	General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
3. Identificar las necesidades de cambio o ajuste revisar el curso de acción con las partes.	Ver Página 11 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
4. Estudiar las solicitudes, requerimientos técnicos de los contratistas, dar recomendaciones a la Entidad Estatal sobre el particular.	Ver Página 11 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
5. Elaborar la documentación y el soporte necesario frente la necesidad de hacer efectivas las garantías de los contratos objeto de interventoría	Ver Página 12 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
SEGUIMIENTO OPERATIVO	
1. Supervisar la actualización del Sistema de Información Georeferenciado de la infraestructura del servicio de alumbrado público del Distrito.	Ver Página 13 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
2. Auditar la calidad de la información incluida en la base de datos, de acuerdo con la norma NTC ISO 2859 parte 1, "Planes de muestreo determinado por el nivel aceptable de calidad (NAC o AQL) para inspección lote a lote", y verificar que se realice la correspondiente actualización de la base de datos, para todos los procesos de modernización, expansión, cambio de infraestructura, retiro o cambio de luminarias, inclusión de infraestructura nueva, reubicación de luminarias o de infraestructura y en general de todo proceso que afecte el inventario georeferenciado.	Ver Página 13 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.

3. Monitorear el estado de la infraestructura de alumbrado mediante inspecciones en jornadas diurnas y nocturnas, garantizando el cubrimiento del 1OOo/o del área Distrital mensualmente.	Ver Página 14 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
4. Reportar al Operador las deficiencias encontradas en el servicio.	Ver Página 14 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
5. Revisar los reportes de quejas y reclamos por alumbrado público, y verificar el cumplimiento de los trabajos solicitados.	Ver Página 14 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
6. Hacer seguimiento a la correspondencia que surja entre la comunidad, el Distrito, los organismos de control, el Operador del servicio de alumbrado público, relacionadas con quejas, reclamos y solicitudes de expansión con el objeto de apoyar al Distrito en la atención de la preparación de las respuestas.	Ver Página 15 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
7. Apoyar al alcalde o a quien él delegue, en la evaluación de los requerimientos de expansiones del alumbrado público, en la revisión de los diseños de alumbrado público de tales expansiones.	Ver Página 15 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
8. Inspeccionar las obras de expansión, modernización, reposición, repotenciación y remodelación de puntos del sistema de alumbrado público, y verificar su total sujeción al diseño aprobado, al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico, así como a las normas constructivas y de urbanismo adoptadas por el Distrito.	Ver Página 16 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.

9. Llevar el control sobre las expansiones programadas en cuanto a ejecución y su relación con los materiales y equipos utilizados.	Ver Página 17 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
10. Supervisar la actualización de la base de datos del inventario.	Ver Página 17 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
11. Verificar la aplicación del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, en las etapas de asignación de requisitos fotométricos a vías y demás espacios públicos, aprobación de diseños , especificación de equipos, construcción y mantenimiento de los proyectos de alumbrado público, así como de las disposiciones contempladas en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).	Ver Página 18 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
12. Identificar los sectores que presenten deficiencias en el alumbrado público, mediante la realización de la medición de iluminancia o luminancia, según se aplique o sea conveniente. Para la verificación de los niveles de iluminación (iluminancia) o luminancia de proyectos nuevos y del alumbrado existente, usando equipos de medida con certificado de calibración o verificación vigente. Informar del resultado de las mediciones la interventoría al responsable del servicio de alumbrado público del Distrito, de acuerdo al alcance que señala el reglamento técnico del servicio.	Ver Página 18 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.

13. Apoyar al responsable del servicio de alumbrado público en el Distrito en el trabajo conjunto de revisión de diseños de alumbrado público, lo que hará de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento.	Ver Página 18 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
14. Verificar el correcto funcionamiento del sistema de consulta en la Web cuando aplique y la actualización permanente de su Información. Será responsabilidad de la interventoría adecuar sus sistemas de transferencias de datos, información, indicadores y en general, de informes de acuerdo con los formatos y la periodicidad que el Distrito defina para tal efecto.	Ver Página 18 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
15. Analizar el informe de indicadores de calidad del servicio de energía, DES y FES, que el Operador de Red entregue a la Superintendencia de Servicios Públicos, con el fin de establecer el monto de la energía a descontar o compensar por calidad del servicio; así como la energía descontable por no haber sido suministrada a causa de interrupciones programadas o no programadas en los circuitos que no cuentan con contadores o equipos de medida, imputables al Operador de Red.	Ver Página 19 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
16. Verificar para el caso de parques y conjuntos o unidades inmobiliarias con cerramiento, el tipo de cesión que tienen tales áreas con el fin de definir si la infraestructura instalada corresponde al servicio de alumbrado público. Para el caso, verificará la información recibida del operador del servicio de alumbrado público sobre tales áreas, así como de las autoridades de planeación Distrital. Una vez depurada la información, la interventoría debe	Ver Página 19 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.

notificar a las autoridades Distritales acerca de los resultados obtenidos. En la realización de esta función la interventoría deberá consultar entre otros, licencias de construcción, planos de urbanismo, inventarios levantados por el operador del sistema de alumbrado público y por el operador de la red, así como inspección a los sitios en definición.	
17. Verificar el cumplimiento de la normatividad distrital, regional y nacional vigente en materia ambiental; respecto del manejo y disposición de equipos y materiales retirados del sistema de alumbrado público por parte del operador.	Ver Página 20 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
18. Verificar el cumplimiento de los requisitos del Código Nacional de Tránsito y de las disposiciones de tránsito municipal vigentes, así como el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional por parte de los grupos de trabajo del operador de alumbrado público, en especial sobre la adecuada señalización vial de los sitios de trabajo, identificación de vehículos y protección del personal.	Ver Página 20 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
19. Apoyar en el análisis, revisión, evaluación y valoración del costo del servicio de alumbrado público con base en la facturación que emita el Operador del servicio de alumbrado público que por concepto del servicio le presta al Distrito.	Ver Página 20 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
20. Cumplir con los indicadores de gestión y seguimiento que se establezcan contractualmente, e incluirlos en informes mensuales y en el informe final.	Ver Página 20 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de

	Servicios Públicos.
21. Elaborar y presentar los informes mensuales sobre la ejecución de las obligaciones. En los informes, someterá a consideración sus observaciones, conclusiones, recomendaciones, correctivos y demás información que considere pertinente para el buen desempeño en la prestación del servicio, las que deberán estar debidamente soportadas. Los informes deben estar complementados con gráficas, cuadros, estadísticas, fotografías, tablas, etc., que permitan su correcta comprensión.	Ver Página 21 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
22. Para legalizar la terminación del contrato de interventoría, se deberá entregar al Distrito los datos y archivos recopilados durante la ejecución del mismo, debidamente foliados y almacenados, conforme a las disposiciones de manejo de archivos de la Entidad, así como los programas fuente que se hayan desarrollado o implementado para cumplir con sus obligaciones. Debe entregar manuales de Usuario y Técnicos relacionados con el software y mantenimiento que se le debe dar a dichos aplicativos. Dos meses antes de terminar el contrato, debe suministrar al Distrito las especificaciones del software y hardware utilizado, diseños de bases de datos, y toda la información relacionada.	Ver Página 22 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTABLE	
1. Hacer seguimiento de la gestión financiera de los contratos por parte de la Entidad Estatal, ¡incluyendo el registro presupuesta!, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja.	Ver Página 21 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
2. Elaborar informe sobre el trámite administrativo y contable de la facturación de los servicios prestados como trámite previo para que el Distrito emita las órdenes de pago al operador del alumbrado público en todos sus componentes, conforme esté estipulado en el contrato	Ver Página 22 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
3. Documentar los pagos o ajustes que se hagan y controlar el balance presupuesta! para efecto de los pagos y de liquidación de los mismos.	Ver Página 22 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
4. Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato del servicio de alumbrado, entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuar, así como los correspondientes al contrato de interventoría.	Ver Página 22 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
SEGUIMIENTO JURÍDICO	
1. El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución de los contratos con el texto de los mismos, la normativa aplicable a estos	Ver Página 22 del Informe de Interventoría No. 6 Correspondiente al mes de Julio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
1. La interventoría deberá cumplir con todas las obligaciones y responsabilidades contempladas en esta sección 700.2 del capítulo 7 del	

RETILAP, y para tal efecto deberá llevar un control administrativo que le permita hacer el seguimiento de la correspondencia y demás documentos relacionados con la interventoría sin que la implementación de aplicativos de software sea de carácter obligatorio, dado que el Operador de alumbrado público debe aportar un software en los términos y alcances de la sección 580 del RETILAP que debe ser auditado por la interventoría conforme a la sección 700.2.1. En este orden las obligaciones corresponden a las definidas en el estudio previo, en la cláusula precedente sobre el alcance del contrato, así como como las Técnicas Operativa; Administrativas; Jurídicas; Ambientales; Financieras; y las correspondientes a la finalización a los contratos objetos de la interventoría.	Las obligaciones se cumplen tal cual como están estipuladas contractualmente y siguiendo el apartado del capítulo 7 del RETILAP.

3. DOCUMENTOS Y/O REGISTROS ANEXOS	
DESCRIPCIÓN	SOPORTE
Los soportes que sustentan este Item, se encuentran entre las páginas 28 a la 177, del Informe de Interventoría No. 5 Correspondiente al mes de Junio, enviado al Secretario General y Asesor de Despacho de Servicios Públicos.	

4. PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
CONCEPTO	FECHA	VALOR
SERVICIO DE INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO CONTRATO SG-CMA-UAC-002-2021MES FACTURADO FEBREROL 2021	16/04/2021	$ 149.925.125.oo
SERVICIO DE INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO CONTRATO SG-CMA-UAC-002-2021MES FACTURADO MARZO 2021	05/05/2021	$ 149.925.125.oo

SERVICIO DE INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO CONTRATO SG-CMA-UAC-002-2021MES FACTURADO ABRIL 2021	03/06/2021	$ 149.925.125.oo
SERVICIO DE INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO CONTRATO SG-CMA-UAC-002-2021MES FACTURADO MAYO 2021	23/06/2021	$ 149.925.125.oo

QBM2

Firma Escaneada

Ing. WILLIAM MURRA BABUN

Firma del Contratista

Gerente y Representante Legal

QBM2 INGENIERÍA ELÉCTRICA S.A.

INFORME DE INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Y SUS CORREGIMIENTOS

INFORME N°06 – JULIO 2021

CONTRATANTE: ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.

CONTRATISTAS: OPERADOR: EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SG-CMA-AUC-002-2021 DEL 29/01/2021
(Denominación EPM CT-2021-000081)

CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA CON DESTINO AL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO: CARIBE MAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.-AFINIA

DURACIÓN: 11 MESES EL DE OPERACIÓN y 1 AÑO EL SUMINISTRO DE ENERGIA

INTERVENTOR: QBM2 INGENIERIA ELECTRICA S.A. CONTRATO N°SG-CMA-AUC-002-2021

DURACIÓN: 11 MESES A PARTIR DEL 01/02/2021

TABLA DE CONTENIDO

1. ACTIVIDADES GENERALES 6

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.....10

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO.....11

4. SEGUIMIENTO OPERATIVO 13

5. SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTABLE.....21

6. SEGUIMIENTO JURIDICO 22

7. CUADROS Y GRAFICOS FINANCIEROS.....23

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 27

A N E X O S 28

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1 Comunicación EXT-AMC-21-0062714……29

ANEXO 2 Comunicación Solicitud De Preguntas A Afínia y Acompañamiento de Hacienda Publica. 32

ANEXO 3 Situación Nueva Irregular en Información de Afínia Sobre Recaudos Impuestos SALP (Radicado #EXT-AMC—21-0070564)....34

ANEXO 4. Avance Obras de modernización, reposición y expansión del operador EPM 36

ANEXO 5 AP-DIS-064-2021 (Radicado #EXT-AMC-21-0068172)....38

ANEXO 6 Acta De Comité 14/07/2021 40

ANEXO 7 AP-DIS-062-2021 (Radicado #EXT-AMC-21-0066015)....44

ANEXO 8 Oficio AMC-OFI-0077642-2021 – Aprobación de obras de modernización Julio 2021 47

ANEXO 9. Acta De Verificación De Materiales #1 15/07/2021....48

ANEXO 10 Acta De Verificación De Materiales #2 19/07/2021....51

ANEXO 11 Acta De Verificación De Materiales #3 21/07/201....56

ANEXO 12 Comunicación AP EPM-024-2021: Solicitud De Diseños 62

ANEXO 13 Comunicación AP EPM-025-2021 Solicitud de certificaciones RETILAP....63

ANEXO 14 Comunicación AP EPM-027-2021: Programación De Solicitudes De Modificación De Infraestructura....64

ANEXO 15 Registro De Seguridad Vial....66

ANEXO 16 Solicitud De Modificación Aprobadas En Julio/2021 67

ANEXO 17 Posibles Soluciones Contra Vandalismo Infraestructura Vía Al Mar (Radicado #EXT-AMC-0062778) 81

ANEXO 18 Reporte de inspección física a Zona Norte....83

ANEXO 19 Comunicación 0156pet-2021-0120127604 86

ANEXO 20 Respuesta a EPM 89

ANEXO 21 Registro Fotográfico De Intervención De Vía De Acceso A La Popa 90

ANEXO 22 Registro Auditoria De La Información De Solicitudes De Julio 91

ANEXO 23 Índice de gestión y atención de solicitudes acumulado 2021 96

ANEXO 24 Comunicación AP-DIS-061-2021 (Radicado No EXT-AMC-21-0065973).....99

ANEXO 25 Comunicación AP-DIS-063-2021 (Radicado #EXT-AMC-21-0068170) 101

ANEXO 26 Comunicación AP-DIS-065-2021 (Radicado #EXT-AMC-21-0070329) 103

ANEXO 27 Aprobación De Obras De Expansión Y Modernización Del Mes De Julio.....105

ANEXO 28 Registro Fotográfico Intervención Avenida Pedro De Heredia Tramo 2 Por Modernización 106

ANEXO 29 Registro Fotográfico Intervención Avenida Pedro De Heredia Tramo 3 Por Modernización 107

ANEXO 30 Registro Fotográfico Intervención Intercambiador De Bomba El Amparo Por Modernización Y Expansión.....108

ANEXO 31 Registro Fotográfico Intervención Carretera La Cordialidad Tramo 1 Por Modernización 109

ANEXO 32 Registro Fotográfico Intervención Carrera 1ra. Con Calle 70 De Crespo Por Modernización 110

ANEXO 33 Registro Fotográfico Intervención Carrera 17 Por Modernización.....111

ANEXO 34 Registro Fotográfico Intervención, Cancha De Futbol De Berta.....113

ANEXO 35 Registro fotográfico Intervención, Carretera La Cordialidad Tramo 2 115

ANEXO 36 Registro Fotográfico Intervención Avenida Del Consulado.....116

ANEXO 37 Registro Fotográfico Intervención Avenida Kennedy (Cra.68).....117

ANEXO 38 Relación De Luminarias Instaladas Pedro De Heredia Tramo 2 118

ANEXO 39 Relación de Luminarias instaladas en Avenida Pedro de Heredia Tramo 3 131

ANEXO 40 Relación De Luminarias Instaladas En Intercambiador De Bomba El Amparo.....141

ANEXO 41 Relación De Luminarias Instaladas En Carretera La Cordialidad.....144

ANEXO 42 Relación De Luminarias Instaladas En Carrera 1ra Con Calle 70 De Crespo 148

ANEXO 43 Relación De Luminarias Instaladas En Carrera 17 152

ANEXO 44 Relación De Luminarias Instaladas En Cancha Berta Gedeón Y Patinódromo 156

ANEXO 45 Relación De Luminarias Instaladas En Avenida Del Consulado Calle 30 Y San Pedro.....160

ANEXO 46 Registro De Medición De Iluminación.....163

ANEXO 47 Registro Fotográfico Infraestructura Desmontada En Bodega De EPM.....166

ANEXO 48 Comunicación AP-EPM-029-2021: Cumplimiento Medidas De Seguridad 168

ANEXO 49 Factura FV-19888 Y Certificado De Interventoría 171

ANEXO 50 Radicados De Informes Entregados A Distrito. 173

ANEXO 51 Seguridad Social Qbm2 Ingenieria Sa.....175

EJECUCION DEL MES

	1. ACTIVIDADES GENERALES	EJECUTADO EN EL MES
1	**Conocer los términos condiciones del contrato.**	El contratista conoce a la perfección las obligaciones, jurídicas, administrativas, técnicas y financieras asignadas a éste y la ejecución del contrato se hace en cumplimiento irrestricto de éstas.
2	**Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia de los contratos objeto del servicio de alumbrado público en todos sus componentes de acuerdo con el objeto contractual, tomar las medidas necesarias para mitigarlos.**	La Interventoría se presenta informe del primer semestre 2021, planteando lo que se ha ejecutado. **Anexo 1.** Comunicación EXT-AMC-21-0062714 Interventoría, en aras de colaborar con el Distrito, plantea inquietudes a AFINIA y reitera la necesidad de disposición de funcionarios de Secretaria de Hacienda Pública, como propuesta para realizar gestión que permita mejorar el nivel de recaudo del impuesto de alumbrado público no reportado de sujetos pasivos. **Anexo 2.** Comunicación solicitud de preguntas a Afinia y acompañamiento de Hacienda pública **Anexo 3**. Situación Nueva Irregular en información de AFINIA sobre Recaudos Impuesto SALP
3	**Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo de los contratos, de los cronogramas previstos en el contrato.**	QBM2, para el mes de julio valida el avance de las obras de modernización por parte de EPM, toda vez que con la llegada de cargamento de luminarias se pusieron al día con subproyectos pendientes que venían rezagados de junio/2021. Con esto se puede afirmar que el avance en función a las UCAP aprobadas ejecutadas con corte a 31/07/2021 es de 72% Y con respecto a las UCAP contractuales (20750) de un 25% **Anexo 4.** Avance Obras de modernización, reposición y expansión del operador EPM

		Para modernización EPM completo de Junio: Cra. 1ra y Calle 70 de Crespo, Carrera 17, Cancha de Futbol Bertha Gedeón y Patinódromo, Intercambiador del Amparo De julio/2021, adelantaron: Avenida del Consulado y Avenida Kennedy (Cra. 68 en Blas de Lezo) Se mantiene el seguimiento que por parte de Interventoría es constante con los supervisores técnicos e ingenieros en campo evidenciando las acciones.
4	**Identificar las necesidades de cambio o ajuste.**	Se presento ante el Distrito una vez revisada juntamente con EPM, la relación de las luminarias instaladas y desmontadas, para su aval y posterior presentación a operador de red, Afinia, de manera que se proceda a ajustar la curva de carga y energía. **Anexo 5.** AP-DIS-064-2021 (Radicado #EXT-AMC-21-0068172)
5	**Manejar la relación con el contratista.**	Se efectuaron comités técnicos de seguimiento de lo ejecutado en el mes de julio, se atendieron recorridos y consultas. **Anexo 6.** Acta de comité 14/07/2021
6	**Administrar e intentar solucionar las controversias entre las partes.**	Se ha desarrollado el contrato sin controversias relevantes entre contratista e Interventoría.
7	**Organizar y administrar el recibo de bienes, obras, servicios, su cantidad, calidad, especificaciones y demás atributos establecidos en los Documentos del Proceso.**	Interventoría presentó a Distrito sugerencia de formato de revisión y aprobación infraestructura de alumbrado público construida por terceros para su revisión y aprobación, de manera que se pueda aplicar para la recepción de la infraestructura de Urb. Palmas de Salamanca **Anexo 7.** AP-DIS-062-2021 (Radicado #EXT-AMC-21-0066015)
8	**Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos de este, las necesidades de la Entidad Estatal y actuar en**	Se Auditó la ejecución de las actividades de mantenimiento, la cual EPM, viene desarrollando conforme a las solicitudes presentadas por los usuarios.

	consecuencia de acuerdo con lo establecido en el contrato.	Con respecto a las obras aprobadas para el mes de julio/2021, solo se ha adelantó la Avenida del Consulado, Avenida Kennedy y las obras civiles de La Vía Cordialidad Tramo II Modernización y expansiones, se presenta avance en el anexo #4. **Anexo 8**. Oficio AMC-OFI-0077642-2021 – Aprobación de obras de modernización Julio 2021
9	**Aprobar, rechazar oportunamente de forma justificada el recibo de bienes y servicios de acuerdo con lo establecido en los documentos del Proceso.**	Interventoría participo en la verificación de la entrega de los postes y mástiles metálicos del anterior concesionario al Distrito, los cuales reposan en las bodegas de EPM, para que de acuerdo con instrucciones sean utilizados en proyectos de iluminación. **Anexo 9.** Acta de verificación de materiales #1 15/07/2021 **Anexo 10.** Acta de verificación de materiales #2 19/07/2021 **Anexo 11.** Acta de verificación de materiales #3 21/07/201
10	**Informar a la Entidad Estatal de posibles incumplimientos del contratista, elaborar y presentar los soportes correspondientes.**	Mediante comités en los que participa representante de Secretaria General, se relacionan los atrasos en los programas de EPM, mas que todo en la modernización.
11	**Solicitar los informes necesarios para convocar las reuniones requeridas para cumplir con su función.**	QBM2, se solicitó a EPM: a) los diseños de iluminación de las obras aprobadas de julio/2021 **Anexo 12.** Comunicación AP EPM-024-2021 b) El 22/07/2021, Informe de gestión e las certificaciones RETILAP de los proyectos culminados. **Anexo 13.** Comunicación AP EPM-025-2021 c) El 23/07/2021, avance de las solicitudes de modificación aprobadas **Anexo 14.** Comunicación AP EPM-027-2021

		Todo esto necesario para controlar el desarrollo del contrato de AP
12	**Informar y denunciar ante las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública, con los soportes correspondientes.**	No se han presentado actos que afecten la moralidad pública por parte del operador de EPM
13	**Suscribir las actas generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos, controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final.**	Validado este punto con las actas de comité y la validación de las cargas. Adicionalmente, se emitió certificado a EPM de cumplimiento

	2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO EN EL MES
1	**Revisar que el expediente electrónico y físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable.**	El expediente contractual se encuentra debidamente actualizado.
2	**Coordinar con el responsable en el Distrito de la revisión aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones laborales.**	Revisada la plataforma Secop II, en lo que corresponde al expediente contractual de EPM, se evidencia cargadas las pólizas, así como la aprobación de éstas, en lo que respecta al expediente electrónico del contrato de interventoría, las pólizas se encuentran cargadas y aprobadas.
3	**Preparar y entregar los informes previstos que soliciten los organismos de control.**	Para este mes de julio/2021, no se recibieron requerimientos de entes de control.
4	**Revisar que el Distrito cumpla con los principios de publicidad de los Procesos de Contratación y de los Documentos de los Procesos.**	Se verificó en la Plataforma Secop II el cumplimiento del requisito de publicidad tanto respecto al contrato con EPM como el de interventoría.
5	**Verificar el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato.**	El 21/07/2021 EPM presenta informe de gestión en el que, aporta la seguridad social de su personal. Se reporta el ingreso de personal (4 integrantes) para apoyar en diseño. Adicionalmente presenta reporte técnico de seguimiento en el que se verifica el control de la seguridad y salud en el trabajo (SST) por parte del subcontratista Jiménez y Mejía; lo cual es validado por los controles que realiza la Interventoría con los supervisores en campo. **Anexo 15.** Registro de seguridad vial

	3. SEGUIMIENTO TÉCNICO	EJECUCIÓN
1	**Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables al servicio de alumbrado público en todos sus componentes de acuerdo con el objeto contractual**	Los diseños presentados hasta la fecha por EPM, cumplen con los requisitos de la sección 510 del RETILAP, y esto ha de ser confirmado mediante certificaciones, gestión que viene adelantando EPM Ver anexo 14
2	**Revisar que las personas que conforman el equipo del contratista cumplan las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato, exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.**	Se evidencia que el contratista cuenta con personal operativo y administrativo y que ha incrementado en número con el fin de cumplir con los objetivos *Información aportada por EPM el Remitirse a anexo 10
3	**Identificar las necesidades de cambio o ajuste revisar el curso de acción con las partes.**	En el mes de julio/2021, EPM presento 10 solicitudes de modificaciones de infraestructura de alumbrado público a Interventoría, los cuales fueron visitados y verificados, para posterior aprobación de Distrito en los barrios: • El Pozón, Los Corales, Villas de la Candelaria, Los Calamares Cancha Nueva generación, Bocagrande, Barrio España, Pie del Cerro, Barrio 2 de Noviembre, Paseo Peatonal de Bocagrande (Bahía de las Ánimas), Cancha de la Consolata **Anexo 16.** Solicitudes de modificación aprobadas en julio/2021 Finalizado el mes de julio/2021, no se iniciaron las obras aprobadas.
4	**Estudiar las solicitudes, requerimientos técnicos de los contratistas, dar recomendaciones a la Entidad Estatal sobre el particular.**	QBM2, atendió inquietud de EPM, en relación con la situación de vandalismo presentada en la zona Norte Vía al Mar, dando posibles soluciones de manera que EPM proceda a revisar y valorar económicamente para determinar su ejecución **Anexo 17.** Posibles soluciones contra vandalismo infraestructura vía al mar (Radicado #EXT-AMC-0062778)

		Anexo 18. Reporte de inspección física a Zona Norte Posteriormente se evalúo las tres opciones presentadas por EPM para dar solución a las constantes fallas de la zona. **Anexo 19.** Comunicación 0156PET-2021-0120127604 **Anexo 20.** Respuesta AP-DIS-066-2021
5	**Elaborar la documentación y el soporte necesario frente la necesidad de hacer efectivas las garantías de los contratos objeto de interventoría**	No aplica, No hay incumplimiento a la Fecha

	4. SEGUIMIENTO OPERATIVO	EJECUTADO EN EL MES
1	**Supervisar la actualización del Sistema de Información Georreferenciado de la infraestructura del servicio de alumbrado público del Distrito.**	El 14/07/2021, EPM aporto a QBM2 un segundo archivo con información georreferenciada de los proyectos ejecutados. Interventoría, avanzado en la revisión de la georreferenciación de las siguientes vías: Av. Blas de Lezo, Av. Venezuela, Av. El Lago, Av. Pedro de Heredia Tramo I, Av. del Malecon, Av. Perimetral, Av. Santander, Rotonda La Esperanza, Calle 30, Av. Rafael Núñez, Av. Rafael Calvo, Crisanto Luque y Transversal 54 Y con esta revisión se valida que se viene cumpliendo. En el próximo mes de agosto 2021, se emitirá un reporte de avance.
2	**Auditar la calidad de la información incluida en la base de datos, de acuerdo con la norma NTC ISO 2859 parte 1, "Planes de muestreo determinado por el nivel aceptable de calidad (NAC o AQL) para inspección lote a lote", y verificar que se realice la correspondiente actualización de la base de datos, para todos los procesos de modernización, expansión, cambio de infraestructura, retiro o cambio de luminarias, inclusión de infraestructura nueva, reubicación de luminarias o de infraestructura y en general de todo proceso que afecte el inventario georreferenciado.**	En el mes de julio/2021, Con relación a la modernización, reposición y expansión se verificó que EPM, culmino con las obras aprobadas venían retrasadas del mes de junio en: • Av. Pedro de Heredia Tramo 3 • Vía La Cordialidad desde Bomba El Amparo hasta Bomba EL Gallo En ejecución • Cra 1ra. y calle 70 de Crespo. • Carrera 17 desde Calle 29 hasta Calle 61 (Pie del cerro, Paseo de Bolívar, Canapote) • Cancha de Futbol Berta Gedeón del Campestre y Patinódromo. • Intercambiador de Pedro de Heredia Del mes de julio, se adelantó solo • Avenida del Consulado • Avenida Kennedy Se efectúo auditoria y se registró los códigos de las luminarias instaladas por EPM y se adelanta corte a 31/07/2021 Consolidado puesto en conocimiento. De acuerdo con la NTC-ISO-2859, el tamaño de la muestra es n = 80. Sin embargo, Se tomo la totalidad del universo de luminarias instaladas.

3	**Monitorear el estado de la infraestructura de alumbrado mediante inspecciones en jornadas diurnas y nocturnas, garantizando el cubrimiento del 100% del área Distrital mensualmente**	Ejecución permanente de Interventoría, dejando evidencias a través de reportes presentados a EPM. Ver siguiente numeral
4	**Reportar al Operador las deficiencias encontradas en el servicio.**	Interventoría genero los siguientes reportes, en el mes de julio/2021, a través de los canales formarles de EPM • Bocagrande Edificio Azul Carrera 11 No. 5A-95 Rep. 638851, • Castillogrande Edif. Pueta del Mar No. 7-45 Rep. 638855, • Castillogrande Edf. Pavello No. 11-36 Rep. 638857, • Laguito Edf. Bavaría Rep. 638862, • Castillogrande Edf. Plaza de Mar No. 11-99 Rep. 638859, • Castillogrande Calle 6 con carrera 11 Rep. 638860, Manga • Edf. Vellamare Calle 24 No. 18-63 Rep. 638866 • Bocagrande desde el CAI toda la avenida apagada Rep. 638852, • Bocagrande Ave. San Martin Carrera 2 Calle 13 esquina del almacén Arena Rep. 638853, • Castillogrande No. 5A-41 Rep. 638861, • Castillogrande No. 5A-36 Rep. 638864, • Laguito Cara 1era No. 2-146 Una luminaria y dos Faroles Rep. 639258 Se registro fallas de iluminación en vía de acceso a la Popa, la cual fue atendida por EPM **Anexo 21.** Registro fotográfico de intervención de Vía de acceso a la Popa
5	**Revisar los reportes de quejas y reclamos por alumbrado público, y verificar el cumplimiento de los trabajos solicitados.**	Revisión diaria de la Interventoría por medio de los supervisores, se cuenta con registro fotográfico y datos de las solicitudes que evidencian la atención prestada por las cuadrillas de EPM **Anexo 22** Registro Auditoria de la información de solicitudes de julio

		En el anexo 22, se presenta el consolidado de solicitudes atendidas de febrero a junio/2021. Se excluye mayo por no disponer del reporte de EPM al cierre del presente informe. **Anexo 23.** Índice de gestión y atención de solicitudes acumulado 2021
6	**Hacer seguimiento a las comunicaciones que surjan de la comunidad, el Distrito, organismos de control, operador del servicio de alumbrado público, relacionadas con quejas, reclamos y solicitudes de expansión con el objeto de apoyar al Distrito, en la atención de la preparación de las respuestas.**	Se responde a solicitud de Distrito AMC-OFI-0079521-2021, haciendo visita y presentando sugerencia para mejorar iluminación en Vía La Cordialidad Frente a Almacenes Olímpica. **Anexo 24.** Comunicación AP-DIS-061-2021 (Radicado #EXT-AMC-21-0065973) Se responde a solicitud de Distrito AMC-OFI-0079858-2021, haciendo visita y presentando sugerencia de instalar luminarias en el Barrio 2 de noviembre, tras verificar que el sector no contaba con iluminación; además de que fue recientemente normalizado en sus redes eléctricas. **Anexo 25.** Comunicación AP-DIS-063-2021 (Radicado #EXT-AMC-21-0068170) Se responde a solicitud de Distrito AMC-OFI-0086253-2021, haciendo visita y presentando sugerencia de instalar luminarias en zona pública del Barrio Camino del Medio, donde la comunidad se reúne en las noches a realizar actividad física. **Anexo 26.** Comunicación AP-DIS-065-2021 (Radicado #EXT-AMC-21-0070329)
7	**Apoyar al alcalde o a quien él delegue, en la evaluación de los requerimientos de expansiones del alumbrado público, en la revisión de los diseños de alumbrado público de tales expansiones**	Se valida este punto con la revisión técnica de las solicitudes de modificación de infraestructura de alumbrado público, remitidas para aprobación, que para este mes fueron 10 solicitudes. En la solución de consultas de carácter técnico que definen el alcance de los diseños fotométricos de los subproyectos de modernización con EPM Un ejemplo de ello es la claridad dada por correo electrónico con respecto a la

		cobertura de la Avenida Pedro Romero y la necesidad de ajustar el diseño, al dejar por fuera la Calle 32 que va desde el Cuartelillo de Olaya Herrera hasta la intersección con la Carretera de La Cordialidad
8	**Inspeccionar las obras de expansión, modernización, reposición, repotenciación y remodelación de puntos del sistema de alumbrado público, y verificar su total sujeción al diseño aprobado, al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico, así como a las normas constructivas y de urbanismo adoptadas por el Distrito.**	En el mes de julio 2021, EPM se puso al día, con las obras aprobadas para el mes de junio que venían atrasadas, terminando: • Avenida Pedro de Heredia Tramo 2 • Avenida Pedro de Heredia Tramo 3 • Intercambiador de Bomba El Amparo • Carretera La cordialidad desde Bomba el Amparo hasta Puente Calicanto • Carrera 1ra con Calle 70 de Crespo, • Carrera 17 Av. Paseo Bolívar hasta Canapote • Cancha de Futbol de Berta Gedeón y Patinódromo Iniciaron obra civil de Carretera La Cordialidad desde Puente Calicanto hacía Villas de Aranjuez. Mediante comunicación AMC-OFIC-0077642-2021, Secretaria General del Distrito (anexo 27) , aprobó las obras de expansion a ejecutar para el mes de julio/2021. Y de éstas aprobadas de julio solo se inició con: • Avenida del Consulado • Avenida Kennedy, Carrera 68 **Anexo 27.** Aprobación de obras de expansión y modernización del mes de julio **Anexo 28.** Registro fotográfico Intervención Avenida Pedro de Heredia Tramo 2 por modernización **Anexo 29.** Registro fotográfico Intervención Avenida Pedro de Heredia Tramo 3 por modernización **Anexo 30.** Registro Fotográfico Intervención Intercambiador de Bomba El Amparo por modernización y expansión.

		Anexo 31. Registro Fotográfico Intervención Carretera La Cordialidad Tramo 1 por modernización **Anexo 32.** Registro Fotográfico Intervención Carrera 1ra. con Calle 70 de Crespo por modernización **Anexo 33.** Registro Fotográfico Intervención Carrera 17 por modernización **Anexo 34.** Registro Fotográfico Intervención, Cancha de Futbol de Berta Gedeón y Patinódromo **Anexo 35.** Registro fotográfico Intervención, Carretera La Cordialidad Tramo 2 **Anexo 36**. Registro fotográfico Intervención Avenida del Consulado **Anexo 37**. Registro fotográfico Intervención Avenida Kennedy, Cra. 68
9	**Llevar el control sobre las expansiones programadas en cuanto a ejecución y su relación con los materiales y equipos utilizados.**	Se lleva control puntual de las obras y de ellas se relacionan las luminarias que se han instalado de las UCAPS **Anexo 38** Relación de Luminarias instaladas Pedro de Heredia Tramo 2 **Anexo 39.** Relación de Luminarias instaladas en Avenida Pedro de Heredia Tramo 3 **Anexo 40.** Relación de Luminarias instaladas en Intercambiador de Bomba El Amparo **Anexo 41.** Relación de Luminarias instaladas en Carretera la Cordialidad Tramo 1 **Anexo 42.** Relación de luminarias instaladas en Carrera 1ra con Calle 70 de Crespo **Anexo 43.** Relación de luminarias instaladas en Carrera 17 (Pie del Cerro – Paseo Bolívar) **Anexo 44.** Relación de luminarias instaladas en Cancha Berta Gedeón y Patinódromo **Anexo 45.** Relación de luminarias instaladas en Avenida del Consulado
10	**Supervisar la actualización de la base de datos del inventario.**	EPM, viene realizando esta actividad en la base de datos, lo cual es verificable con

		la información georreferenciada y cruzando con el listado de luminarias tomados en campo por los supervisores de QBM2 para presentar un reporte.
11	**Verificar la aplicación del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público –RETILAP, en las etapas de asignación de requisitos fotométricos a vías y demás espacios públicos, aprobación de diseños, especificación de equipos, construcción y mantenimiento de los proyectos de alumbrado público, así como de las disposiciones contempladas en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).**	Se valida la consideración de los criterios de iluminación utilizados, corresponden al tipo de vía o área categorizada de acuerdo con RETILAP, Sección 510, para los diseños presentados del mes. El 22/07/2021, Se le paso a EPM, comunicación, haciendo requerimiento de las certificaciones RETILAP de las vías ya terminadas con firma certificadora. Ver Anexo 14 Comunicación AP-EPM-025-2021. Al Cierre de este informe no se ha recibido respuesta
12	**Identificar los sectores que presenten deficiencias en el alumbrado público, mediante la realización de la medición de iluminancia o luminancia, según se aplique o sea conveniente. Para la verificación de los niveles de iluminación (iluminancia) o luminancia de proyectos nuevos y del alumbrado existente, usando equipos de medida con certificado de calibración o verificación vigente. Informar del resultado de las mediciones la interventoría al responsable del servicio de alumbrado público del Distrito, de acuerdo con el alcance que señala el reglamento técnico del servicio.**	Interventoría ejecutó medidas de iluminación en Avenida Pedro de Heredia Tramo 2, Carretera La Cordialidad, Calle 30, Carrera 17, y Cancha Berta Gedeón; utilizando el método europeo de los 9 puntos, con luxómetro para iluminación tipo LED. Y se verificó que las medidas tomadas cumplen con la Uniformidad vial, para la cual fueron diseñadas. Detalle de las medidas, en: **Anexo 46.** Registro de medición de iluminación
13	**Apoyar al responsable del servicio de alumbrado público en el Distrito en el trabajo conjunto de revisión de diseños de alumbrado público, lo que hará de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento**	Ídem #7 del Seguimiento operativo. La Interventoría revisa los diseños enviados por el operador EPM, y ante cualquier comentario u observación se le hace saber, vía correo electrónico por ser el medio más rápido de comunicación. Esta dinámica es constante a lo largo del mes
14	**Verificar el correcto funcionamiento del sistema de consulta en la Web cuando aplique y la actualización permanente de su información. Será responsabilidad de la Interventoría adecuar sus sistemas de transferencias de datos, información, indicadores y en general, de informes de acuerdo con los formatos y la periodicidad que el Distrito defina para tal efecto.**	Se mantienen observaciones registradas el mes anterior: El Distrito, ha dispuesto un correo institucional para la recepción de solicitudes con las comunidades: alumbradopublico@cartagena.gov.co

		No hay avance al respecto del espacio WEB, como lo dispone el Decreto 943 de 2018 para presentar información asociada al servicio de alumbrado público. (Clausula 12 del Contrato de Afinia) La Interventoría cuenta con página web: www.qbm2.com, A través de la página se pueden recibir solicitudes que son abordadas por los ingenieros del área técnica para darle solución. También se tienes los canales: solicitudes@qbm2.com presidencia@qbm2.com El informe correspondiente a junio 2021 de Interventoría fue ingresado en el SECOP II
15	**Analizar el informe de indicadores de calidad del servicio de energía, DES y FES, que el Operador de Red entregue a la Superintendencia de Servicios Públicos, con el fin de establecer el monto de la energía a descontar o compensar por calidad del servicio; así como la energía descontable por no haber sido suministrada a causa de interrupciones programadas o no programadas en los circuitos que no cuentan con contadores o equipos de medida, imputables al Operador de Red**	Interventoría por su parte entrego a Distrito ajuste de las cargas instaladas y desmontadas por el operador de EPM para realizar un cruce realizar el cruce respectivo de la energía.
16	**Verificar para el caso de parques y conjuntos o unidades inmobiliarias con cerramiento, el tipo de cesión que tienen tales áreas con el fin de definir si la infraestructura instalada corresponde al servicio de alumbrado público. Para el caso, verificará la información recibida del operador del servicio de alumbrado público sobre tales áreas, así como de las autoridades de planeación Distrital. Una vez depurada la información, la interventoría debe notificar a las autoridades Distritales acerca de los resultados obtenidos. En la realización de esta función la interventoría deberá consultar entre otros, licencias de construcción, planos de urbanismo, inventarios levantados por el operador del**	• No se presentaron requerimientos sobre conjuntos cerrados ni de parte de EPM ni de parte del Distrito

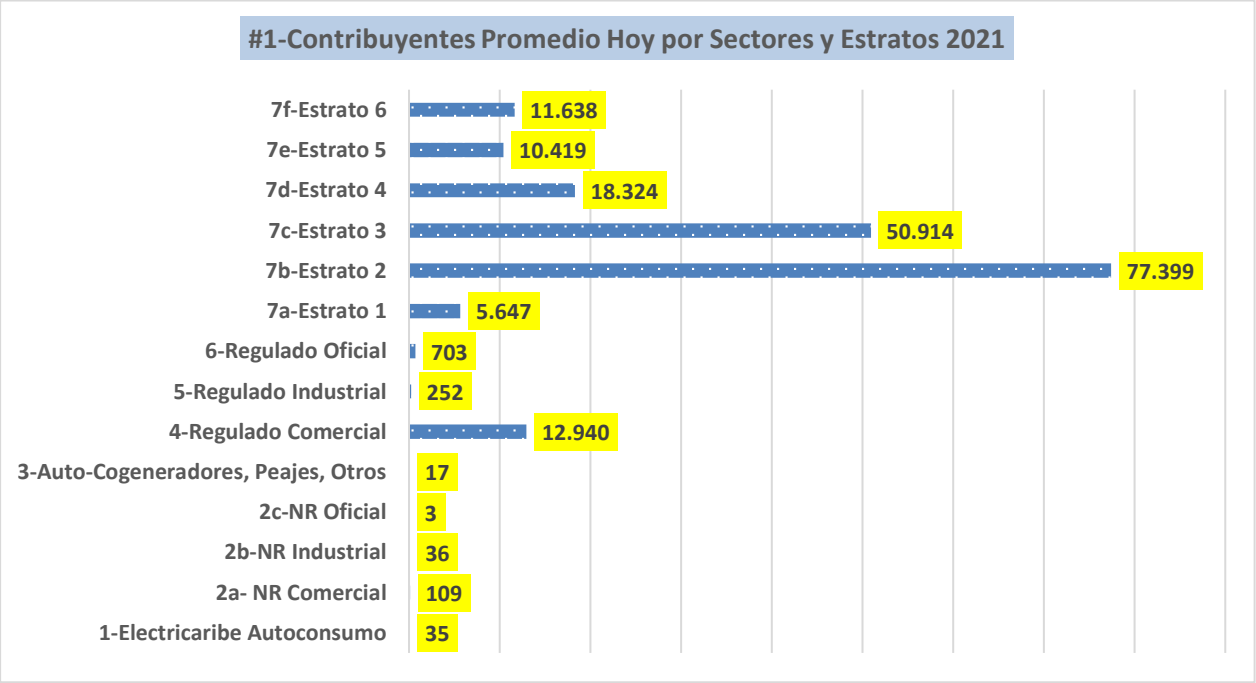
	sistema de alumbrado público y por el operador de la red, así como inspección a los sitios en definición.	
17	**Verificar el cumplimiento de la normatividad distrital, regional y nacional vigente en materia ambiental; respecto del manejo y disposición de equipos y materiales retirados del sistema de alumbrado público por parte del operador.**	A pesar de que la Interventoría ya enviado tres comunicaciones desde marzo/2021 a Distrito (AP-DIS-025-2021, AP-DIS-034-2021 Y AP-DIS-055-2021), en relación con la infraestructura desmontada de alumbrado público, aún no se recibe instrucción; y al cierre del presente informe la Bodega de EPM, ya no cuenta con suficiente espacio para albergar dichos materiales retirados, que seguirán llegando por concepto de modernización. **Anexo 47.** Registro fotográfico infraestructura desmontada en bodega de EPM
18	**Verificar el cumplimiento de los requisitos del Código Nacional de Tránsito y de las disposiciones de tránsito municipal vigentes, así como el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional por parte de los grupos de trabajo del operador de alumbrado público, en especial sobre la adecuada señalización vial de los sitios de trabajo, identificación de vehículos y protección del personal.**	Interventoría, pone en aviso situación anómala por intervención en Carretera de la Cordialidad por encontrar tramos en ejecución sin la debida señalización y confinamiento del sitio de trabajo **Anexo 48.** Cumplimiento Medidas de seguridad
19	**Apoyar en el análisis, revisión, evaluación y valoración del costo del servicio de alumbrado público con base en la facturación que emita el Operador del servicio de alumbrado público que por concepto del servicio le presta al Distrito**	Factura FV-19888 generada y remitida por el operador EPM correspondiente al periodo de junio/2021, a Interventoría, para su validación, mediante certificado emitido con fecha del 22/07/2021 **Anexo 49.** Factura FV-19888 y Certificado de Interventoría del 22/07/2021
20	**Cumplir con los indicadores de gestión y seguimiento que se establezcan contractualmente, e incluirlos en informes mensuales y en el informe final.**	En el anexo 27, se muestra un análisis de indicadores de gestión y atención consolidado de los meses de febrero a junio 2021 de EPM, en los que se muestra 100% Y con respecto a junio 2021, se valida la atención con el acompañamiento en sitio de los supervisores de Interventoría a las cuadrillas, vigilando que una muestra de órdenes de trabajo asignadas sea cumplidas.

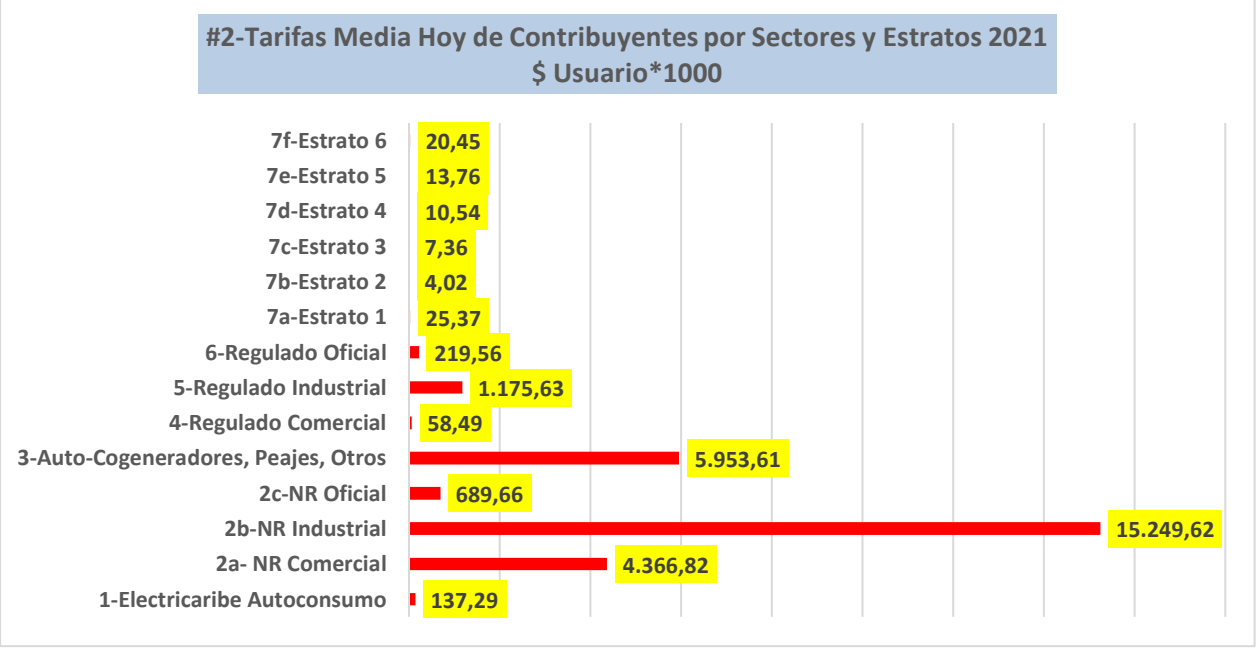
		Remitirse a Anexo 27.
21	**Elaborar y presentar los informes mensuales sobre la ejecución de las obligaciones. En los informes, someterá a consideración sus observaciones, conclusiones, recomendaciones, correctivos y demás información que considere pertinente para el buen desempeño en la prestación del servicio, las que deberán estar debidamente soportadas. Los informes deben estar complementados con gráficas, cuadros, estadísticas, fotografías, tablas, etc., que permitan su correcta comprensión.**	Informe del mes de junio/2021 elaborado y radicado en el SIGOB el 07/076/2021 AP-DIS-056-2021 #Radicado: EXT-AMC-21-0063569 #Radicado copia física de informe y factura: Radicado EXT-AMC-21-0064255 **Anexo 50.** Radicados de informes entregados a Distrito. También instalado a plataforma SECOPII
22	**Para legalizar la terminación del contrato de Interventoría, se deberá entregar al Distrito los datos y archivos recopilados durante la ejecución de este, debidamente foliados y almacenados, conforme a las disposiciones de manejo de archivos de la Entidad, así como los programas fuente que se hayan desarrollado o implementado para cumplir con sus obligaciones. Debe entregar manuales de Usuario y Técnicos relacionados con el software y mantenimiento que se le debe dar a dichos aplicativos. Dos meses antes de terminar el contrato, debe suministrar al Distrito las especificaciones del software y hardware utilizado, diseños de bases de datos, y toda la información relacionada.**	No aplica esta actividad hasta el mes de Noviembre/2021

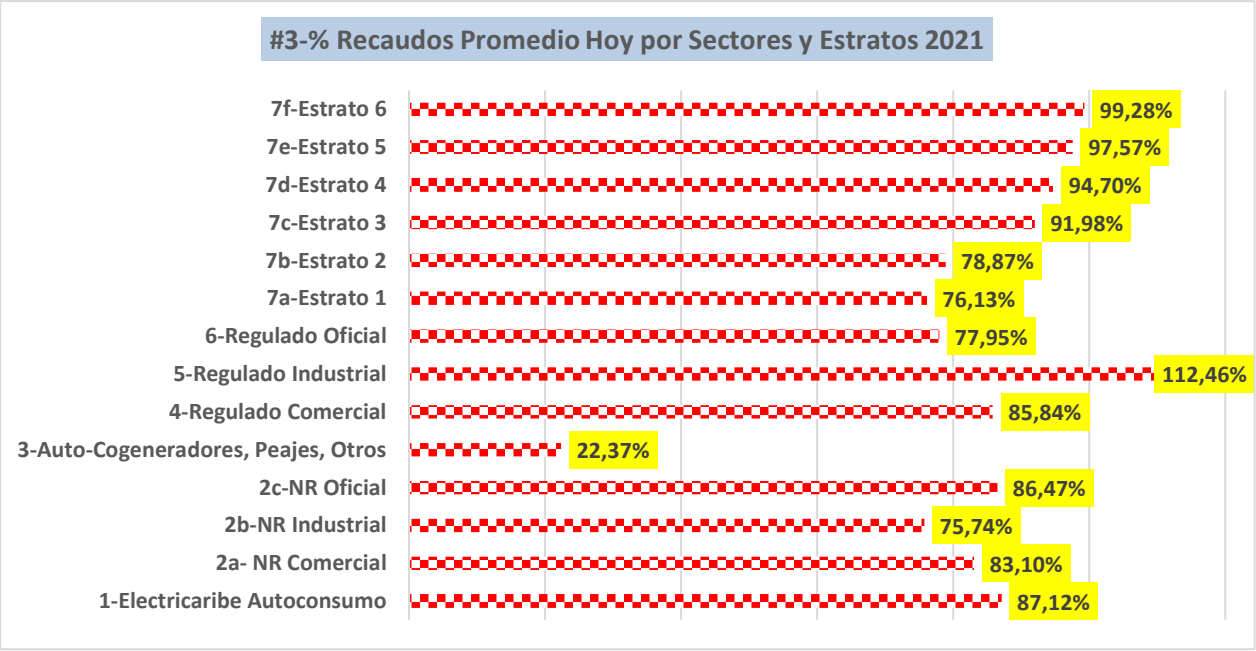
	5. SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTABLE	**EJECUTADO EN EL MES**
1	**Hacer seguimiento de la gestión financiera de los contratos por parte de la Entidad Estatal, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja.**	Al verificar en la plataforma Secop II se evidencia que se encuentra cargado el registro presupuestal, en lo que corresponde a la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja, el seguimiento se encuentra en cabeza del Distrito, frente a esto la interventoría está en la obligación de orientar para hacerlo de la mejor manera, ante lo que el Distrito le requiera, de la misma forma de la revisión hecha en la Plataforma Secop II se encuentra cargada la cuenta presentada por EPM. En lo que corresponde a la cuenta de QBM también se encuentra cargada.

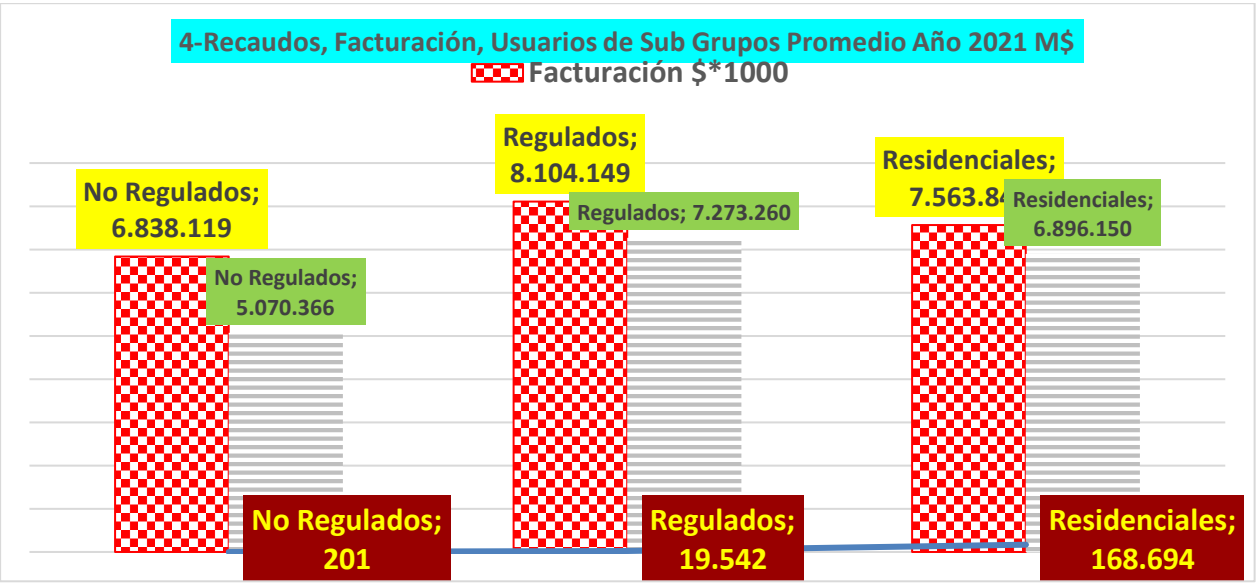
2	**Elaborar informe sobre el trámite administrativo y contable de la facturación de los servicios prestados como trámite previo para que el Distrito emita las órdenes de pago al operador del alumbrado público en todos sus componentes, conforme esté estipulado en el contrato**	El 22/07/2021, se emitió certificado que da aval para que Distrito gestiones pago de Factura FV-19888 de EPM por sus servicios correspondientes al mes de junio 2021 por un valor de $2.478.361.299, inherentes a los términos estipulados en el convenio por concepto de AOM, alumbrado navideño y obras de infraestructura. Remitirse al anexo 49 del presente informe
3	**Documentar los pagos o ajustes que se hagan y controlar el balance presupuestal para efecto de los pagos y de liquidación de estos.**	Ya fue revisada la cuenta presentada por EPM de la cual se remitió apreciaciones y la gerencia emitió certificado, mostrado en el anexo 49.
4	**Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato del servicio de alumbrado, entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuar, así como los correspondientes al contrato de interventoría.**	En esta etapa aún no aplica
	6. SEGUIMIENTO JURIDICO	
1	**El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución de los contratos con el texto de estos, la normativa aplicable a estos.**	A la fecha de las verificaciones realizadas lo ejecutado corresponde enteramente con lo contratado.

7. CUADROS Y GRAFICOS FINANCIEROS

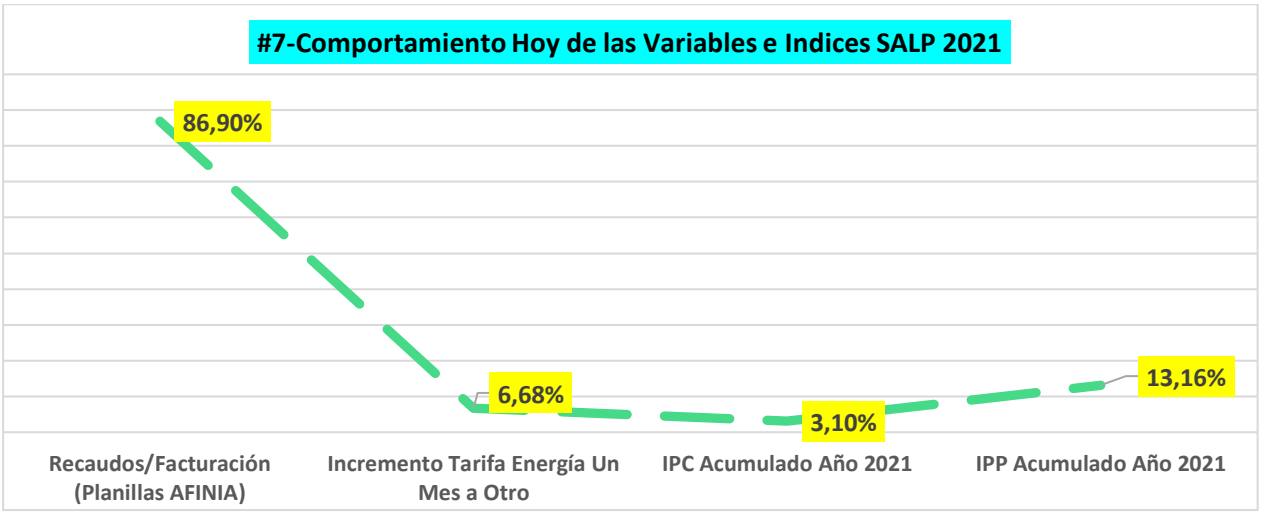





#3-% Recaudos Promedio Hoy por Sectores y Estratos 2021
7f-Estrato 6
99,28%
7e-Estrato 5
97,57%
7d-Estrato 4
94,70%
7c-Estrato 3
91,98%
7b-Estrato 2
78,87%
7a-Estrato 1
76,13%
6-Regulado Oficial
77,95%
5-Regulado Industrial
112,46%
4-Regulado Comercial
85,84%
3-Auto-Cogeneradores, Peajes, Otros
22,37%
2c-NR Oficial
86,47%
2b-NR Industrial
75,74%
2a- NR Comercial
83,10%
1-Electricaribe Autoconsumo
87,12%


4-Recaudos, Facturación, Usuarios de Sub Grupos Promedio Año 2021 M$
Facturación $*1000
No Regulados; 6.838.119
No Regulados; 5.070.366
No Regulados; 201
Regulados; 8.104.149
Regulados; 7.273.260
Regulados; 19.542
Residenciales; 7.563.8
Residenciales; 6.896.150
Residenciales; 168.694


#6-Situación Hoy de las Tarifas Contribuyentes Acuerdo 0022 de Dic 30 de 2019
HIDRO
.439.891
Auto y co no...
2.357
Planta...
56.118.283
Planta Generación...
30.609.973
Planta Generación...
22.447.313
Planta Generación...
11.223.657
Planta Generación...
5.611.828
Planta Generación 0-...
2.805.914
OFICIAL
28.912
INDUSTRIAL
28.912
HOTELERO
19.275
COMERCIAL NO...
9.637
COMERCIAL REGULADO
9.637
E6
19.914
E5
13.484
E4
10.260
E3
7.093
E2
3.325


#7-Comportamiento Hoy de las Variables e Indices SALP 2021
86,90%
6,68%
3,10%
13,16%
Recaudos/Facturación (Planillas AFINIA)
Incremento Tarifa Energía Un Mes a Otro
IPC Acumulado Año 2021
IPP Acumulado Año 2021

CUADRO 8-DATOS MENSUALES DEL SALP DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS												
Mes	KWHr Incluye Luminarias y Escenarios	Tarifa Energía $/kwh Incluye Luminarias y Escenarios	Incremento Tarifa Energía un Mes a Otro %	Costo Energía Luminarias + Estadios $ COP	Tarifas AOM $/kwh Metodología CREG	Facturación Efectiva MM $ COP Planilla AFINIA	Recaudo Efectivo MM $ COP Planilla AFINIA	Transferencia al Distrito MM$ $ COP	IPC	IPP	Apropiación Infraestructura $ COP	Apropiación Alumbrado Navideño $ COP
dic-20	2.690.431	439,12		1.181.422.061	148,30	3.983	3.918	2.214	0,38%	-0,87%		
ene-21	2.673.267	420,21	-4,31%	1.123.322.080		3.916	2.993	1.869	0,41%	2,53%	N/A	N/A
feb-21	2.416.427	425,51	1,26%	1.028.213.739	161,49	4.003	3.236	2.208	0,64%	2,65%	1.698.668.937	327.272.727
mar-21	2.696.287	442,84	4,07%	1.194.012.969	144,73	3.578	4.296	3.102	0,51%	2,53%	1.698.668.937	327.272.727
abr-21	2.638.551	437,01	-1,32%	1.153.061.550	147,90	3.765	3.264	2.111	0,59%	1,12%	1.698.668.937	327.272.727
may-21	2.715.795	437,69	0,16%	1.188.675.920	143,69	3.692	2.886	1.697	1,00%	3,21%	1.698.668.937	327.272.727
jun-21	2.635.668	466,94	6,68%	1.230.698.120	148,06	3.803	3.100	1.870	-0,05%	1,12%	1.698.668.937	327.272.727
jul-21												
ago-21												
sep-21												
oct-21												
nov-21												
dic-21												
2021	2.629.333	438,51	-0,14%	1.152.997.396	149,18	22.758	19.776	12.858	3,10%	13,16%	8.493.344.685	1.636.363.635
	Media		2021/2020	Media	Media 2021							

	Sujetos Pasivos Facturados			Niveles de Recaudos %		
Segmentos	Media 2015 al 2019	Media 2020	Media 2021	Media 2015 al 2019	Media 2020	Media 2021
1-AFINIA Autoconsumo	32	34	35	101,89%	94,01%	87,12%
2c-NR Oficial	6	6	3	94,39%	84,50%	86,47%
3-Auto-Cogeneradores, Peajes, Otros	13	18	17	98,01%	63,35%	22,37%
4-Regulado Comercial	12.299	12.936	12.940	93,74%	75,78%	85,84%
5-Regulado Industrial	373	273	252	101,12%	75,15%	112,46%
6-Regulado Oficial	682	708	703	94,26%	87,75%	77,95%
7a-Estrato 1	4.732	5.587	5.647	90,47%	65,96%	76,13%
7b-Estrato 2	71.862	77.791	77.399	85,43%	73,38%	78,87%
7c-Estrato 3	43.003	49.836	50.914	93,95%	84,96%	91,98%
7d-Estrato 4	15.674	17.626	18.324	99,40%	88,92%	94,70%
7e-Estrato 5	8.955	10.258	10.419	101,24%	89,87%	97,57%
7f-Estrato 6	10.910	11.790	11.638	98,45%	92,05%	99,28%
Media	**168.690**	**187.018**	**188.436**	**93,02%**	**79,34%**	**85,49%**

Cuadro 9-Evolución en el tiempo variables del SALP Distrito Cartagena de Indias

Cartera Generada en $*1000000

Media 2015 al 2019	Media 2020	Media 2021
3.758	9.687	2.982

Tarifa Energía Eléctrica SALP $/KWH

Media 2015 al 2019	Media 2020	Media 2021
382,10	427,25	438,51

Consumo Energía Eléctrica Total SALP KWH/M

Media 2015 al 2019	Media 2020	Media 2021
2.489.807	2.630.080	2.629.333

Costo del AOM por KWH del SALP

Media 2015 al 2019	Media 2020	Media 2021
199,92	154,65	149,18

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

a) Se sugiere verificación y aprobación de formato de recepción de infraestructura, presentado por Interventoria, mediante comunicación AP-DIS-062-2021 (anexo 8), con el fin de cerrar el pendiente de la Urbanización Palmas de Salamanca
b) Se mantiene sugerencia al Distrito, respecto con la disposición final de la infraestructura desmontada en los proyectos de modernización en custodia de EPM, ya que ocupa un gran espacio para el nuevo inventario a recibir de proveedores orientadas a los nuevos proyectos a aprobarse, lo hecho que se evidencia en el anexo 50 del presente informe.
c) Se mantiene la sugerencia de conformación de comité técnico entre Distrito – EPM- QBM2 y Afinia, para dar cumplimiento a lo requerido en el contrato de suministro de energía Clausula 5 – Parágrafo 2. Teniendo en cuenta que ya se realizo un primer corte de luminarias instaladas vs. desmontadas, detallando la carga. Ver anexo 5 y en agosto se presentará un segundo corte

Al Operador de alumbrado público:

d) Priorizar la realización y presentación de diseños conforme al orden de aprobación del Distrito, ya que se recibieron diseños de subproyectos que no estaban en programación y al cierre de este informe aún hay diseños de subproyectos aprobados en julio/2021, que no fueron presentados.
e) Al operador de alumbrado público, se le sugiere dar cumplimiento a la programación aprobada por Distrito, ya que, para el presente mes de julio, se apreció la intervención en dos vías que no habían sido aprobadas (Av. Pedro Romero y Calle 15), dejando por fuera de atención: Barrio Cabrero, Marbella, Manga, Vía Boquilla Tierra Baja y Carrera 71 que si fueron aprobadas mediante oficio AMC-OFI-0077642-2021
f) Se mantiene la sugerencia de gestionar las certificaciones RETIE y RETILAP, de los proyectos y vías iluminadas ya culminados

A N E X O S

ANEXO 1 Comunicación EXT-AMC-21-0062714

Interventorías de Obras Eléctricas (certificado ISO 9001:2008), Consultorías, Asesorías, Auditorías, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

Cartagena, 1° de julio de 2021

Doctor
WILLIAM DAU CHAMAT
Alcalde Mayor
Cartagena de Indias

Ref.: **Resultados Primer Semestre 2021 Nuevas Contrataciones del SALP**

Apreciado Doctor:

Como interventores de los nuevos contratos inherentes a la prestación del Servicio Público No Domiciliario de Alumbrado Público, presentamos a continuación los resultados obtenidos durante los primeros 6 meses de ejecución de los Convenios Interadministrativos con AFINIA para el suministro de energía y EPM para la AOM, Modernización y Expansión.

Corte de Cuentas Primer Semestre 2021 SALP Cartagena de Indias				
Item	**Año 2020**	**Primer Semestre 2021**	**Delta**	**Observaciones**
Consumo Energía Promedio Mensual KWH	2.630.000	2.628.065	-0,07%	El balance de energía se hará terminado el mes de agosto 2021 ya que EPM inició contrato en Febrero y el paro nacional afectó el transporte de materiales durante el mes de mayo y parte de junio. Pero se garantiza una baja en el consumo por la Modernización
Tarifa Media Energía $ / KWH	427,25	432,81	1,30%	Este comportamiento es aceptable en razón a que las tarifas de energía se incrementan mensualmente por razones del costo de vida y/o compraventa en la bolsa de energía.
Valor Energía Media Mensual MM $ COP	1.124	1.137	1,23%	Ver Observación Anterior
Facturación Media Mensual MM$ COP	3.832	3.791	-1,06%	La Pandemia obligó a cerrar algunos establecimientos
Recaudos Medio Mensual MM$ COP	3.161	3.335	5,50%	Demuestra recuperación económica de la ciudad luego de un año de pandemia.

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

Nivel de Recaudos	82,50%	87,98%	6,64%	El recaudo ha incrementado y se está en diligencias con AFINIA (FACTURADOR RECAUDADOR) para mejorar este nivel en la medida en que vaya avanzando la recuperación económica de la ciudad
Trasferencia al Distrito para cubrir AOM, Modernización, Expansión e Interventoría MM$ COP	2.037	2.198	7,86%	Mayores Recaudos
Gastos AOM MM$	405	390	-3,70%	Si se tiene en cuenta que hoy se atiende la Red de Alumbrado de la Vía al Mar (7,5 kmts), la diferencia real sería del 18%. Esa RED la entregó ANI en abril pasado con ciertos problemas técnicos y ya se está en el proceso de solucionar los inconvenientes para ponerla a punto.
Modernización	Como se anunció arriba, los 6 meses iniciales con EPM aún no se han cumplido porque el Convenio inició el 1° de Feb. Y el paro afectó el transporte de materiales en el mes de mayo y parte de junio. Hoy, se han modernizado unos 1,800 puntos luminosos y creemos que para el 30 de agosto se alcanzarían unos 1,500 puntos adicionales. Se mencionan algunas avenidas que han sido modernizadas: Av. Pedro de Heredia, Transversal 54, Crisanto Luque Parcial ya que una parte está bajo responsabilidad de CONVIAL, Primer Tramo Cordialidad, Av. Santander, Av. Rafael Núñez, Av. Rafael Calvo.			
Media Sujetos Pasivos	187.018	187.981	0,52%	Se está trabajando con AFINIA con el propósito de hacer un barrido a los grupos de TERCEROS (quienes compran energía a otros comercializadores) y a los ENERGETICOS (generadores, cogeneradores, autogeneradores, hidrocarburos) y tener el listado correcto.

Cordialmente,

Firma Escaneada
Gerente y Representante Legal
QBMI INGENIERÍA ELÉCTRICA S.A.

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

Ing. WILLIAM MURRA BABUN
Gerente Firma Interventora SALP

Copia: Secretario General-Dr. Luis E. Roa
Directora Servicios Públicos-Elena Meléndez Tapias
Asesora Jurídica SG – Dra. Heidy Villarroya
Bufete ANAYA-FRANCO

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

ANEXO 2 Comunicación Solicitud De Preguntas A Afínia y Acompañamiento de Hacienda Publica.

Interventorías de Obras Eléctricas (certificado ISO 9001:2008), Consultorías, Asesorías, Auditorías, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

Cartagena, 6 de julio de 2021

Doctor
LUIS E ROA
Secretario General
Distrito Cartagena de Indias

Doctora
ELENA MELENDEZ TAPIAS
Asesora Despacho Servicios Públicos
Distrito Cartagena de Indias

Ref.: **Solicitud de Preguntas a AFINIA y Acompañamiento Hacienda Pública**

Apreciados Doctores:

Con el propósito de ir auscultando la serie de inquietudes que han surgido con respecto a los sujetos pasivos del impuesto de alumbrado público que tienen el carácter de ESPECIALES y otros que se conocen como TERCEROS, la interventoría, para colaborar con ustedes, se adentró en analizar los listados extraídos de los archivos planos del mes de Mayo 2021 aportados por AFINIA.

Nosotros preparamos un documento que hará parte del informe de interventoría del mes de junio próximo a ser radicado como se hace todos los meses y para que lo vayan conociendo con antelación dada la importancia que revisten los datos allí consignados, se está adjuntando el resultado del trabajo. Como ustedes observarán, en varias ocasiones manifestamos que a las dudas generadas se les cursará solicitud de aclaración a AFINIA.

Agradecemos que ustedes le formulen las siguientes preguntas a AFINIA cuyas respuestas son importantes para tener claridad en aspectos nuevos de alumbrado público que enriquecerán la información básica de que debe disponer el Distrito sobre la materia y que ayudarán a entregar respuestas a las ías, al concejo y comunidades cuando se formulen interrogatorios relacionados con esos aspectos nuevos.

Del trabajo que se adjunta, surgen las siguientes preguntas para AFINIA y lógicamente ustedes pueden modificar, corregir o cambiar, pero lo importante es enviarles el paquete de inquietudes:

1. El sujeto pasivo identificado con NIC 7939306 está clasificado en el listado de AFINIA Autoconsumo y aparece con tarifa asignada Residencial Estrato 4. ¿Cuál es la razón para asignar esa tarifa? Si es un error o equivocación, agradecemos procedan a corregir lo más pronto posible.
2. Los siguientes sujetos pasivos están en el listado de AFINIA NO REGULADOS COMERCIAL y tienen asignados tarifas residenciales:

1161943	Residencial Estrato6
7710821	Residencial Estrato 6
7712243	Residencial Estrato 6
1248758	Residencial Estrato 2
7726859	Residencial Estrato 2

Presumimos que esos sujetos pasivos son conjuntos o edificaciones residenciales y/o comerciales cuyos consumos de energía mensual permiten ser clasificados como NO

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

REGULADOS. Si no es así, solicitamos aclaración de la asignación de la tarifa y si es un error o equivocación, agradecemos su pronta corrección.

3. Al hacer extracción de los archivos planos, aparecieron los siguientes sujetos pasivos con denominación ESPECIAL

ITEM	NIC	TIPO DE CLIENTE	TIPO DE TARIFA
1	7549213	No_Regulado_Especial	AP_Residenciales_Estrato_5
2	1209452	No_Regulado_Especial	AP_Residenciales_Estrato_2
3	7729212	No_Regulado_Especial	AP_Comerciales_Nivel_1
4	7733153	No_Regulado_Especial	AP_Comerciales_Nivel_1
5	7738408	No_Regulado_Especial	AP_Comerciales_Nivel_1

Solicitamos nos aclaren del porqué esa definición NO REGULADO ESPECIAL

4. El 29 de Junio pasado, la interventoría solicitó a ustedes explicaran si los sujetos pasivos que aparecen en el listado de PEAJES corresponden a empresas comercializadoras diferentes a AFINIA instaladas en la ciudad por lo que se tratan como sujetos pasivos del impuesto de alumbrado o porque ustedes les cobran el impuesto directamente dependiendo de la energía transportada a través de las redes de AFINIA. Si aún no han respondido a interventoría, agradecemos lo hagan a nosotros al respondernos la presente.

5. En el listado de Mayo 2021 de TERCEROS, aparecen 140 sujetos pasivos a quienes se les facturó $0. ¿Cuál es la razón?

Como ustedes notarán en el trabajo que desarrollamos sobre TERCEROS y que hace parte del documento adjunto, se encuentra un listado de los 35 sujetos pasivos (son 452 en total) que representan el 92.7% de la cartera morosa de TERCEROS con deuda mayores a 3 millones de pesos. Teniendo en cuenta que ya están identificados, reiteramos la necesidad de que la Secretaría de Hacienda entre a colaborar para visitar a esos usuarios para verificar i) si realmente no han cancelado el impuesto bien sea por los efectos de la pandemia o porque no han recibido la factura de parte de AFINIA ii) si han cancelado consignando en la cuenta de AFINIA y esta no lo ha reportado en los informes de recaudos al DISTRITO y iii) si han cancelado consignando en la cuenta de AFINIA y esta si lo tuvo en cuenta en sus informes de recaudos al DISTRITO.

Cordialmente,



Ing. WILLIAM MURRA BABUN
Gerente Firma Interventora SALP

Copia: Asesora Secretaría General-Dra. Heidy Villarroya
Bufete Anaya Franco

ANEXO 3 Situación Nueva Irregular en Información de Afínia Sobre Recaudos Impuestos SALP (Radicado #EXT-AMC—21-0070564)

Interventoria de Obras Electricas (certificado ISO 9001:2008), Consultorias, Asesorias, Auditorias, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

Cartagena, 26 de julio de 2021

Doctor
LUIS E ROA
Secretario General
Distrito Cartagena de Indias

Doctora
ELENA MELENDEZ TAPIAS
Asesora Despacho Servicios Públicos
Distrito Cartagena de Indias

Ref.: Situación Nueva Irregular en Información de AFINIA sobre Recaudos Impuesto SALP

Apreciados Doctores:

La interventoria ha venido informado al Distrito de algunas situaciones que se vienen presentando en la facturación y recaudo de alumbrado público a cargo de la empresa AFINIA lo que ha motivado varias reuniones organizadas por la Secretaria General con el propósito de disponer de una información oportuna y eficaz en materia comercial del impuesto de alumbrado público. Se han generado oficios de ustedes solicitando a AFINIA aclaraciones a las dudas y/o incertidumbres surgidas cuyas respuestas deben darse en los próximos días. En otras palabras, el tema está caminando correctamente para llegar a una solución que satisfaga a las partes.

En la última reunión llevada el cabo el miércoles pasado en el despacho del Secretario General en la cual asistieron como invitados dos funcionarios de la Secretaria de Hacienda Distrital, se acordaron varias acciones y una fue que la interventoria enviaría una carta a los 33 sujetos pasivos definidos como TERCEROS de mayor facturación del impuesto con el fin de conocer de primera mano sus situaciones de cartera con relación al alumbrado público. En efecto, ya esas comunicaciones se enviaron por correo certificado.

En la misma reunión, a interventoria comentó que, paralelo a esas comunicaciones, en razón a que hay empleados de los sujetos pasivos conocidos, se harían algunas llamadas con el propósito de conocer como un anticipo la situación de la cartera. Y aquí es en donde la interventoria entra en preocupación ya que los recaudos tienen el carácter de recursos públicos y consideramos que es nuestra obligación contractual y de acuerdo con la ley 1474 de 2011, poner en conocimiento de ustedes una situación nueva que ha surgido.

Resulta que empresas como ECOPETROL, MALTERIAS y ARGOS aparecen morosas en el sistema de AFINIA cuando se le introducen los NIC y en los listados que entrega la empresa, pero ellas manifiestan que si están cancelando la respectiva factura que les llega mensualmente a la cuenta de AFINIA. Esas tres, por ejemplo, muestran una cartera que suma 1.600 millones de pesos equivalente al 56 % del total de la cartera de los 33 TERCEROS de mayor peso seleccionados por interventoria. Otras empresas han reportado que, si están en mora, pero no en la cantidad de meses que aparecen en el sistema AFINIA cuando se introducen los NIC.

La interventoria, para encontrar otra fuente de información, acudió a los archivos planos y en efecto al localizar los NIC, encontramos que esas empresas aparecen que, SI se les están facturando el tributo, pero en los recaudos no aparecen que estuviesen pagando.

Esa situación nos lleva a concluir que en los reportes mensuales que entrega AFINIA sobre recaudos, no están incluyendo todos los pagos de los TERCEROS por lo que consideramos una

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

situación nueva irregular que debe ser puesta en conocimiento inmediato a ustedes por tratarse de recursos públicos por lo que sugerimos que el Distrito debe invitar a una reunión a la Doctora Blanca Liliana Ruiz quien funge como Representante Legal y Gerente General de AFINIA. Como bien conocen ustedes, la interventoría está colaborando en este tema para ayudar al Distrito a aclarar bien el estado de cuentas de los TERCEROS y de verdad creemos que aunque no se haya terminado el proceso que se inició el jueves pasado, con la información de que se dispone hasta ahora, es suficiente para hacer la reunión sugerida y además, al momento de la reunión ya tendremos mas información.

Se está alcanzando el octavo mes del año 2021 y hay situaciones que pueden enderezarse rápidamente lo que redundaría en disponer de mas fondos para los costos de modernización y expansión que se deben ejecutar este año en materia de alumbrado público.

Cordialmente,



Ing. WILLIAM MURRA BABUN
Gerente Firma Interventora SALP

Copia: Asesora Secretaria General-Dra. Heidy Villarroya
Director Interventoria-Dr. Leobardo Marrugo M
Bufete Anaya Franco

ANEXO 4. Avance Obras de modernización, reposición y expansión del operador EPM

Los datos, consignados, son objeto de revisión y verificación, por la interventoría. Se presentan de carácter informativo
Se han aprobado con diseños 6.974 UCAP; se han ejecutado de ellas 5.033; es decir un 72%
Ahora bien del compromiso contractual (20750), las 5.033 UCAP ejecutadas, representan un 25%

QBM	**INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PUBLICO DE CARTAGENA** **CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE MODERNIZACIÒN, EXPANSIÓN Y REPOSICIÓN**	**Versión 01** **Vigente desde: 20/04/2021**

Fecha de seguimiento: 29/07/2021

Item	TIPO DE PROYECTO			Nombre del Proyecto	Programado / Aprobado por Distrito				UCAP'S		Comentarios
	Modern	Repos.	Expans.		SI/NO	Oficio	Fecha	Para Periodo	Proyectadas	Reales	
1		X		Transversal 54	si	Mod. Infra.		feb-21	6,09	6,09	Modificación aprobada por QBM2
SUBTOTAL FEBRERO 20021									**6,09**	**6,09**	
2	x			Avenida Venezuela	SI	AMC-OFI-0024596-2021	16/03/2021	mar-21	98,45	98,45	Diseño presentado posterior al inicio de las actividades
3	x			Avenida Blas de Lezo	SI			mar-21	132,94	132,94	Diseño presentado posterior al inicio de las actividades
	x			Av.Blas De Lezo (Calle La Ronda)	SI			mar-21	18,68	16,35	Diseño presentado posterior al inicio de las actividades
4	x			Av. Pedro de Heredia Tramo I Desde la Cra 11 India Catalina hasta Carrera 32 (Rotonda Bazurto)	SI			mar-21	450,90	450,90	Diseño presentado despues de haber ejecutado la iluminación
SUBTOTAL MARZO 2021									**700,98**	**698,64**	
5	x			Av. Pedro de Heredia Tramo II Desde Carrera 32 Bazurto - Hasta Carrera 52 (Estadios)	SI	AMC-OFI-0032163-2021	5/04/2021	abr-21	511,73	467,04	No se ha iniciado.
6	x			Av. Del Lago	SI	AMC-OFI-0032163-2022	5/04/2021	abr-21	317,08	315,06	Presentaron Planos, falto diseño fotoelectrico
7	x			Av. 1ra. Del Malecon	SI	AMC-OFI-0032163-2023	5/04/2021	abr-21	110,15	104,40	No se ha iniciado
8	x		x	Barrio República del Libano	SI	AMC-OFI-0032163-2024	5/04/2021	abr-21	461,58	461,58	Se inicia una vez ase coordine con Afinia, para trabajar paralelamente. Por ser este un barrio que fue normalizado
9	x			Via Perimetral	SI	AMC-OFI-0032163-2025	5/04/2021	abr-21	180,25	206,28	Se procederà a realizar una revisiòn inical para determinar estado de canalizaciones existentes.
10	x			Plaza de la Aduana Y Plaza de Los Coches	SI	AMC-OFI-0032163-2026	5/04/2021	abr-21		0,00	Se presento ante el IPCC (07/04/2021), Diseño fue rechazado y esta endiente visita con funcionarios del IPC y Dstrtito para determinar las premisas de diseño y reevaluar
11	x			Av. Rafael Nùñez	SI	AMC-OFI-0032163-2027	5/04/2021	abr-21		0,00	Diseño presentado por correo el 02/06/2021. Avance en apiques.
SUBTOTAL ABRIL 20021									1580,78	1554,35	
12	x			Continuar Av. Pedro de Heredia Tramo II		AMC-OFI-0045280-2021	28/04/2021	may-21			
13	x			Calle 30 desde Carrera 11 hasta Carrera 22, Incluiyendo Calle 31 desde Parque Los Leones hasta Monumento de las Botas Viejas				may-21	106,48	106,48	Recorrido para verificar solicitud de cambio de postes de concreto en mal estado. Aprobado por QBM2
14	x			Diagonal 22 desde Transversal 28 hasta Avenida Pedro de Heredia				may-21	147,94	145,61	No han presentado diseño
15	x			Transveral 54 desde Diagonal 31 (Bomba El Amparo) hasya Diagonal 29 (CAI Ceballos)				may-21	308,24	254,40	Terminado
16	x			Rotonda del Barrio La Esperanza				may-21	29,12	26,86	Terminado
17			x	Avenida Rafael Nuñez				may-21	47,43	47,43	Se presento Plano mas no diseño fotométrico
18				Proyectores El Castillo		Mod. Infra.	30/05/2021	may-21	10,00	10,00	
19				Transformador Av. Santander		Mod. Infra.		may-21	6,09	6,09	
20			x	Avenida Rafael Calvo		Mod. Infra.			63,20	60,85	Culminado el Paseo Peatonal que faltaba
SUBTOTAL MAYO 20021									**718,49**	**657,73**	

Fecha de seguimiento: 29/07/2021

Item	TIPO DE PROYECTO			Nombre del Proyecto	Programado / Aprobado por Distrito				UCAP'S		Comentarios
	Modern	Repos.	Expans.		SI/NO	Oficio	Fecha	Para Periodo	Proyectadas	Reales	
21	x			El Country (Parque)	SI	Mod. Infra.	24/05/2021	jun-21	5,91	4,91	
22	x			Los Calamares - Cancha de Micro Manzana	SI	Mod. Infra.	24/05/2021	jun-21	12,10	13,11	Visto Bueno de QBM2: 13/05/2021
23			x	Barú - entrada al corregmiento	SI	Mod. Infra.	24/05/2021	jun-21	8,00	8,00	
24			x	20 de Julio - Sector Bernardo Jaramillo	SI	Mod. Infra.	24/05/2021	jun-21	11,83	11,83	
25	x			Av. Santander	SI	AMC-OFI-0065202-2021		jun-21	421,15	412,28	Terminado
26	x			Intercambiador El Amparo	NO			jun-21	163,31	174,41	Terminado
27	x		x	La Cordialidad desde Bomba del Amparo hasta Puente Calicanto	SI	AMC-OFI-0065202-2021		jun-21	242,50	180,23	La vía se dividio en dos tramos
28			x	La Cordialidad desde Puente Calicanto hasta acceso a Villas de Aranjuez	SI	AMC-OFI-0065202-2021		jul-21	998,29	0,00	Se requiere Premiso de la ANI, esta por salir
29	x			Av. Pedro de Heredia Tramo III	SI	AMC-OFI-0065202-2021	9/06/2021	jun-21	422,23	387,00	Terminado
30	x			Carrera 17 desde Castillo hasta la Calle 61	SI	AMC-OFI-0065202-2021		jun-21	287,37	238,66	Se tomo la calle 60 hasta el Puente Romero Aguirre
31	x			Carrera 1ra y Calle 70 de Crespo	SI	AMC-OFI-0065202-2021		jun-21	219,49	212,77	Terminado
32	x			Cancha de Futbol Berta Gedeón	SI	AMC-OFI-0065202-2021		jun-21	249,65	253,65	Terminado
33				Via al Mar. Zona Norte	SI	Mod. Infra.	11/06/2021	jul-21	142,10	0,00	Pendiente por revisar
34				Olaya Herrera Carrera 66 con calle 35	SI	Mod. Infra.	11/06/2021	jul-21			
SUBTOTAL JUNIO 20021									**3041,81**	**1896,83**	
34	X			Av. Pedro de Heredia Tramo III (item 29) junio							
35	X			Avenida del Consulado Tramo I (desde Calle 31- Cai Maria Auxiliadora hasta Transv. 50 Hospital Universitario)	SI	AMC-OFI-0077642-2021					
36	X			Avenida del Consulado Tramo II (desde Transv. 50 Hospital Universitario hasta Transversal 54)	SI	AMC-OFI-0077642-2021		jul-21	383,20	214,12	Terminado
37	X			Calle 30 (B/lezo San Pedro) Desde Transversal 54 hasta Carrera 71	SI	AMC-OFI-0077642-2021					
38	X			Carrera 71 (desde Calle 31 C.C. Plazuela hasta Calle 15)	SI	AMC-OFI-0077642-2021		jul-21			Sin diseño
39	X			Avenida Kennedy, Carrera 68 (desde Calle 15 hasta Transversal 54)	SI	AMC-OFI-0077642-2021	11/07/2021	jul-21	175,16		En ejecución
40	X			Vía Boquilla Tierra Baja	SI	AMC-OFI-0077642-2021		jul-21			Sin diseño
41	X			Barrio El Cabrero y Marbella	SI	AMC-OFI-0077642-2021		jul-21	168,62		Por iniciar
42	X			Barrio Manga	SI	AMC-OFI-0077642-2021		jul-21			Sin diseño
43	X			Mall Plaza	SI	Mod. Infra.		jul-21	12,27		
44				Cancha de Microfutbol del Pozón	SI	Mod. Infra.	13/07/2021	jul-21	11,15		Por ejecutar
45				Los Corales	SI	Mod. Infra.	13/07/2021	jul-21	4,00		Por ejecutar
46				Villas de la Candelaria - Zona Verde	SI	Mod. Infra.	13/07/2021	jul-21	12,88		Por ejecutar
47				Cancha Nueva generación Los Calamares	SI	Mod. Infra.	14/07/2021	jul-21	14,93		Por ejecutar
48				Bocagrande Trafo CAI	SI	Mod. Infra.	14/07/2021	jul-21	6,09	6,09	ejecutado
49				Barrio España Carrera 44B	SI	Mod. Infra.	14/07/2021	jul-21	2,00		Por ejecutar
50				Parques Solar y Pie del Cerro	SI	Mod. Infra.	15/07/2021	jul-21	81,95		Por ejecutar
51				Barrio 2 de Noviembre	SI	Mod. Infra.	21/07/2021	jul-21	23,22		Por ejecutar
52				Paseo Peatonal Bahía de las Ánimas	SI	Mod. Infra.	21/07/2021	jul-21	16,60		Por ejecutar
53				Cancha de la Consolata	SI	Mod. Infra.		jul-21	14,32		Por ejecutar
SUBTOTAL JULIO 20021									926,38	220,21	
ACUMULADO									**6974,53**	**5033,84**	

ANEXO 5 AP-DIS-064-2021 (Radicado #EXT-AMC-21-0068172)

QBM

Interventorias de Obras Eléctricas, Consultorias,
Asesorias, Auditorias, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

AP DIS – 064 – 2021

Cartagena de Indias D.T. y C., 19 de Julio de 2021

Señores
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA
Atn: Dra. Elena Meléndez Tapia
Asesora de Despacho Oficina
de Servicios Públicos
Cartagena

Asunto: Ajuste de Carga y energía de alumbrado público #01

Cordial saludo

Adjunto a la presente se anexa la relación de luminarias instaladas por subproyecto, para ajustar con el operador de red AFINIA, correspondiente a la actividad de modernización y expansiones del alumbrado público ejecutadas entre marzo y junio 2021, soportadas con las aprobaciones de obras del Distrito (AMC-OFI-0024956-2021, AMC-OFI-0032163-2021 y AMC-OFI-45280-2021); lo anterior para adelantar gestión de ajuste curva de carga y energía.

Atentos a sus comentarios.

Anexo 1 folio

LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ
Director De Interventoria

Copia: Carlos Tapias Isaza Director Alumbrado Público EPM
Heidy Villarroya Salgado Asesora Externa de Distrito

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PUBLICO DE CARTAGENA

CONTROL DE CARGAS A CRUZAR CON OPERADOR DE RED

Versión 01
Vigente desde: 01/06/2021

Fecha de Ajuste: 10/07/2021	Periodo correspondido entre: Febrero 2021 a junio 2021
Acta de Ajuste 001-2021	Objeto: Operador de Alumbrado Público EPS

Descripción: Modernización y expansión de alumbrado Público LPO
Interventoría: GBM2 Ingeniería Eléctrica S.A.

RELACIÓN DE LUMINARIAS INSTALADAS EN PROYECTOS APROBADOS HASTA MAYO/21

Item	Descripción	Potencia (W)	Av. Venezuela	Av. Blas de Lezo	Calle La Ronda	Av. Pedro Heredia Tramo 1	Av. Luga	Av. Del Malecon	República del Líbano	Vía Perimetral	Rotonda La Esperanza	Av. Rafael Nuñez	Calle 30 desde Carrera 54 hasta carrera 22	Avenida Crisanto Luque Diagonal 22	Transversal 56	Av. Rafael Calvo	subtotal	Comentarios
1	Luminaria LED N3-4	91	40	20	7	150	58	16	428	2	2	3	0	4	18	6	755	
2	Luminaria LED N3-3	110	30	6	7	178	52	19	3	0	3	30	75	19	27	30	603	
3	Luminaria LED N2-1	217	0	24	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	
4	Luminaria LED N3-3	104	0	0	0	0	0	0	0	73	0	0	0	0	0	0	73	
5	Luminaria LED N3-4	143	0	0	0	33	66	0	0	2	0	0	0	52	176	6	393	
6	Luminaria tipo B enfrentamiento ReStep 360 3 1	330	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7	Luminaria tipo C estandarizado ReStep 360 3 1	224	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Validado para cruzar con Operador de Red "AFAVA" 1800183281 Por GBM2 Interventoría y EPM Operador de Alumbrado Público de Cartagena
8	Luminaria LEpc A Alumbrado ReStep 360 3 1	90	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9	Luminaria LED CS-1	56	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	14	
10	Luminaria LED CS-2	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	Luminaria IcoRPO-(CS-1 M24-6 RETILAP 510 2.3a)	83	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
12	Luminaria IcoRPO (CS-1 M24-6 RETILAP 510 2.3a)	90	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Subtotal de Luminarias/proyecto	84	97	18	355	302	93	428	73	18	33	77	75	163	46	1704		
	Cargas a Alliviar Por Via KW	9.62	7.30	1.51	31.97	31.37	9.21	31.44	18.10	0.45	0.21	6.93	6.71	20.44	4.11			
																Subtotal Luminarias instaladas		1704
																Carga total instalada KW		180,63

Fechas para cruce		30/01/2021	30/01/2021	30/01/2021	30/04/2021	30/04/2021	30/04/2021	13/05/2021	14/05/2021	13/05/2021	07/06/2021	10/06/2021	10/06/2021	31/05/2021	30/06/2021			

RELACIÓN DE LUMINARIAS DESINSTALADAS DE PROYECTOS APROBADOS HASTA MAYO 31/2021

Item	Descripción	Potencia (W)	Av. Venezuela	Av. Blas de Lezo	Calle La Ronda	Av. Pedro Heredi Tra	Av. Luga	Av. Del Malecon	República del Líbano	Vía Perimetral	Rotonda La Esperanza	Av. Rafael Nuñez	Calle 30 desde Carrera 54 hasta carrera 22	Avenida Crisanto Luque Diagonal 22	Transversal 56	Av. Rafael Calvo	subtotal	Comentarios
1	Luminaria Sodio 70 W	81				109		9	370		2	4	15	13	56	2	609	
2	Luminaria Sodio 150 W	150	47	20			47	21	1		17	0	5	17	17	3	188	
3	Luminaria Sodio 250 W	270	93	32	7	204	151	23		73		0	36	30		14	699	Validado para cruzar con Operador de Red "AFAVA" 1800183281 Por GBM2 Interventoría y EPM Operador de Alumbrado Público de Cartagena
4	Luminaria Sodio 400 W	440						6	1			0	0		155		162	
5	Luminaria Sodio 600 W	660										0					0	
6	Luminaria Sodio 1000 W	1150										0					0	
7	Proyector Led 600 DW	605,6									6	0					6	
	Subtotal de Luminarias/proyecto	81	86	7	473	169	79	379	73	18	3	74	86	183	19	1370		
	Cargas a descontar por via (KW)	10,95	13,76	2,03	78,95	53,11	19,7	31,13	20,44	5,03	0,21	22,1	13,01	56,25	4,9			
																Subtotal Luminarias a retirar		1370,00
																Carga total desmontada		324,77

				Delta de Carga	194,72k

RESUMEN	Luminarias Led	Luminarias Sodio	Carga Instalada (KW)	Carga desmontada (KW)	Diferencia de carga (KW)
Modernización	1704		180,6		194,72k
Desmontaje		1370		324,8	

Cargo del sistema AP	KW	7585	2,210%
Energía del SIUL-P (85 días)	KW/Horas	3,894,398	
Energía Ahorrada	KW/Horas	89,312	2,210%
		2,894,248	

ANEXO 6 Acta De Comité 14/07/2021

ACTA DE COMITÉ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Versión 3
Vigente desde: 23/04/2010

Fecha: 14 de julio de 2021	**Lugar:** Instalaciones de EPM
Hora de Inicio: 09:30 a.m.	**Hora de Finalización:** 11:00 a.m.
Participantes:	
Contratista, EPM ▪ Carlos Javier Tapias – Coordinador General del Proyecto	
Interventora, QBM2 Ingeniería Eléctrica S.A. ▪ Ana Teresa Cortina R. – Directora Operativa ▪ Luis Mejía Chávez – Ing. Responsable de Georreferenciación ▪ Luis Martínez pardo – Ing. Responsable de Modernización y expansión	
Invitados: Dra. Heidy Villarroya – Asesora Externa de Secretaria General Dra. Johanna Anaya – Asesora Jurídica de Interventoría	

TEMAS TRATADOS:

Comentarios:

Se llevo a cabo reunión virtual por la plataforma Google Meet, con el fin de: Revisar el avance y validar el seguimiento de las obras autorizadas por modernización y expansión

Interventoría resalto que solo hasta el 12/07/2021, se recibió la aprobación de las obras de modernización a desarrollar en el presente mes de julio (AMC-OFI-21-0077642), por lo que se le solicito a EPM, programación e informar avances.

Interventoría, mediante comunicación AP-EPM-024-2021, radicada en el día de hoy 14/07/2021, solicito los diseños de las obras aprobadas, previamente al inicio de actividades.

EPM informa que:

1) Calle 30, Avenida del Consulado se inicia el 19 de julio.
2) Vía la Cordialidad Desde Puente Calicanto hacia Villas de Aranjuez, Se han hecho los replanteos del diseño, necesarios; el trámite ante Afinia para la aprobación del proyecto, ya va avanzado. Sin embargo, ante los retrasos en gestión administrativa no creen que se alcance a terminar el 30/07/2021.
   También, se informó que se ha estado un proceso administrativo ante la ANI (concesión de la vía) en cabeza de la secretaria general del Distrito, en el que se han efectuado correcciones sucesivas, ya por tercera vez, para proceder a la expedición de las pólizas, así como correcciones del cronograma de obra y la autorización para la expedición del acta de inicio. Solo hasta que se cancele la póliza, la ANI autoriza el inicio de las obras, y en eso, Distrito ha manifestado ser obediente del trámite legal.
3) Ante inquietud para definir criterios de diseño de iluminación del barrio Manga con respecto a la tipificación de las vías, de considerar unas en "M3" y otras

Página 1 de 4

"M4". Interventoría, responde ratificando que dicha consulta ya fue tratada previamente con Ing. de diseño de EPM y efectivamente se validó que para las Calles 24 (Av. Miramar), Calle 25 (Calle Real), Calle 26 (Av. Jiménez) y Calle 29 (Cuarta Avenida) tomarlas para efectos de diseño en "M3" por ser vías de gran afluencia vehicular y las demás calles y carreras internas del barrio como "M4", porque las condiciones de aforo y velocidad de la vía son menores.

4) Interventoría solicitó a EPM la programación de las solicitudes de modificación que han sido aprobadas.
   EPM informo que para el 19/07/2021, están esperando un cargamento de luminarias de Roy Alpha y una vez recibida se pasara programación.
5) Georreferenciación: Interventoría insiste en el requerimiento (AP-EPM-022-2021) de dicha información, ya que a la fecha solo se ha recibido datos de 5 avenidas (Av. Venezuela, Blas de Lezo del lago, 1ra del Malecón y Pedro de Heredia I), lo cual no ha permitido avanzar en la verificación de la georreferenciación.
6) Con respecto al avance de la modernización y de las luminarias instaladas vs. las luminarias desmontadas, QBM2 presentará un corte a fecha que pasará a EPM para su revisión y posterior envío a Distrito; para efectos de oficializar al operador de red AFINIA y ajustar la curva de carga.
   Asesora de Distrito sugiere se realice con corte al 30/05/2021.
7) Reporte de intervención en la Vía al Mar por EPM: Falta reponer 12 luminarias pendientes, continúan los trabajos en la infraestructura de la vía. En revisión se han encontrado muchos puntos deteriorados, módulos desgastados. Se aspira a terminar el próximo martes 20/julio 2021.
   Asesora del Distrito, sugiere revisar garantías de luminarias con la ANI por ser la constructora de la iluminación de esta vía.
8) Interventoría presenta inquietud por la iluminación del cordón amurallado.
   EPM, manifiesta que solicitud #6350801 en la que se reportaron canastillas energizadas fue solucionada.
   Dado que los vandalismos y hurtos han continuado, se requiere elaborar un proyecto de reposición ya que actualmente hay 50 o 60 puntos que requieren ser reconstruidos con sus canastillas. EPM
   EPM, Pasará solicitud de modificación con alcance detallado, el viernes 16/07/2021
9) Interventoría, trae a la mesa el compromiso de EPM de pasar la solicitud de modificación del Paseo Peatonal de Bocagrande (Bahía de las Ánimas) para el 02/07/2021, lo cual no se ha hecho efectivo.
   EPM manifiesta pasarlo en los próximos días y ejecutarlo en lo que resta del mes de julio/2021.
10) La Vía de Acceso a la Popa, la Interventoría sugiere sea considerada para la modernización de los próximos meses, dado que recientemente han sido

recurrentes las intervenciones por fallas y daños. EPM, confirma que adelantará los diseños fotométricos, y fue incluida en la programación de los recorridos preventivos.
Recientemente que intervinieron la infraestructura, a raíz de reporte requerido por QBM2; EPM, identificó la necesidad de instalar nuevos postes y efectuar cambios de redes También se informó que en las jornadas nocturnas en las que EPM realizó mantenimientos y cambios, es poco el apoyo que se recibe de la Policía, ya que aparecieron al termino de las actividades.

11) Interventoría, sugiere adelantar revisión de las luminarias a tomar de las desmontadas que están en buen estado para ser reutilizadas en los puntos donde solo existe el brazo. EPM, propone miércoles 21/07/2021 para dicha revisión.
12) Alumbrado Navideño: EPM, informo que se presentó propuesta a Distrito, los cuales solicitaron unos cambios que vienen adelantando. Ya se efectuaron las gestiones ante Afinia para la asignación de los provisionales y los puntos de conexión de los motivos navideños a instalar.
13) Distrito presento las siguientes solicitudes:
    a) Requerimiento de colaboración de Base Naval para mejorar la iluminación de Parque de la Marina. Esto requerirá hacer una visita para definir alcance ya que la energía de esta zona la administra la Base
    b) Iluminar el pasaje peatonal detrás de la Iglesia San Pedro y frente a tramo de Muralla (La verdadera calle de La Ronda).
    EPM desarrollara diseño con luminarias coloniales.
    QBM2 hace la salvedad que esa intervención debe ser consultada con IPCC, por estar dentro del corredor turístico y de patrimonio de la ciudad.
    Distrito coordinara visita con IPCC.

Compromiso	Fecha	Responsable
1. Presentar pólizas, prorroga, cronograma de obra y acta de inicio con la ANI, para la vía de La Cordialidad desde Puente de Calicanto hasta Villas de Aranjuez; una vez se superen todas las correcciones sugeridas por la ANI.	30/07/2021	Distrito y EPM
2. Información Georreferenciada de proyectos ejecutados	14/07/2021	EPM
3. Presentar cuadro consolidado de luminarias instaladas y desmontada a EPM para su revisión	15/07/2021	QBM2
4. Revisión y avalar cuadro de luminarias a cruzar con operador de red	19/07/2021	EPM

5. Presentar a Distrito información validada para ajuste de cargas	21/07/2021	QBM2
6. Presentar solicitud de modificación para el cordón amurallado	16/07/2021	EPM
7. Verificación y validación de solicitud del ítem #6	19/07/2021	QBM2
8. Presentar solicitud de modificación de infraestructura de alumbrado público para validación de Interventoría y ejecución de EPM	16/07/2021	EPM
9. Adelantar diseño de iluminación para la Vía de acceso a la Popa, incluyendo la plazoleta	15/08/2021	EPM
10. Presentar diseño de pasaje peatonal detrás de la Iglesia San Pedro y frente a tramo de Muralla	30/07/2021	EPM
11. Coordinar visita con IPCC para revisar diseño de Ítem #10	30/07/2021	EPM
12. Remitir el manual de alumbrado público revisado por QBM2 a Asesora de secretaria general	14/07/2021	QBM2
13. Visita de inspección al Parque de la Marina	30/07/2021	EPM – QBM2

Firman los que intervinieron en comité técnico.

Por Contratista, EPM:

Ing. Carlos Javier Tapias
Coordinador General del Proyecto

Por Distrito:

Dra. Heidy Villarroya
Asesora Externa Sec. Gral.

Por Interventora, QBM2 Ingeniería Eléctrica S.A.:

Ing. Ana Teresa Cortina R.
Directora Operativa

Ing. Luis Martínez Pardo
Responsable de Modernización

Ing. Luis Mejía Chávez
Responsable Georreferenciación

ANEXO 7 AP-DIS-062-2021 (Radicado #EXT-AMC-21-0066015)

QBM²

Interventorías de Obras Eléctricas, Consultorías,
Asesorías, Auditorías, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

AP DIS – 062 – 2021

Cartagena de Indias D.T. y C., 13 de Julio de 2021

Señores
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA
Atn: Dra. Elena Meléndez Tapia
Asesora de Despacho Oficina
de Servicios Públicos
Cartagena

Asunto: Propuesta de formato de recepción de obras de alumbrado público

Cordial saludo

A continuación, se presenta para su consideración formato borrador de "**Acta de recepción de infraestructura de alumbrado público construido por tercero**", para que sea utilizada en lo sucesivo ante requerimiento de constructores particulares y/u oficiales.

Atentos a sus comentarios

LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ
Director De Interventoria

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

FORMATO BORRADOR
ACTA DE RECEPCION DE INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PUBLICO CONSTRUIDO POR TERCERO

Se expide la siguiente acta como evidencia de recepción de la infraestructura de alumbrado público construida por un tercero y como evidencia para incursionar nueva infraestructura a inventario de la ciudad de Cartagena de Indias, para efectos de asumir el consumo de energía, así como la operación y mantenimiento a partir de la firma de esta acta

Acta N°:	**Nombre del Proyecto:**
Fecha:	
Dirección:	
Constructor: NIT. Contacto:	
Alcance del Proyecto: Vía Nueva: ___ Parque Nuevo: ____ Cancha Nueva:____ Vía remodelada: ____ Parque Remodelado: ____ Cancha Remodelada: _____ Otra clase de obra: _____ Especificar: _____	
Categorización de Proyecto de Alumbrado Público (Sección 610.2 - Retilap): Nivel: A ____ B____ C____ Número de luminarias: Longitud:	
Relación de Documentos:	
Certificado de Curaduría:	
Certificado Retie: Dictamen N°: Certificador: Nit.: Fecha de emisión:	
Certificado RETILAP: Dictamen N° Certificador: Nit.: Fecha de emisión:	
Estado actual de la instalación de alumbrado Público:	

Ítem	Descripción	Cantidad	Comentarios

Terminada la diligencia se certifica lo aquí consignado.

Se firma a los ___ días del mes de _____ del año _____

Entrega: Constructor del Proyecto	Nombre: Firma:
Revisado: Interventoría, QBM2	Nombre Firma:
Recibido por Distrito: Secretaría General – Servicios Públicos	Nombre: Firma:

ANEXO 8 Oficio AMC-OFI-0077642-2021 – Aprobación de obras de modernización Julio 2021

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural

AMC-OFI-0077642-2021
Cartagena de Indias D. T y C., martes, 6 de julio de 2021

Oficio AMC-OFI-0077642-2021

Señor:
Carlos Javier Tapias Isaza
Profesional Operación Negocios – Unidad Alumbrado
EPM
Ciudad

Asunto: **Aprobación para modernización mes de Julio de 2021.**

Cordial saludo,

De conformidad con lo anunciado en el asunto de la presente comunicación, me dirijo a usted para manifestarle que, revisado el cronograma de trabajo presentado con la recomendación recibida por parte de la interventoría, se procede autorizar para el mes de julio, los trabajos de modernización y/o reposición de luminarias Sodio a Led en los siguientes puntos.

1. Vía la Cordialidad (ANI), desde el puente de Calicanto, hasta la entrada de Villas de Aranjuez.
2. Continuidad a la Avenida Pedro de Heredia – Tramo III, desde carrera 52 (Estadios), hasta Transversal 73 (Alpes).
3. Avenida del consulado (Calle 30 – Tramo 1, desde la calle 31 (CAI de María Auxiliadora, hasta Transversal 50 (Hospital Universitario).
4. Avenida del Consulado (Calle 30) – Tramo 2, desde Transversal 50 (Hospital Universitario), hasta Transversal 54 (Clinica de Blas de Lezo).
5. Calle 30, desde Transversal 54 (Clinica de Blas de Lezo), hasta carera 71.
6. Carrera 71, desde calle 31 (C.C Plazuela), hasta calle 15.
7. Avenida Kennedy (Blas de Lezo), dese calle 15, hasta Transversal 54.
8. Via Boquilla – Tierra Baja, desde el edificio Morros Vitri, hasta ingreso a Tierra Baja.
9. Barrios: Cabrero, Marbella y Manga.

Lo anterior, sin perjuicio de lo aprobado mediante oficio AMC-OFI-0065202-2021 para el mes de julio igualmente.

De esta manera se imparte la presente aprobación, reiterando la disposición de la administración para acompañarlo en los asuntos que sean requeridos

Atentamente,

LUIS ENRIQUE ROA MERCHAN
Secretario General
Alcaldía Mayor de Cartagena

Revisó y Vo. Bo: Elena Melendez Tapias – Asesora de Despacho Servicios Públicos
Proyectó: Heidy Villamoya Salgado – Asesora Jurídica Externa
Tramito en Siigob: Yenny Manzalva A.G

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, el presente documento [illegible] a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Copia: Interventoría CEM 2 Ingeniería Eléctrica

ANEXO 9. Acta De Verificación De Materiales #1 15/07/2021

ACTA DE INPECCIÓN DE MATERIALES

En Cartagena de Indias, a los 15 días del mes de julio de 2021 se reunieron en las bodegas de EPM ubicadas en el Parque Industrial de Ternera #2, el Ingeniero Luis Martínez Pardo y la Ingeniera Ana Teresa Cortina Rodríguez por parte de la Interventoría QBM2, y el Ingeniero Fabian Gamero Solarte por parte de la Secretaría de Infraestructura Distrital, para realizar una inspección ocular y verificar de manera física las cantidades y el estado de los elementos que llegaron a la bodega de EPM y que envió el anterior Concesionario de Alumbrado Público para el SALP de Cartagena.

Se deja anotado que no hubo personal del anterior Concesionario de Alumbrado Público para hacer la entrega del material. Quien lo entregó fue el transportador.

Los materiales recibidos son:

DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDAD
Tramo TR1 pintado – poste poligonal de 6 mts SB-SS RAL 7035	14
Brazo ALAMO BR1 pintado – brazo ALAMO BS AV 1,2 mts RAL 7035	14
Tornillo hexagonal 3/8 pulg * 1 pulg acero inox. 304 rosca ordinaria rosca continua	42
Tramo TR1 pintado – poste poligonal 9 mts SB-CS	15
Tramo TR2 pintado – poste poligonal 9 mts SB-CS	15
Brazo ALAMO BR1 pintado – brazo ALAMO BD AV 1,5 mts	15
Brazo ALAMO BR1 alistado – brazo sencillo ALAM O OP AV 1,0 mts	15

Anexo Remisión DIMEL Ingeniería.



Brazo ALAMO BD AV 1,5 mts



Brazo Alamo BS AV 1,2 mts



Tramo TR1 poste poligonal 6 mts



Tramo TR1 y TR2 poste poligonal 9 mts

En constancia de lo anterior, firman los que participaron en la presente acta.

Ing. Luis Martínez Pardo (QBMZ)

Ing. Ana Teresa Cortina R. (QBMZ)

Ing. Fabian Gamero Solarte (SID)



DIMEL INGENIERÍA S.A.
NIT. 800.090.917-2

Página 1 de 1

Entrega # 3853

Fabrica y oficina principal, Km 3 vía Cali - Candelaria
PBX: (57 2) 486 9900 FAX: (57 2) 486 9998

ANEXO 10 Acta De Verificación De Materiales #2 19/07/2021

ACTA DE INSPECCIÓN DE MATERIALES

En Cartagena de Indias, a los 19 días del mes de julio de 2021 se reunieron en las bodegas de EPM ubicadas en el Parque Industrial de Ternera #2, el Ingeniero Luis Martínez Pardo y la Ingeniería Ana Teresa Cortino Rodríguez por parte de la Interventoría QBM2, y el Ingeniero Fabian Gamero Solarte por parte de la Secretaría de Infraestructura Distrital, para realizar una inspección ocular y verificar de manera física las cantidades y el estado de los elementos que llegaron a la bodega de EPM y que envió el anterior Concesionario de Alumbrado Público para el SALP de Cartagena.

Se deja anotado que no hubo personal del anterior Concesionario de Alumbrado Público para hacer la entrega del material. Quien lo entregó fue el transportador.

Los materiales recibidos son:

DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDAD
Parrillas para canastas soporte luminarias con sus herrajes de armado	18
Tramo TR1 pintado – poste poligonal 9 mts SB-CS	26
Tramo TR2 pintado – poste poligonal 9 mts SB-CS	26
Brazo ALAMO BR1 pintado – brazo ALAMO BD AV 1,5 mts	26
Brazo ALAMO BR1 alistado – brazo sencillo ALAMO DP AV 1,0 mts	26

Anexo Remisión OBMEL Ingeniería.



Parrillas canastas



Parrillas canastas



Herrajes canastas



Herrajes canastas



Brazos luminarias



Brazos luminarias



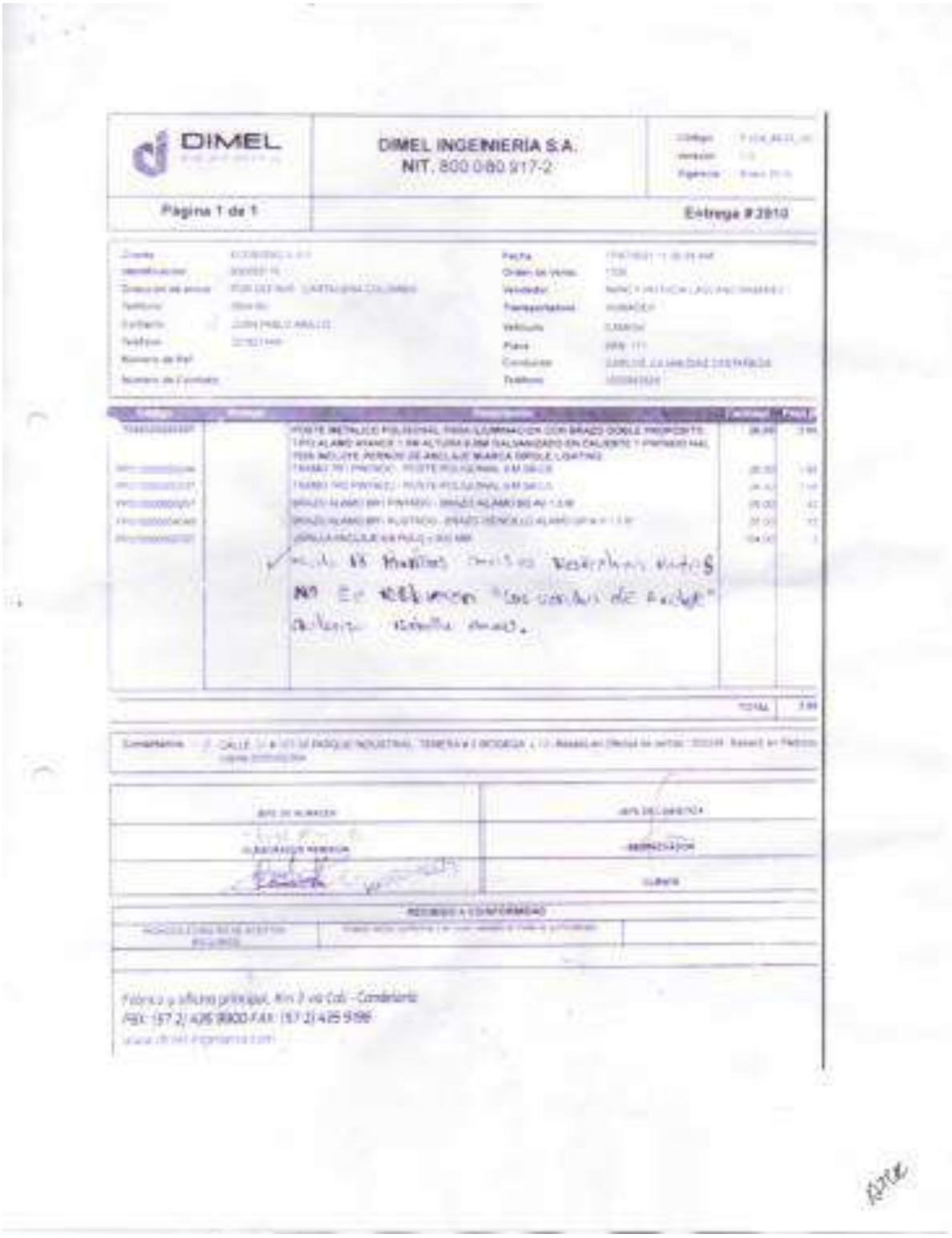
Postes 9 mts tramos TR1 y TR2

En constancia de lo anterior, firman los que participaron en la presente acta.

Ing. Luis Martínez Pardo (QBM2)

Ing. Ana Teresa Cortina R. (QBM2)

Ing. Fabian Gamero Solarte (SID)



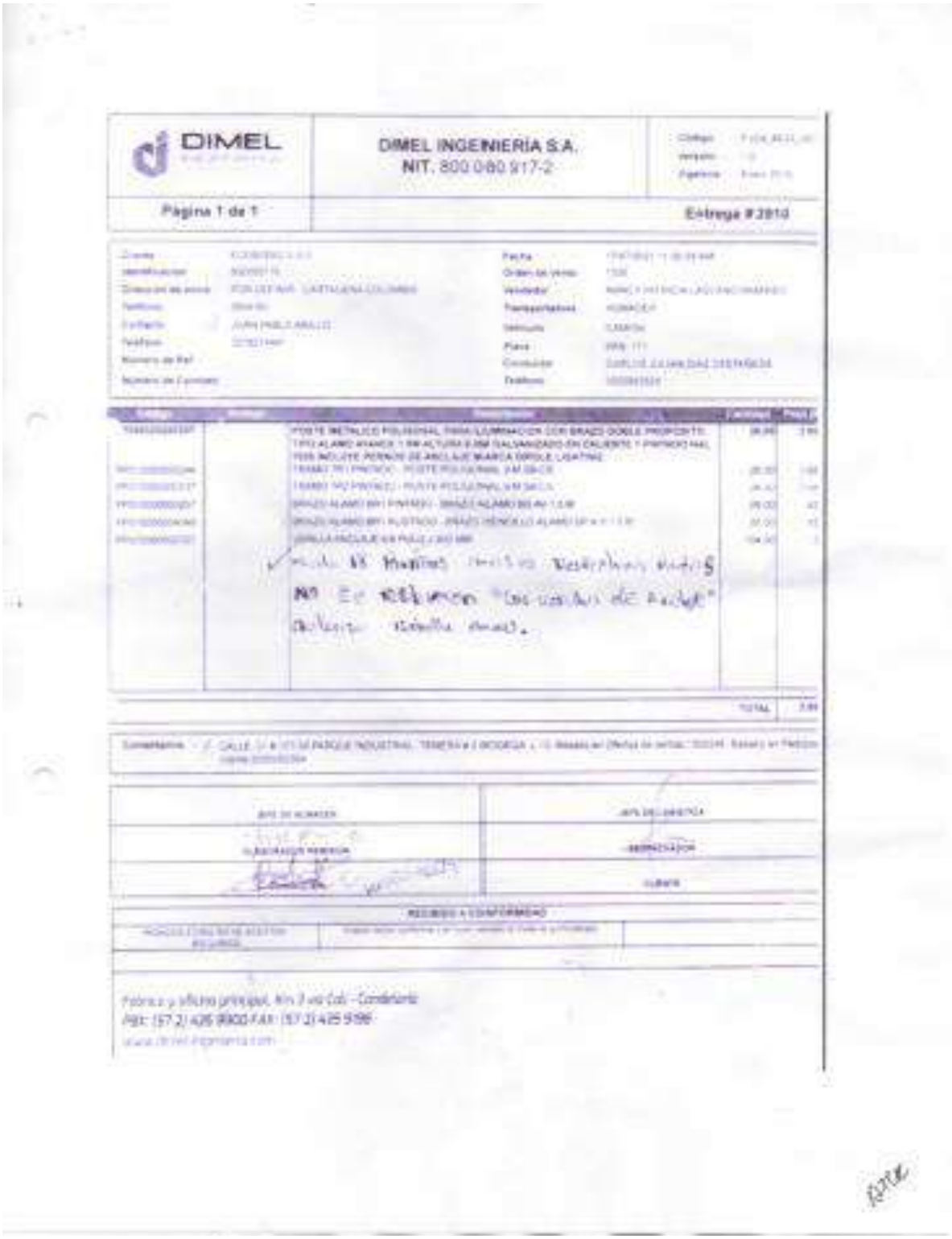
DIMEL

DIMEL INGENIERIA S.A.
NIT. 800.080.917-2

Página 1 de 1

Entrega # 2910

Fabrica y oficina principal, Km 2 via Cali - Candelaria
PBX: (57 2) 426 9800 FAX: (57 2) 425 9596



DIMEL

DIMEL INGENIERÍA S.A.
NIT. 800.080.917-2

Página 1 de 1

Entrega #2810

Fabrica y oficina principal, Km 2 via Cali - Candelaria
PBX: (57 2) 426 9800 FAX: (57 2) 425 5196

ANEXO 11 Acta *De Verificación De Materiales #3 21/07/201*

ACTA DE INSPECCIÓN DE MATERIALES

En Cartagena de Indias, a los 21 días del mes de julio de 2021 se reunieron en las bodegas de EPM ubicadas en el Barrio Bellavista Diagonal 28, el Ingeniero Luis Martínez Pardo y la Ingeniería Ana Teresa Cortina Rodríguez por parte de la Interventoría QBM2, y el Ingeniero Fabián Gamero Solarte por parte de la Secretaría de Infraestructura Distrital, para realizar una inspección ocular y verificar de manera física las cantidades y el estado de los elementos que llegaron a la bodega de EPM y que envió el anterior Concesionario de Alumbrado Público para el SALP de Cartagena.

Se deja anotado que no hubo personal del anterior Concesionario de Alumbrado Público para hacer la entrega del material. Quien lo entregó fue el transportador.

Hubo inconvenientes para descargar los materiales porque el montacargas no era funcional para descargar los mástiles. EPM tuvo que conseguir una PH para el descargue.

Los materiales recibidos son:

DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDAD
Tramo TR1 alistado – mástil de 24 mts / 80 km/h ¢an. red 8 refl.	3
Tramo TR2 alistado – mástil de 24 mts / 80 km/h ¢an. red 8 refl.	3
Tramo TR3 alistado – mástil de 24 mts / 80 km/h ¢an. red 8 refl.	3
Tramo TR4 alistado – mástil de 24 mts / 80 km/h ¢an. red 8 refl.	3
Tramo TR5 alistado – mástil de 24 mts / 80 km/h ¢an. red 8 refl.	3
Soporte Pararrayos SR1 doblado	3
Peldaño P1 galvanizado	168
Canastilla rectangular 9 – 12 reflectores (llegaron el día 19 de julio)	3
Cable retenida 3/8 (3 tramos de 18 mts, para línea de vida)	54 mts
Tramo TR1 alistado – mástil de 18 mts / 120 km/h	6
Tramo TR2 alistado – mástil de 18 mts / 120 km/h	6
Tramo TR3 alistado – mástil de 18 mts / 120 km/h	6
Tramo TR4 alistado – mástil de 18 mts / 120 km/h	6
Soporte pararrayos SR1 galvanizado, mástil 18 mts	6
Peldaño P1 galvanizado	198
Cable retenida 3/8 (6 tramos de 12 mts, para línea de vida)	72
Tornillo hexagonal 5/16"x1" rosca ordinaria	30
Guasa presión ½" galvanizada	12
Arandela redonda ½" galvanizada	12
Tornillo hexagonal ½"x1-1/2" rosca ordinaria	12
Grillete ½" galvanizado	36
Tapa removible TRM185 galvanizado mástil 18 mts	6
Tapa mirilla inferior TM1 galvanizado mástil 18 mts	6
Tapa mirilla inferior TM2 galvanizado mástil 18 mts	6
Canastilla rectangular 1 – 8 reflectores (llegaron el día 19 de julio)	6



Anexo Remisión DIMEL Ingeniería.





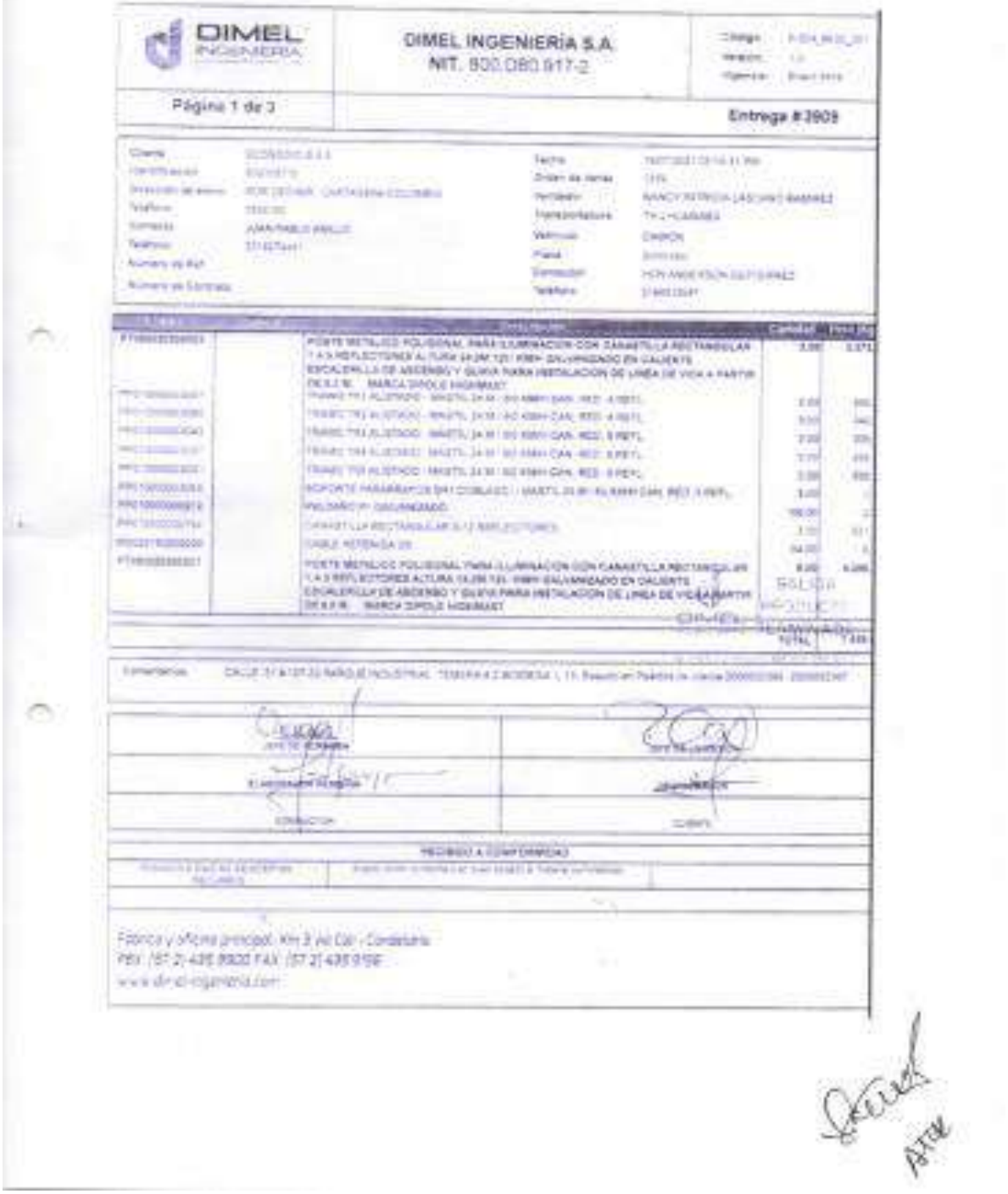


En constancia de lo anterior, firman los que participaron en la presente acta.

Ing. Luis Martínez Pardo (QBM2)

Ing. Ana Teresa Cortina R. (QBM2)

Ing. Fabian Gamero Solarte (SIO)



DIMEL INGENIERÍA

DIMEL INGENIERIA S.A.
NIT. 800.080.917-2

Página 1 de 3

Entrega # 3909

Fabrica y oficina principal: Km 3 vía Cali - Candelaria
PBX: (57 2) 435 9920 FAX: (57 2) 435 9156
www.dimel-ingenieria.com



DIMEL
INGENIERÍA

DIMEL INGENIERÍA S.A.
NIT. 800.080.917-2

Página 2 de 2

Entrega # 3909

Fabrica y oficina principal, Km 3 vía Cali - Candelaria
PBX (57 2) 435 9600 FAX (57 2) 435 9598
www.dimel-ingenieria.com


DIMEL
INGENIERIA
DIMEL INGENIERIA S.A.
NIT. 800.080.917-2
Página 3 de 3
Entrega # 3603
SALIDA
PRODUCTO
TERMINADO
Fábrica y oficina principal: Km 3 vía Cali - Candelaria
PBX: (57 2) 435 9900 FAX: (57 2) 435 9198

ANEXO 12 Comunicación AP EPM-024-2021: Solicitud De Diseños

QBM

Interventorías de Obras Eléctricas, Consultorías,
Asesorías, Auditorías, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

AP EPM – 024 – 2021

Cartagena de Indias D.T. y C., 13 de Julio de 2021

Señores
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN
Atn: Ing. Carlos Javier Tapia Isaza
Coordinador General del Proyecto
Cartagena

Asunto: Diseños de iluminación y eléctricos

Cordial saludo

Tras la recepción del oficio aprobatorio de las obras de modernización del mes de julio 2021 (AMC-OFI-0077642-2021) vía correo electrónico a fecha de 12/07/0021, expresamos una vez más el requerimiento de presentar los diseños de iluminación de las vías y barrios aprobados previo a su inicio.

Están pendientes por entregar:

a) Avenida del Consulado Tramo 1
b) Avenida del Consulado Tramo 2
c) Calle 30 desde Transversal 54 hasta Calle 15
d) Vía Boquilla – Tierra Baja
e) Barrio Manga

Se da por recibido los diseños de:

f) Barrios Cabrero y Marbella
g) Av. Kennedy (Cra.68)
h) Vía la Cordialidad desde Puente Caicanto hasta entrada de Villas de Aranjuez.

Igualmente recordamos la entrega de la información georreferenciada, de los proyectos ya terminados solicitados previamente.

Atentamente,

LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ
Director De Interventoría

Copia: Dra. Elena Melendez Tapia – Asesora de Despacho de Servicios Públicos

Cuatro Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0074- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celular 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

ANEXO 13 Comunicación AP EPM-025-2021 Solicitud de certificaciones RETILAP

QBM

Interventorías de Obras Eléctricas, Consultorías,
Asesorías, Auditorías, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

AP EPM – 025 – 2021

Cartagena de Indias D.T. y C., 22 de Julio de 2021

Señores
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN
Atn: Ing. Carlos Javier Tapia Isaza
Coordinador General del Proyecto
Cartagena

Asunto: Certificaciones RETILAP

Cordial saludo.

Como interventores, en aras de validar el cumplimiento RETILAP de las vías que ya han sido modernizadas, una vez más se requiere informe de las gestiones adelantadas ante certificador, que en comités de seguimiento del 11/06/2021, fueron anunciadas.

Atentamente,

LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ
Director De Interventoría

Copia: Dra. Elena Meléndez Tapia – Asesora de Despacho de Servicios Públicos

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

ANEXO 14 Comunicación AP EPM-027-2021: Programación De Solicitudes De Modificación De Infraestructura

QBM

Interventorías de Obras Eléctricas, Consultorías,
Asesorías, Auditorías, Outsourcing, Estudios Técnicos Administrativos-Financieros

AP EPM – 027 – 2021

Cartagena de Indias D.T. y C., 23 de Julio de 2021

Señores
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN
Atn: Ing. Carlos Javier Tapia Isaza
Coordinador General del Proyecto
Cartagena

Asunto: Solicitudes de Modificación de infraestructura

Cordial saludo.

En aras de agilizar las labores operativas, como Interventores, se ha brindado todo el apoyo técnico en la revisión y validación de las solicitudes de modificación de infraestructura que han requerido. En lo que va del mes de julio/2021, se han recibido 10 solicitudes de las cuales se han aprobado 9 y solo 1 esta en curso (La Consolata), sin embargo, consultando y en revisión no se aprecia inicio de las actividades, por lo que se sugiere informar programación, de manera que no se les acumulen ejecuciones con respecto a las modernizaciones aprobadas también para el mes de julio/2021

Anexo 1. Consolidado de solicitudes de infraestructura

Cordialmente,

LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ
Director De Interventoría

Copia: Dra. Elena Meléndez Tapia – Asesora de Despacho
Dra. Heidy Villarroya – Asesora Externa

Campos Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0832 Celular 310-630-2670
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

OBM

INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO

CONSOLIDADO DE SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VALIDADAS

Versión N: Vigente desde: 19 / 01 / 2021

Item	Fecha de radicado	# de Solicitud	Nombre	Información de Visita	Barrio	Radio	Modelo / cuenta	Aprobación				Acciones ejecutadas		COMENTARIOS
								Fecha	RETILAP	CRETIB	Días Hábiles	Descripción	Fecha	
14	30 / 06 / 2021	Solicitud de modificación	Cancha de microfútbol del Prado	1 / 07 / 2021			X	1 / 07 / 2021	SI	x	x	positivas ejecutadas		Solicitud de modificación aprobada 13 / 07 / 2021
15	1 / 07 / 2021	Solicitud de modificación	Los Cristos	1 / 07 / 2021			X	1 / 07 / 2021	SI	x	x	positivas ejecutadas		Solicitud de modificación aprobada 13 / 07 / 2021
16	1 / 07 / 2021	Solicitud de modificación	Villa de la Candelaria - zona verde	2 / 07 / 2021			X	1 / 07 / 2021	SI	x	x	positivas ejecutadas		Solicitud de modificación aprobada 13 / 07 / 2021
17	6 / 07 / 2021	Solicitud de modificación	Cancha Marco galvanizado de Los Cabezones	6 / 07 / 2021			X	6 / 07 / 2021	SI	x	x	positivas ejecutadas		Solicitud de modificación aprobada 14 / 07 / 2021
18	6 / 07 / 2021	Solicitud de modificación	Bosquesol - Trafo Cid	6 / 07 / 2021			X	6 / 07 / 2021	SI	x	x	ejecutada		Solicitud de modificación aprobada 14 / 07 / 2021
19	8 / 07 / 2021	Solicitud de modificación	Barrio Espada - Cancha Mt.	8 / 07 / 2021			X	8 / 07 / 2021	SI	x	x	positivas ejecutadas		Solicitud de modificación aprobada 14 / 07 / 2021
20	12 / 07 / 2021	Solicitud de modificación	Pie del Cerro	12 / 07 / 2021			X	12 / 07 / 2021	SI	x	x	positivas ejecutadas		Solicitud de modificación aprobada 15 / 07 / 2021
21	14 / 07 / 2021	Solicitud de modificación	Barrio 2 de Noviembre	14 / 07 / 2021			X	14 / 07 / 2021	SI	x	x	positivas ejecutadas		Solicitud de modificación aprobada 21 / 07 / 2021
22	14 / 07 / 2021	Solicitud de modificación	Bosquesol Parte Posterior	14 / 07 / 2021			X	14 / 07 / 2021	SI	x	x	positivas ejecutadas		Solicitud de modificación aprobada 21 / 07 / 2021
23	15 / 07 / 2021	Solicitud de modificación	Cancha del Barrio La Cruzadas	16 / 07 / 2021			X	16 / 07 / 2021	SI	x	x	positivas ejecutadas		Tercera para aprobación de parte del cliente

ANEXO 15 Registro De Seguridad Vial









Fotos 1, 2, 3 y 4. Delimitación de zona de trabajo, en diversas zonas de la ciudad

ANEXO 16 Solicitud De Modificación Aprobadas En Julio/2021

INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO

CONSOLIDADO DE SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VALIDADAS

Versión 01
Vigente desde:
01/02/2021

Item	Fecha de solicitud	# de Solicitud	Barrio	Información de Visita	Hurto	Daño	Moder/ expans	Aprobada				Acciones ejecutadas	COMENTARIOS
								Fecha	SI/NO	QBM2	Distrito	Descripción	
14	30/06/2021	Solicitud de modificación	Cancha de microfutbol del Pozón	1/07/2021			X	1/07/2021	SI	x	x	pendiente ejecución	Solicitud de modificación aprobada 13/07/2021
15	1/07/2021	Solicitud de modificación	Los Corales	1/07/2021			X	1/07/2021	SI	x	x	pendiente ejecución	Solicitud de modificación aprobada 13/07/2021
16	1/07/2021	Solicitud de modificación	Villas de la Candelaria - zona verde	2/07/2021			X	1/07/2021	SI	x	x	pendiente ejecución	Solicitud de modificación aprobada 13/07/2021
17	6/07/2021	Solicitud de modificación	Cancha Nueva generación de Los Calamares	6/07/2021			X	6/07/2021	SI	x	x	pendiente ejecución	Solicitud de modificación aprobada 14/07/2021
18	6/07/2021	Solicitud de modificación	Bocagrande - Trafo CAI	6/07/2021			X	6/07/2021	SI	x	x	ejecutada	Solicitud de modificación aprobada 14/07/2021
19	9/07/2021	Solicitud de modificación	Barrio España - Carrera 44b	9/07/2021			X	9/07/2021	SI	x	x	pendiente ejecución	Solicitud de modificación aprobada 14/07/2021
20	15/07/2021	Solicitud de modificación	Pie del Cerro	15/07/2021			X	15/07/2021	SI	x	x	pendiente ejecución	Solicitud de modificación aprobada 15/07/2021
21	16/07/2021	Solicitud de modificación	Barrio 2 de Noviembre	15/07/2021			X	16/07/2021	SI	x	x	pendiente ejecución	Solicitud de modificación aprobada 21/07/2021
22	16/07/2021	Solicitud de modificación	Bocagrande Paseo Peatonal	16/07/2021			X	16/07/2021	SI	x	x	pendiente ejecución	Solicitud de modificación aprobada 21/07/2021
23	15/07/2021	Solicitud de modificación	Cancha del Barrio La Consolata	16/07/2021			X	16/07/2021	SI	x	x	pendiente ejecución	Enviada para aprobación de parte del Distrito

Solicitud de modificación - Cancha del Pozón

Solicitud de modificación de infraestructura para reparación de daños Alumbrado Público

Información de la solicitud

N° Solicitud Usuario : 0003464-2021	Fecha de Solicitud Cliente: 28-04-21	ANS: 72 H
Dirección: POZON sector central cancha de microfutbol	N° Orden de Trabajo: RADICADO	Prioridad:
Nombre Usuario: CARLOS TOBON (Funcionario JYM)	Teléfono contacto: 3126783831	

Descripción de la solicitud :necesitamos que se nos ilumine la unica cancha de microfutbol del barrio el pozon sector central y no seguir padeciendo mas estas necesidades sentidas por la comunidad

Información vista

La solicitud surge, dabido a que los habitantes manifiestan que la cancha de microfutbool permanece a oscuras porque las luminarias estan malas y la comunidada tiene que hacer gimnasia y deporte a oscuras o hasta que la luz del dia se los permita

Registro fotográfico de la visita de la interventoría



Relación de UCAP

Descripción UCAP	Factor equivalencia	Cantidad	Total UCAP
Luminaria LED M2-3	2,380	4	9,52
Brazo 1 1/2" - 1.5M - 52°/20°	0,000	4	0
Cable 3x12 THHW	0,007	85	0,595
Adecuacion Secundaria	0,129	8	1,032
		Total UCAP	11,147

Concepto de aprobación de la Interventoría

Vo.bo. Interventoría Fecha concepto aprobación: 1/07/2021 Nombre: Leobardo Marrugo Muñoz Cargo: Director de Interventoria Firma:	Observaciones Interventoria: Con esto, se da solución a la solicitud de AMC-PQR-003464-2021 Dirigida a EPM y AMC-PQR-003772-2021 dirigida a QBM2

Aprobación Distrito

Vo.bo. Distrito Fecha aprobación: 13/07/2021 Nombre: Luis Enrique Rodriguez Cargo: Secretario General Firma:	Observaciones Distrito:

Transversal 57
Carrera 88
Transversal 58
Carrera 88

Solicitud de modificación – Los Corales

Solicitud de modificación de infraestructura para reparación de daños Alumbrado Público

Información de la solicitud

N° Solicitud Usuario : ERIK JOSE ARIAS CORONEL	Fecha de Solicitud Cliente: 18/05/2021	ANS: 72 H
Dirección: BARRIO LOS CORALES	N° Orden de Trabajo: RADICADO	Prioridad:
Nombre Usuario: CARLOS TOBON (Funcionario JYM)	Teléfono contacto: 3012428309	

Descripción solicitud sistema:Solicito que se realice visita técnica a las luminarias que están ubicadas la diagonal 30 A cerca al barrio los corales ya que se encuentran apagadas Debido a lo anterior los vecinos de la comunidad se encuentran preocupados por la inseguridad que se ha generado

Información visita

La solicitud surge, debido a que los habitantes manifiestan la falta de iluminacion en este sector porque las luminarias de la diagonal 30A con doble disposición, una luminaria que ilumina la via diagonal 30A y la otra la calle del barrio los corales, estas estan apagadas y por la poca iluminación que se presenta el lugar se presta para consumo y tráfico de sustancias psicoactivas, así como también para hurtos constantes a los transeúntes.

Registro fotográfico de la visita de la cuadrilla



Relación de UCAP

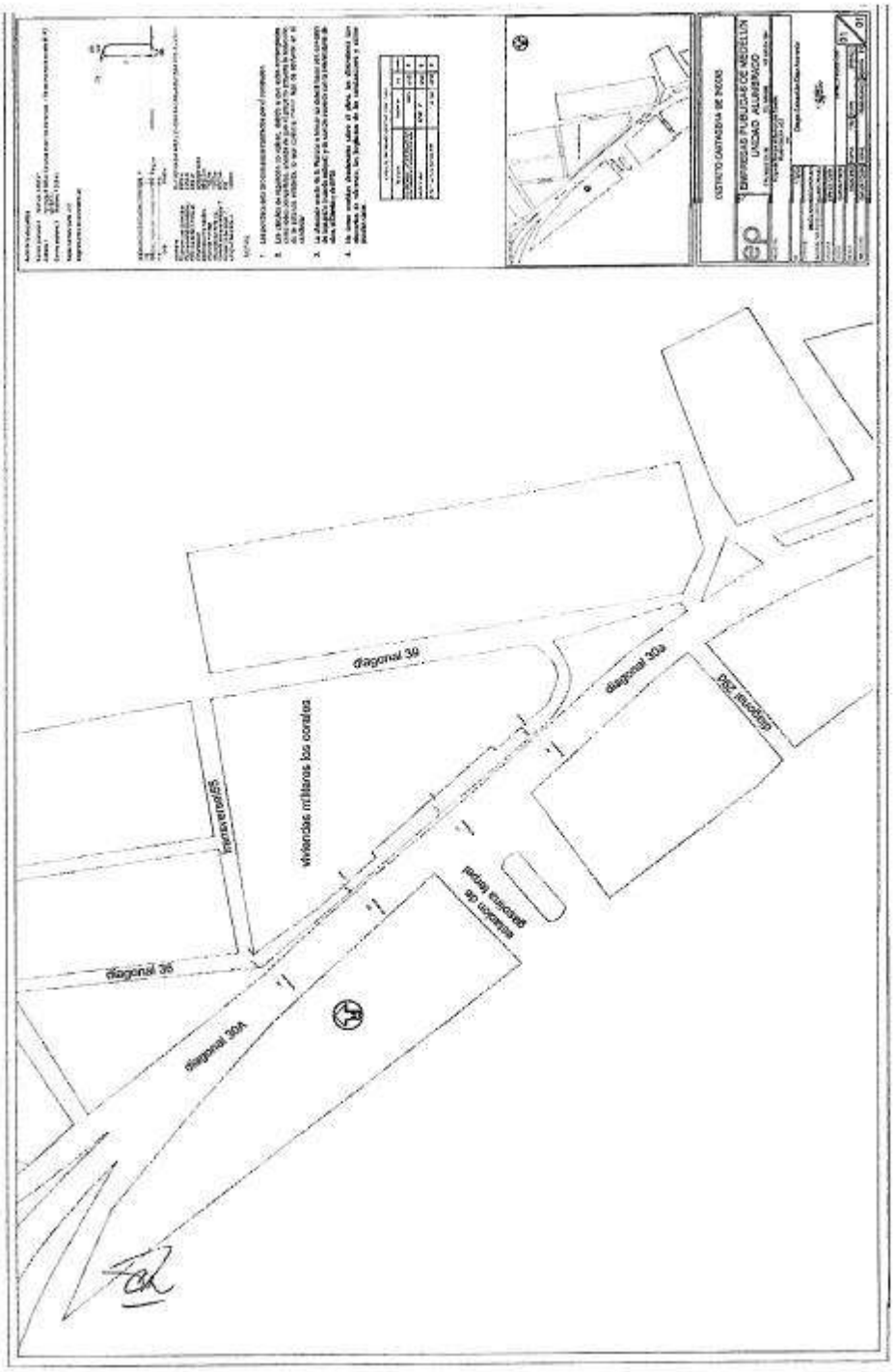
Descripción UCAP	Factor equivalencia	Cantidad	Total UCAP
UCAP Luminaria LED M4-4 - 50W	1	4	4
UCAP Brazo 52°/0° (OW 211222)		4	
		Total UCAP	4

Concepto de aprobación de la interventoria

Vo.bo. Interventoría Fecha concepto aprobación: 1/07/2021 Nombre: Leobardo Marrugo Muñoz Cargo: Director de Interventoria Firma:	Observaciones **Interventoría: Con esta modificación se atiende derecho de petición presentado por el usuario el 18/05/2021**

Aprobación Distrito

Vo.bo. Distrito Fecha aprobación: 13/07/2021 Nombre: Luis Gonzalez Rodriguez Cargo: Secretario General Firma:	Observaciones Distrito:


diagonal 39
diagonal 30a
viviendas militares los corales
diagonal 38
diagonal 30A
estación de bomba

Solicitud de modificación - Villas de La Candelaria

Solicitud de modificación de infraestructura para reparación de daños Alumbrado Público

Información de la solicitud

N° Solicitud Usuario : 20210120153801	Fecha de Solicitud Cliente: 27-05-21	ANS: 72 H
Dirección: VILLAS DE LA CANDELARIA	N° Orden de Trabajo: RADICADO	Prioridad:
Nombre Usuario: CARLOS TOBON (Funcionario JYM)	Teléfono contacto: 3166851351	

Descripción solicitud sistema:"instalación de luminarias en la Zona verde de la Etapa E frente a la Manzana 48 de la Urbanización Villas de la Candelaria,

Información visita

La solicitud surge, debido a que habitantes manifiestan falta de iluminacion, la comunidad de manera organizada, aportó recursos propios para la instalación de varias luminarias, las cuales no son suficientes para la iluminación total de esta zona verde, esperamos de ustedes la intervención inmediata de esta zona verde que tanto lo necesita.

Registro fotográfico de la visita de la cuadrilla



Relación de UCAP

Descripción UCAP	Factor equivalencia	Cantidad	Total UCAP
UCAP Luminaria LED M4-4 - 50W	1	6	6
Poste PRFV 9m (Enterrar)	1,196	4	4,792
Ucap Adecuacion	0,129	10	1,29
UCAP Cable 3x14 THHW	0,007	114	0,798
Ucap Brazo 1" - 1.5M - 52°/0°	0	6	0
		Total UCAP	12,88

Concepto de aprobación de la interventoría

Vo.bo. Interventoria Fecha concepto aprobación: 1/07/2021 Nombre: Leobardo Marrugo Muñoz Cargo: Director de Interventoria Firma:	Observaciones Interventoria: Con esta modificaión se da solución a requerimiento de usuario y de Distrito AMC-PQR-002840-2021 y oficio de EPM 20210120127582

Aprobación Distrito

Vo.bo. Distrito Fecha aprobación: 13/07/2021 Nombre: Luis Enrique Tobón Jaramillo Cargo: Secretario General Firma:	Observaciones Distrito:

cra 94
Calle 35
Calle 34
cra 94

Solicitud de modificación – Los Calamares – Cancha Nueva Generación

Solicitud de modificación de infraestructura para reparación de daños Alumbrado Público

Información de la solicitud

N° Solicitud Usuario: 20210120181107	Fecha de Solicitud Cliente: 18/05/2021	ANS: NA
Dirección: Cancha Nueva Generación barrio Los Calamares	N° Orden de Trabajo: RADICADO	Prioridad:
Nombre Usuario: Juan Carlos Mendoza	Teléfono contacto: 3013618086 / 3187201658 / 6484676	

Descripción de la solicitud: Se solicita que se realice visita técnica a las luminarias que están ubicada en la cancha nueva generacion y a dos postes que estan fracturados y uno de estos tiene un enjambre de abejas africanizadas y nos preocupa porque cada dia se incrementa el enjambre, esta es una cancha con mucha afluencia de niños y adultos realizando sus actividades deportivas

Información visita

La solicitud surge, debido a que habitantes del sector manifiestan que en la cancha hay dos postes que se encuentran fracturados y uno de ellos tiene la luminaria dañada y en un hueco que tiene este poste hay un panal de abejas africanisadas que pone en riesgo a los niños y adultos que practican sus deportes

Registro fotográfico de la visita de la cuadrilla





Relación de UCAP

Descripción UCAP	Factor equivalencia	Cantidad	Total UCAP
Luminaria LED M2-4	2,013	4	8,052
UCAP Poste PRFV 9m (Enterrar)	1,198	4	4,792
Ucap Adecuacion	0,129	10	1,29
UCAP Cable 3x14 THHW	0,007	114	0,798
UCAP BRAZO 1 1/2" - 1.5M - 52°/0°	0	4	0
		Total UCAP	14,932

Concepto de aprobación de la interventoría

Vo.bo. Interventoría	Observaciones Interventoría:
Fecha concepto aprobación: 7/07/2021	
Nombre: Leobardo Marrugo Muñoz	
Cargo: Director de Interventoria	
Firma:	

Aprobación Distrito

Vo.bo. Distrito	Observaciones Distrito:
Fecha aprobación:	
Nombre:	
Cargo:	
Firma:	

Solicitud de modificación – Bocagrande Av. Santander

epm	Solicitud de modificación de infraestructura para reparación de daños Alumbrado Público	Salvemos Juntos

Información de la solicitud

N° Solicitud Usuario :	Fecha de Solicitud Cliente:	ANS: 24 H
Dirección: AVENIDA SANTADER CAI	N° Orden de Trabajo: 4872701	Prioridad: SI
Nombre Usuario: LEANDRO ORTEGA	Teléfono contacto: 3145151158	
Descripción solicitud sistema: LUMINARIAS APAGADAS SECTOR AVENIDA SANTANDER		

Información visita

Observación visita: Se realizo visita y diagnostico de transformador, el transformador es exclusivo del servicio de alumbrado, se realizan las pruebas necesarias y se detecta que el transformador tiene corto circuito interno, el transformador es de 15 KVA. Este no esta relacionado en la lista de los activos recibida del distrito.
Fecha 03-06-2021

Reporte fotográfico de la visita de la cuadrilla





Selección de UCAP

Descripción UCA	Factor equivalencia	Cantidad	Total UCAP
UCAP Transformador Bifasico 15 KVA	6,089	1	6,089
			0
			0
			0
		Total UCAP	6,089

Concepto de aprobación de la interventoría

Vo.bo. Interventoria Fecha concepto aprobación: Nombre:Leobardo Manrigo Muñoz Cargo: Director de Interventoria Firma:	Observaciones Interventoría: Se valida modifición y ejecución realizada con apoyo de Afinia

Aprobación Distrito

Vo.bo. Distrito Fecha aprobación: Nombre: Cargo: Firma:	Observaciones Distrito:

Solicitud de modificación – Barrio España, Carrera 44b

Solicitud de modificación de infraestructura para reparación de daños Alumbrado Público

Información de la solicitud

N° Solicitud Usuario : 0073026-2021	Fecha de Solicitud Cliente: 17 /06/ 2021	ANS: 72 H
Dirección: Barrio España cra 44b con Calle 26b # 26d 25	N° Orden de Trabajo: RADICADO	Prioridad: SI
Nombre Usuario: ADELAIDA ARNEDO ARAQUE	Teléfono contacto: 3042157712	

Descripción solicitud sistema: que se instalen dos luminarias nuevas en el sector primer callejon del barrio españa ya que el sector esta oscuro y esto se presta para asaltos, robos y consumom de droga

Información visita

La solicitud surge, debido a que los moradores manifiestan que este sector es muy oscuro en las noches porque hace falta dos luminarias y se precentan robos y consumo de droga y les da mucho misdo salir en las noches

Registro fotográfico de la visita de la cuadrilla



Relación de UCAP

Descripción UCAP	Factor equivalencia	Cantidad	Total UCAP
UCAP Luminaria LED M4-4 - 50W	1,000	2	2
UCAP Brazo 52°/0° (OW 211222)	0	2	0
		Total UCAP	2

Concepto de aprobación de la Interventoría

Vo.bo. Interventoría
Fecha concepto aprobación: 9/07/2021
Nombre: Leobardo Manrugo Muñoz
Cargo: Director de Interventoría
Firma:

Observaciones Interventoría: Se valida dicha solicitud, ya que con esta propuesta se da solución a requerimiento AMC-OFI–0073034-2021, allegado por Secretaria General a QBM2 el 25/06/2021, mejorando la seguridad de la calle. En sitio se verificó el estado de oscuridad al que se encuentra actualmene el área.

Aprobación Distrito

Vo.bo. Distrito
Fecha aprobación:
Nombre:
Cargo:
Firma:

Observaciones Distrito:

Solicitud de modificación – Parque Reloj Solar y del Pie del Cerro

Verificada por Interventoría, pendiente de Aprobación. Cuenta con diseño fotométrico de los dos parques

Solicitud de modificación de infraestructura para reparación de daños Alumbrado Público

Información de la solicitud

N° Solicitud Usuario :N/A	Fecha de Solicitud Cliente: 15/07/2021	ANS: 72 H
Dirección: Pie del Cerro, Calle 30 con carrera 17	N° Orden de Trabajo: No generada	Prioridad: SI
Nombre Usuario: EPM - Ing. Diego Diez	Teléfono contacto: 3007395880	
Descripción solicitud sistema: Parques en corredor turistico a oscuras		

Información visita

Realizando verificación de los proyectos de modernización LED de la calle 30 y carrera 17, se encontró que el parque Reloj Solar del Barrio Pie de la Popa y el Parque Central Pie del Cerro, la gran mayoría de los postes de alumbrado público carecen de luminarias.

Imagenes del sitio



Relación de UCAP

Descripción UCAP	Factor equivalencia	Cantidad	Total UCAP
Luminaria LED C3-2	1,837	42	77,154
UCAP Cable 3x8 AWG XLPE 600V THHN	0,026	300	7,8
		Total UCAP	84,954

Concepto de aprobación de la interventoría

Vo.bo. Interventoría Fecha concepto aprobación: 15/07/2021 Nombre: Leobardo Marrugo Muñoz Cargo: Director de Interventoría Firma:	Observaciones Interventoría: Se valida la oportuna intervención a estos dos parques en zona de afluencia turística.

Aprobación Distrito

Vo.bo. Distrito Fecha aprobación: Nombre: Cargo: Firma:	Observaciones Distrito:

Solicitud de modificación – Barrio 2 de noviembre

epm

Solicitud de modificación de infraestructura para reparación de daños Alumbrado Público

Información de la solicitud

N° Solicitud Usuario :	Fecha de Solicitud Cliente: 08-07-21	ANS: 72 H
Dirección: BARRIO 2 DE NOBIEMBRE	N° Orden de Trabajo: RADICADO	Prioridad:
Nombre Usuario:LUZ DARY RODRIGUEZ SANCHEZ	Teléfono contacto: 3218974289 - 3022157867	

Descripción solicitud sistema: la presente solicitud es para que se nos realice urgente una visita a nuestro barrio 2 de noviembre el cual presenta ausencia de luminarias en las áreas de recreación , como parque, zona de recreación , calles y callejones a oscuras , ocasionando inseguridad riesgo y peligro a las personas que habitamos allí.

Información visita

El 13-07-2021 se realizó visita a la usuaria LUZ DARY RODRIGUEZ y se encontró que el sector requiere expansión del alumbrado publico.

Registro fotografico de la visita de la cuadrilla



Relacion de UCAP

Descripción UCAP	Factor equivalencia	Cantidad	Total UCAP
Luminaria LED M4-4 - 50W	1,000	22	22
UCAP Poste PRFV 9m (Enterrar)	1,221	1	1,4
UCAP BRAZO 1" - 1.5M - 52°/0°	0,000	4	0
UCAP BRAZO 1" - 400mm	0,000	18	0
		Total UCAP	23,4

Concepto de aprobación de la Interventoria

Vo.bo. Interventoria	Observaciones Interventoria: Se valida el alcance ya que el sector tambien fue visitado por la Interventoria el 15/07/2021. Se evidencia la normalización de redes del sector por operador de red, cuenta con posteria de fibra y el sector esta carente de luminarias.
Fecha concepto aprobación: 15/07/2021	
Nombre: Leobardo Marrugo Muñoz	
Cargo: Director de Interventoria	
Firma:	

Aprobación Distrito

Vo.bo. Distrito	Observaciones Distrito:
Fecha aprobación:	
Nombre: Luis Enrique Roa M.	
Cargo: Secretario General	
Firma:	

Escaneado con CamScanner

Solicitud de modificación – Paseo Peatonal Bocagrande, Bahía de las Ánimas

Solicitud de modificación de infraestructura para reparación de daños Alumbrado Público

Información de la solicitud		
N° Solicitud Usuario :N/A	Fecha de Solicitud Cliente: 15/07/2021	ANS: 72 H
Dirección: Calle 6 y carrera 6, Malecón Bahía de las Animas	N° Orden de Trabajo: No generada	Prioridad: SI
Nombre Usuario: EPM - Ing. Diego Díez	Teléfono contacto: 3007395880	
Descripción Solicitud sistema: Paseo Peatonal con zonas a oscuras por falta de luminarias en algunos postes.		

Información visita

Realizando verificación nocturna del alumbrado público del Malecón Bahía de las Animas en Bocagrande-Castillogrande, se encontró que, algunos postes de alumbrado público carecen de luminarias y algunas luminarias no encienden.

Imágenes del sitio





Relación de UCAP

Descripción UCAP	Factor equivalencia	Cantidad	Total UCAP
Luminaria LED M4-4 - 50W	1	14	14
UCAP Cable 3x8 AWG XLPE 600V THHN	0,026	100	2,6
		Total UCAP	16,6

Concepto de aprobación de la Interventoría

Vo.bo. Interventoría	Observaciones Interventoría: Validada solicitud. Aprobado en comités de seguimiento con EPM. Se mejora la iluminación del sendero peatonal y la seguridad.
Fecha concepto aprobación: 16/07/2021	
Nombre: Leobardo Marrugo Muñoz	
Cargo: Director de Interventoría	
Firma:	

Aprobación Distrito

Vo.bo. Distrito	Observaciones Distrito:
Fecha aprobación:	
Nombre: Luis Enrique Roa M.	
Cargo: Secretario General	
Firma:	

Escaneado con CamScanner

Solicitud de modificación – Cancha de la Consolata
Verificada por Interventoría, pendiente de Aprobación.

Solicitud de modificación de infraestructura para reparación de daños Alumbrado Público

Información de la solicitud

N° Solicitud Usuario : No se registra	Fecha de Solicitud Cliente: 15-07-21	ANS: 72 H
Dirección: Carrera 80 con calle 13, barrio La Consolat	N° Orden de Trabajo: RADICADO	Prioridad:
Nombre Usuario: EPM - Ing. Diego Diez	Teléfono contacto: 3218974269 - 3022157867	

Información visita

Realizando verificación nocturna del alumbrado público de la cancha del barrio La Consolata, se encontró que, 2 postes de alumbrado público se encuentran deteriorados y la iluminación es deficiente.

Imágenes del sitio



Relación de UCAP

Descripción UCAP	Factor equivalencia	Cantidad	Total UCAP
Luminaria LED M2-4 - 140W	1,874	4	7,496
UCAP BRAZO 1 1/2" - 1.5M - 52°/0°	0	4	0
Luminaria LED M4-4 - 50W	1	2	2
UCAP BRAZO 1" - 400mm	0	2	0
UCAP Poste PRFV 9m (Enterrar)	1,221	2	2,442
Ucap Adecuacion	0,131	8	1,048
UCAP Cable 3x14 THHW	0,007	114	0,798
		Total UCAP:	13,784

Concepto de aprobación de la Interventoría

Vo.bo. Interventoría	Observaciones Interventoría:
Fecha concepto aprobación: 22/07/2021	
Nombre: Leobardo Marrugo Muñoz	
Cargo: Director de Interventoría	
Firma:	

Aprobación Distrito

Vo.bo. Distrito	Observaciones Distrito:
Fecha aprobación:	
Nombre:	
Cargo:	
Firma:	

ANEXO 17 Posibles Soluciones Contra Vandalismo Infraestructura Vía Al Mar (Radicado #EXT-AMC-0062778)

Interventorías de Obras Eléctricas (certificado ISO 9001:2008), Consultorías, Asesorías, Auditorías, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

Cartagena, 2 de julio de 2021

Doctora
ELENA MELENDEZ T
Asesora Despacho
Unidad de Servicios Públicos Distrital
Ciudad

Doctor
ANDRES HIGUERA
Gerente EPM del SALP Cartagena de Indias
Ciudad

Ref.: **Posibles Soluciones Contra Vandalismo Infraestructura AP Vía al Mar**

Apreciados Doctores:

Luego de la revisión e inspección realizada por nuestro equipo técnico a los 7.5 Kmts. de la Red de Alumbrado LED de la Vía al Mar y analizar las alternativas sugeridas por el operador del SALP sugerimos el siguiente plan de acción con el propósito de atacar frontalmente el vandalismo y hurto que viene afectando la eficiencia de la Red de Alumbrado de la referencia, aclarando que algunas son antiestéticas, pero hay que tener un abanico de soluciones.

1. EPM debe preparar para revisión de la interventoría y aprobación de la Secretaría General y su Unidad de Servicios Públicos la instalación de cables enterrados y anclados a distancia considerable colocando concreto reforzado en los canales, cumpliendo con normas RETIE sellando todos los registros en concreto reforzado. Conocemos que esta alternativa implica que cada vez que se presente un daño habrá que romper el concreto reforzado, pero hay que elaborar el presupuesto de la alternativa.
2. EPM debe elaborar el presupuesto para revisión de la interventoría y aprobación de la Secretaría General y su Unidad de Servicios Públicos de su segunda alternativa de pasar la red subterránea a aérea en aluminio que es antiestético, pero al momento de escoger una solución, debemos conocer sus costos.
3. EPM debe elaborar un presupuesto para revisión de la interventoría y aprobación de la Secretaría General y su Unidad de Servicios Públicos el trabajo de colocar una camisa en concreto a los postes mas expuestos al vandalismo a una altura de dos metros y pintarlo con los colores de Cartagena de Indias para efectos visuales.
4. EPM debe elaborar el presupuesto para revisión de la interventoría y aprobación de la Secretaría General y su Unidad de Servicios Públicos de rellenar en concreto pobre los postes a una altura máxima de 2 metros que dificulte el corte de éstos.
5. EPM debe presentar un presupuesto para revisión de la interventoría y aprobación de la Secretaría General y su Unidad de Servicios Públicos de vigilancia 7/24 los 360 días del año con una empresa experta en este servicio instalando cámaras de vigilancia distribuidas en los trayectos mas vulnerables para visualizar las siluetas vandálicas.

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

Una vez se dispongan de los presupuestos y sus revisiones, la interventoría y EPM gestionarán ante Secretaría General y su Unidad de Servicios Públicos una mesa de trabajo para que se tomen decisiones que conlleven a eliminar el vandalismo y hurto a su mínima expresión.

Cordialmente,



Ing. WILLIAM MURRA BABUN
Gerente Firma Interventora SALP

Ing. LEOBARDO MARRUGO M
Director Interventoría SALP

Copia: Secretario General-Dr. Luis E. Roa
Equipo Técnico Interventoría SALP
Asesora Jurídica SG – Dra. Heidy Villarroya
Bufete ANAYA-FRANCO

ANEXO 18 Reporte de inspección física a Zona Norte

Interventorías de Obras Eléctricas, Consultorías,
Asesorías, Auditorías, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

Cartagena, 01 de julio de 2021

Señores:
Leobardo Marrugo Muñoz
Director de Interventoría
Cartagena

Atención: Reporte a Inspección Zona Norte

Cordial saludo.

Luego de haber recibido el reporte del operador EPM y validar en sitio el estado de la vía y dada las condiciones en que se ha presentado la afectación constante a la infraestructura de alumbrado público de la iluminación de la Zona Norte, como consecuencia de los robos de postes y luminarias, en los sectores donde no hay urbanismos alrededor y se le facilita a los implicados retirar la infraestructura; se recomienda en primera instancia presentar denuncia pública ante los entes de seguridad de la zona (Inspección de Policía de Manzanillo y/o Pontezuela).
En segundo lugar, desde el punto de vista técnico se sugiere una serie de acciones y medidas que, aunque algunas sean antiestéticas, no violatorias de la normativa:

1. Valorizar la alternativa 1 propuesta por EPM de instalar cables directamente enterrados y anclados a una distancia considerable que dificulte el halado a los vándalos, colocándole un concreto reforzado, dando cumplimiento a RETIE, y sellar todos los registros en concreto reforzado
2. Valorizar la alternativa 2 propuesta por EPM de pasar acometida subterránea a aérea valorizar alternativa
3. Colocar una camisa en concreto al poste a una altura de unos dos metros y pintarlo con los colores de Cartagena, para efectos visuales.
4. Rellenar de concreto pobre de los postes internamente a una altura de 2 metros, de manera que se dificulte el corte de éstos.
5. Disponer vigilancia privada por parte del Distrito las 24 horas.
6. Instalar cámaras de seguridad a distancias considerables para efectos de monitoreo y visualizar las siluetas vandálicas

Atentamente;

Ana Teresa Cortina Rodríguez
Director Operativa

Luis Mejía Chaves
Ing. Responsable de Georreferenciación

Copia: William Murra Babum – Gerente General

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

Registro fotográfico 01 de Julio 2021
Inspección Visita Zona Norte



Fotos 1 a 9: Evidencia de postes cortados

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com



Fotos 10 a 14: Evidencia de registros violentados y cables cortados

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufigo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

ANEXO 19 Comunicación 0156pet-2021-0120127604

Medellín, 23 de julio de 2021

Señor
WILLIAM MOURRA BABUN
Presidente QBM2
Interventoría Alumbrado Publico
Distrito de Cartagena
Correspondenciaqbm2@gmail.com
Cartagena, Bolívar

0156PET- 20210130127604

Asunto: Respuesta al radicado 20210120189922

Cordial saludo señor William,

Para EPM es muy importante conocer y entender su necesidad, por ello, analizamos su solicitud relacionado con las posibles soluciones contra vandalismo a la infraestructura Alumbrado Público de la vía al Mar en la ciudad de Cartagena y sobre lo que expone varios puntos a considerar.

Sea lo primero precisar que como operador del servicio de alumbrado, continuaremos trabajando desde el punto de vista de la ingeniería con alternativas que ayuden a hacer más difícil el hurto y vandalismo para los amigos de lo ajeno, sin embargo, es claro que para este tipo de situaciones a nivel nacional y mundial, requieren de un trabajo mancomunado de todas las instituciones que intervienen en la ciudad como es el ente territorial con todas sus dependencias, Infraestructura, Seguridad , Servicios públicos, Gestión Social , comunicaciones, Interventoría, etc. así como los cuerpos de seguridad como la Policía Nacional y en algunos casos hasta el ejército a través de la policía Militar si así se dispone, ya que este tipo de flagelos requiere de una intervención integral.

Ahora bien, de acuerdo con lo indicado en su escrito y una vez verificado su caso procederemos a dar respuesta a cada uno de los puntos anunciados en su comunicado:

1. EPM debe preparar para revisión de la interventoría y aprobación de la Secretaría General y su Unidad de Servicios Públicos la instalación de cables enterrados y anclados a distancia considerable colocando concreto reforzado en los canales, cumpliendo con normas RETIE sellando todos los registros en concreto reforzado. Conocemos que esta alternativa implica que cada vez que se presente un daño habrá que romper el concreto reforzado, pero hay que elaborar el presupuesto de la alternativa.

Respuesta: Se presentan los costos asociados a la actividad solicitada.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125 - AA 940
Conmutador: 380 8080 - Fax: 3568311
Medellín-Colombia
www.epm.com.co

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor Total
A.1	Suministro e Instalación de cable directamente enterrado Cable aluminio 3x6 fuerza aislado XLPE/XLPE 600V 90°C , Incluye canalización de acuerdo a RETIE Profundidad 70cm , Cinta de demarcación.	ml	15.136	$ 135.538,49	$ 2.051.510.633
A.1	Sellado de caja 40x40 concreto pobre, Incluye Carton plast para protección de los conectores y materiales de lleno, Concreto 14 MPA	Un	410	$ 60.288,00	$ 24.718.080
					$ 2.076.228.713

2. EPM debe elaborar el presupuesto para revisión de la interventoria y aprobación de la Secretaria General y su Unidad de Servicios Públicos de su segunda alternativa de pasar la red subterránea a aérea en aluminio que es antiestético, pero al momento de escoger una solución, debemos conocer sus costos.

Respuesta: Se presentan los costos asociados a la actividad solicitada.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor Total
A.2	Suministro e Instalación de Cable AAC 2X4 + AAAC 1X48.69 TPLEX AIS XLPE 600V 90°C	ml	15.136	$ 15.886,77	$ 240.462.098,17
A.2	Adecuación Secundaria	Un	401	$ 128.911,45	$ 51.693.489,45
A.2	Viento secundario	Un	80	$ 135.947,20	$ 10.875.775,76
A.2	Instalación de puesta	Un	80	$ 179.520,60	$ 14.361.647,71
					$ 317.393.011,09

3. EPM debe elaborar un presupuesto para revisión de la interventoria y aprobación de la Secretaria General y su Unidad de Servicios Públicos el trabajo de colocar una camisa en concreto a los postes mas expuestos al vandalismo a una altura de dos metros y pintarlo con los colores de Cartagena de Indias para efectos visuales.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125 - AA 940
Conmutador: 380 8080 - Fax: 3508111
Medellín-Colombia
www.epm.com.co

Respuesta: Se presentan los costos asociados a la actividad solicitada.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor Total
A.3	Instalación de camisa de concreto cónico resistencia 21MPA con refuerzo de acero y anclaje a superficie asfáltica, incluye pintura	un	401	$ 1.502.504,33	$ 602.504.234,33
					$ 602.504.234

4. EPM debe elaborar el presupuesto para revisión de la interventoría y aprobación de la Secretaría General y su Unidad de Servicios Públicos de rellenar en concreto pobre los postes a una altura máxima de 2 metros que dificulte el corte de éstos.

Respuesta: Se realizó consulta al fabricante de los postes, este indica que no es posible ampliar ni crear orificios adicionales a la portería. Esto dificulta el vertido de concreto al interior del poste instalado. En tanto aun que se empleen concretos emulsionados especiales no es posible realizar de una manera técnica aceptable el lleno de estos postes.

5. EPM debe presentar un presupuesto para revisión de la interventoría y aprobación de la Secretaría General y su Unidad de Servicios Públicos de vigilancia 7/24 los 360 días del año con una empresa experta en este servicio instalando cámaras de vigilancia, distribuidas en los trayectos mas vulnerables para visualizar las siluetas vandálicas.

Respuesta: EPM no tiene dentro de su alcance ni dentro de sus servicios asociados la prestación de servicios de vigilancia. Por tanto, se dificulta incluir algún ítem de servicio de vigilancia

Es nuestro deseo establecer relaciones a largo plazo con los clientes, lo invitamos a que siga en contacto permanente y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

OLGA IRENE CASTAÑEDA PEREZ
Empresas Públicas de Medellín, E.S.P.

PQR-5678250-Q8Q7

Proyectó:

CARLOS JAVIER TAPIAS I.
Equipo Cartagena
Unidad Alumbrado

ANDRES HUMBERTO HIGUERA P
Ejecutivo de Cuenta
Unidad Ofertas Gobierno

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125 - AA 940
Conmutador: 380 8080 - Fax: 3808111
Medellín-Colombia
www.epm.com.co

ANEXO 20 Respuesta a EPM

AP-EPM-030-2021 (Radicado #EXT-AMC-21-0071250)

QBM

Interventorías de Obras Eléctricas, Consultorías,
Asesorías, Auditorías, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

AP EPM – 030 – 2021

Cartagena de Indias D.T. y C., 30 de Julio de 2021

Señores
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN
Atn: Dra. Olga Irene Castañeda Perez EPM ESP S.A.
Dr. Andrés Humberto Higuera P. Ejecutivo de Cuentas
Ing. Carlos Javier Tapia Isaza Coordinador General del Proyecto
Cartagena

Asunto: Respuesta oficio 0156PET-2021-0130127604

Cordial saludo.

Atendiendo a su comunicación, recibida el 28/07/2021, conceptuamos que técnicamente coincidimos con los análisis propuestos y siendo objetivos, por razones de costos, resulta más viable la opción 2 (acometida subterránea a aérea) $317.393.111

Cabe anotar, que al implementar esta opción es probable que los mantenimientos se pueden aumentar, por la incidencia ambiental (brisas, salinidad) por lo que unas buenas prácticas de instalación de los conductores y empalmes harán la reducción de la falla del sistema.

Corresponde al Distrito, como administrador del sistema del alumbrado público la autorización para iniciar las obras.

Cordialmente;

LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ
Director De Interventoria

Copia: Dr. Luis Enrique Roa Merchán Secretario General
Dra. Elena Meléndez Tapia Asesora de Despacho

Canapote Calle 20 de Julio Nº 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

ANEXO 21 Registro Fotográfico De Intervención De Vía De Acceso A La Popa





Intervención efectuada el 12/07/2021, se recupero la iluminación y se gestionó la Poda.
A partir de la fecha se incluye en el listado de las vías que se le practican recorridos, como acción preventiva en la detección de fallas.

ANEXO 22 Registro Auditoria De La Información De Solicitudes De Julio

INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO

AUDITORIA DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN JULIO

Versión 01
Vigente desde:
02/02/2021

Item	Radicado (Canales)	Medio de recepción	# Orden de Trabajo (cuad)	Barrio/ corregimiento	Dirección	Usuario	Requerimiento de Usuario	Gestión de Revisión Interventoria			Luminarias	Estado Infraestuctura	COMENTARIOS
								Detalle	Fecha	Supervisor (QBM2)	Atendidas		
1	Llamadas	call Center	6048038	Los cerezos	Mz 29E lote 18	No dio	Bombilla intermitente	Cambio de Bombilla	1/07/2021	William Teran	Sin codigo	Bombilla intermitente	Luminaria en buen estado
2	Llamadas	call Center	6048041	Bicentenario	Entrando a el barrio	No dio	Lampara apagada	Cambio de Bombilla y fotocelda	1/07/2021	William Teran	Sin codigo	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
3	Llamadas	call Center	6052578	Villa estrella	Tercer Callejon	No dio	Lampara apagada	Cambio de Bombilla y fotocelda	1/07/2021	William Teran	Sin codigo	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
4	Llamadas	call Center	6052282	Bruselas	Mz 37 Lote 64 Clle eduardo Santo	No dio	Luminaria intermitente	Cambio de Bombilla	1/07/2021	William Teran	Sin codigo	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
5	Llamadas	call Center	6052582	Bruselas	Mz 32 lote 34 cll simon Bolivar	No dio	Lampara apagada	Cambio de Bombilla, fotocelda, arrancador	1/07/2021	William Teran	2997B	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
6	Llamadas	call Center	6044075	Esperanza	Sector las Delicias Mz 40 L 54	No dio	Lampara apagada	Cambio de Bombilla, fotocelda, arrancador	1/07/2021	William Teran	9980A	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
7	Llamadas	call Center	6065827	Alameda la Victoria	Ka 80 calle 29	Carlos Tobon	Bombilla intermitente	Cambio de Bombilla	2/07/2021	Roister	No dio	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
8	Llamadas	call Center	6058973	San Fernando	Calle 81 B Calle 5	Carlos Tobon	Luminaria apagada	Cambio de Bombilla y Fotocelda	2/07/2021	Roister	No dio	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
9	Llamadas	call Center		San Fernando	Calle 81 B Calle 5	Carlos Tobon	Luminaria apagada	Cambio de fotocelda	2/07/2021	Roister	No dio	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
10	Llamadas	call Center		San Fernando	Calle 81 B Calle 5	Carlos Tobon	Luminaria apagada	Cambio de fotocelda	2/07/2021	Roister	No dio	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
11	Llamadas	call Center	6058979	San Fernando	Calle 81 C Calle 5	Carlos Tobon	Luminaria apagada	Acom, Cambio de Bombilla	2/07/2021	Roister	No dio	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
12	Llamadas	call Center	6062241	San Fernando	Calle 81 C Calle 5	Carlos Tobon	Luminaria apagada	Cambio de Bombilla y Fotocelda	2/07/2021	Roister	No dio	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
13	Llamadas	call Center	6089959	San Jose de Los Campanos	Sector cristo rey K11 Lote 29	No dio	Luminaria apagada	Cambio de Fotocelda	6/07/2021	William Teran	2702A	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
14	Llamadas	call Center	6089965	San Jose de Los Campanos	Sector Cristo rey	No dio	Bombilla intermitente	Cambio de Bombilla	6/07/2021	William Teran	6392B	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
15	Llamadas	call Center	6089991	Socorro	Plan 500 mz 25 L28	No dio	Luminaria apagada	Cambio de arrancador	6/07/2021	William Teran	10950A	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
16	Llamadas	call Center	6089994	Consolata	v	No dio	Luminaria apagada	Cambio de balasto y Bombilla, arrancador	6/07/2021	William Teran	2191B	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
17	Llamadas	call Center		Consolata	Alto Paraiso Mz A lote 2	No dio	Luminaria apagada	Cambio de Fotocelda	6/07/2021	William Teran	12722A	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
18	Llamadas	call Center	6090059	Consolata	Mz a lote 8, Alto paraizo	No dio	Luminaria apagada	Cambio de Bombilla y Fotocelda	6/07/2021	William Teran	12672A	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
19	Llamadas	call Center	6094175	San pedro Martin	Calle principal	No dio	Bombilla intermitente	Cambio de Bombilla	6/07/2021	William Teran	Sin codigo	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
20	Llamadas	call Center	6093662	Socorro	Detrás de el Cementerio	No dio	Luminaria apagada	Cambio Acom de poste	6/07/2021	William Teran	Sin Codigo	Lampara apagada	Luminaria en buen estado

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO AUDITORIA DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN JULIO	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

Item	Radicado (Canales)	Medio de recepción	# Orden de Trabajo (cuad)	Barrio/ corregimiento	Dirección	Ususario	Requerimiento de Usuario	Gestión de Revisión Interventoria			Luminarias	Estado Infraestuctura	COMENTARIOS
								Detalle	Fecha	Supervisor (QBM2)	Atendidas		
21	Llamadas	call Center	6090068	El contry	Mz N lote 18	Elder Diaz	Luminaria apagada	Cambio de Bombilla	7/07/2021	Roister	Sin Codigo	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
22	Llamadas	call Center		El contry	Mz N lote 18	Elder Diaz	Luminaria apagada	Cambio de Fotocelda	7/07/2021	Roister	Sin Codigo	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
23	Llamadas	call Center	6093587	Piedra de Bolivar	Ka 49 Cll Pedro Barrios	Fco Lopez	Luminaria apagada	Cambio de Bombilla	7/07/2021	Roister	4566C	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
24	Llamadas	call Center		Piedra de Bolivar	Ka 49 Cll Pedro Barrios	Fco Lopez	Luminaria apagada	Ajustes de empalmes de acomt	7/07/2021	Roister	4566C	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
25	Llamadas	call Center	6065825	San fdo	Cll 24 Ka 81C	Carlos Tobon	Luminaria apagada	Cambio de Bombilla	7/07/2021	Roister	2241A		Luminaria en buen estado
26	Llamadas	call Center		San fdo	Cll 24 Ka 81C	Carlos Tobon	Luminaria apagada	Cambio de Fotocelda	7/07/2021	Roister	1141A	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
27	Llamadas	call Center	6096213	San fdo	Cll 24 Ka 81C	No dio	luminarias apagadas	Cambio de Fotocontrol	7/07/2021	William Teran	3 luminarias	Lamparas apagadas	Se itervinieron 3 luminarias
28	Llamadas	call Center	6099412	Socorro	Plan 500 por la Cancha de Softball	Aida Casiani	luminarias apagadas	Cambio de Fotocelda	7/07/2021	William Teran	No dio	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
29	Llamadas	call Center	6096669	Campestre	Mz 80 Lote 3	No dio	Luminaria a punto de caer	Se retira Luminaria	7/07/2021	William Teran	No dio	Lampara en caida	Se retira para nueva instalacion
30	Llamadas	call Center	6098225	Socorro	Mz 72 Lote 10	Fabia Ferea	Acometidas anomalas	Se ajusta acometida y empalmes	7/07/2021	William Teran	13080A	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
31	Llamadas	call Center	6096584	San Fernando	Ka 80B #80B-14A	No dio	luminarias apagadas	Ajustes de luminarias y limpieza	7/07/2021	William Teran	No dio	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
32	Llamadas	call Center	6111071	Bicentenario	Diagonal al Hospital	Antonio Leudos	4 Luminarias apagadas	Se cambio 4 bombillas y 4 fotoc, un balasto y un arrancador	8/07/2021	Roister	No dio	lamparas apagadas	Luminarias funcionando
33	Llamadas	call Center	6111013	Medellin	Call 22B Ka 84 #84-60	Jose Garcia	Luminaria apagada	Cambio de focelda	8/07/2021	Roister	No dio	lampara apagada	Luminaria en buen estado
34	Llamadas	call Center	6116571	Barlobento	Mz C lote 2	Julio gonzales	supuesta Luminaria apagada	Se corroboro y esta en buenas condiciones	8/07/2021	Roister	No dio	Luminaria en buen estado	Luminaria en buen estado
35	Llamadas	call Center	6117101	Altos de el Campestre	Mz 12 Lote 17	Alvaro Blanco	Luminaria apagada	Cambio de bombilla	8/07/2021	Roister	No dio	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
36	Llamadas	call Center	6111045	El Socorro	Plan 525	Harold Martinez	Luminaria apagada	Cambio de bombilla	8/07/2021	Roister	No dio	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
37	Llamadas	call Center	6111094	Urb Beirut	Entrada al barrio	Arnisquel	Acometidas en corto	Reparacion de acometida	9/07/2021	William Teran	22500A	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
38	Llamadas	call Center		Urb Beirut	Entrada al barrio	Arnisquel	Acometidas en corto	Reparacion de acometida	9/07/2021	William Teran	SC	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
39	Llamadas	call Center	6113042	Altos de el Campestre	M1 L26	nit 3002434702	Acometidas en corto	Reparacion de acometida	9/07/2021	William Teran	SC	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
40	Llamadas	call Center	6123661	San fernando	Mz 9 Lote 8		Acometidas en corto	Ajuste de acometida	12/07/2021	William Teran	SC	Lampara apagada	Luminaria en buen estado

Item	Radicado (Canales)	Medio de recepción	# Orden de Trabajo (cuad)	Barrio/ corregimiento	Dirección	Ususario	Requerimiento de Usuario	Gestión de Revisión Interventoria			Luminarias	Estado Infraestuctura	COMENTARIOS
								Detalle	Fecha	Supervisor (QBM2)	Atendidas		
41	Llamadas	call Center	6123658	San Jose de los campanos	Ka 101	No dio	Luminaria apagada	Cambio de bombilla y fotocelda	12/07/2021	William Teran	SC	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
42	Llamadas	call Center	6123655	San fernando	no dios	No dio	Luminaria apagada	Cambio de bombilla y fotocelda	12/07/2021	William Teran	SC	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
43	Llamadas	call Center	6123688	San fernando	Calle Principal	No dio	Luminaria apagada	Ajuste de Soporte y Bombilla y fotocelda	12/07/2021	William Teran	1814A	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
44	Llamadas	call Center		San fernando	Calle Pricipal	No dio	Luminaria apagada	Cambio dde Bombilla y arrancador	12/07/2021	William Teran	7777	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
45	Llamadas	call Center	6123693	Socorro	Calle ancha…Mz X Lote X	No dio	Luminaria apagada	Cambio dde Bombilla	12/07/2021	William Teran	SC	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
46	Llamadas	call Center	6123701	Plan 33 en el campo de sofball	Cerca de la cancha de Sofball	No dio	Luminaria apagada	Cambio dde Bombilla	12/07/2021	William Teran	RD200	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
47	Llamadas	call Center	6124147	Plan 33B	Calle Principal	No dio	N/A	N/A	12/07/2021	William Teran	RD201	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
48	Llamadas	call Center	6127613	santa Clara	Calle Principal entrando	No dio	Luminaria apagada	Cambio de bombilla	12/07/2021	William Teran	SC	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
49	Llamadas	call Center	6129478	La Quinta	Calle Nueva	No dio	Luminaria apagada	Cambio de bombilla y fotocelda	13/07/2021	William Teran	2719A	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
50	Llamadas	call Center	6129479	Zaragocilla	Cl sn Luis, N30-430	No dio	Luminaria apagada	Cambio dde Bombilla y arrancador	13/07/2021	William Teran	276RD	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
51	Llamadas	call Center	6124091	Zaragocilla	Cl sn Luis, N30-430	No dio	Luminaria apagada	Cambio de bombilla y fotocelda	13/07/2021	William Teran	24621A	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
52	Llamadas	call Center	6129623	Amberes	Calle 20 de Julio #29-31	No dio	Luminaria apagada	Cambio de bombilla y fotocelda	13/07/2021	William Teran	S/C	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
53	Llamadas	call Center	6129681	Buenos Aires	Ka 62 # 50-118	No dio	Luminaria apagada	Ajuste de acometida Y BOMBILLA	13/07/2021	William Teran	1657B	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
54	Llamadas	call Center		Buenos Aires	Ka 62 # 50-118	No dio	Luminaria apagada	Cambio dde Bombilla, FOTOCELDA Y BASE y arrancador	13/07/2021	William Teran	3707B	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
55	Llamadas	call Center	6143821	La princesa	Mz 13 Lote 18	No dio	Luminaria apagada	Cambio dde Bombilla y arrancador	14/07/2021	William Teran	1650B	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
56	Llamadas	call Center		La princesa	Mz 23 Lote 2	No dio	Luminaria apagada	Cambio de fotocelda	14/07/2021	William Teran	S/C	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
57	Llamadas	call Center	6142491	20 de Julio	Ka 8A#999	No dio	Luminaria apagada	N/A	14/07/2021	William Teran	1504C	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
58	Llamadas	call Center	6142492	Tacarigua	Mz 14 Lote 26	No dio	Luminaria apagada	Cambio de bombilla	14/07/2021	William Teran	3114B	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
59	Llamadas	call Center	6142494	Piedra Bolivar	Mz 28 Lote 82	No dio	Luminaria apagada	Cambio de fotocelda	14/07/2021	William Teran	1060B	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
60	Llamadas	call Center		Piedra Bolivar	Pedro Bolivar, #26B-170	No dio	Luminaria apagada	Ajuste de acometida Y BOMBILLA	14/07/2021	William Teran	12922A	Lampara apagada	Luminaria en buen estado

Item	Radicado (Canales)	Medio de recepción	# Orden de Trabajo (cuad)	Barrio/ corregimiento	Dirección	Ususario	Requerimiento de Usuario	Gestión de Revisión Interventoria			Luminarias	Estado Infraestuctura	COMENTARIOS
								Detalle	Fecha	Supervisor (QBM2)	Atendidas		
61	Llamadas	call Center	6144598	Nuevo Paraguay	Mz 4 Lote 3	No dio	Luminaria apagada	Cambio dde Bombilla, FOTOCELDA Y BASE	14/07/2021	William Teran	730RB	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
62	Llamadas	call Center		Nuevo Paraguay	Mz 4 Lote 3	No dio	Luminaria apagada	Ajuste de acometida	14/07/2021	William Teran	5441B	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
63	Llamadas	call Center		Nuevo Paraguay	Mz 4 Lote 3	No dio	Luminaria apagada	10m de Acomt	14/07/2021	William Teran	7914B	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
64	Llamadas	call Center	6135742	Cosolata	Cancha Sintetica al lado de la iglesia	No dio	Luminaria apagada	N/A	14/07/2021	William Teran	N/A	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
65	Llamadas	call Center	6132175	San fco	Calle Gllmo posada	No dio	Luminaria apagada	Ajuste de acometida	14/07/2021	William Teran	S/C	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
66	Llamadas	call Center		San fco	mz 24 Guillemro Posada	No dio	Luminaria apagada	Ajuste de acometida	14/07/2021	William Teran	S/C	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
67	Llamadas	call Center		San fco	Mz 42 L10	No dio	Luminaria apagada	Ajuste de acometida	14/07/2021	William Teran	5408A	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
68	Llamadas	call Center		San fco	Mz 27 L2	No dio	Luminaria apagada	N/A	14/07/2021	William Teran	25279A	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
69	Llamadas	call Center		San fco	Mz 38E - L1	No dio	Luminaria apagada	Tendido de cable 2ML	14/07/2021	William Teran	S/C	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
70	Llamadas	call Center		San fco	Mz 36 - L6	No dio	Luminaria apagada	Cambio de fotocelda	14/07/2021	William Teran	28728A	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
71	Llamadas	call Center		San fco	Mz 37 - L8	No dio	Luminaria apagada	Cambio de bombilla y fotocelda	14/07/2021	William Teran	S/C	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
72	Llamadas	call Center	6171748	Gaviotas	Etapa 7	No dio	Luminaria apagada	Cambio de Balasto, arrancador, Bombilla	21/07/2021	William Teran	RC635	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
73	Llamadas	call Center	6171698	Gaviotas	Etapa 5	No dio	Luminaria apagada	33ml de conductor	21/07/2021	William Teran	18176a	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
74	Llamadas	call Center	6177777	Los Alpes	Ka 31 C #31c-77	No dio	Luminaria apagada	Cambio de Balasto, arrancador, Bombilla	21/07/2021	William Teran	795B	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
75	Llamadas	call Center	6171777	Los Alpes	Calle 131 #75-52	No dio	Luminaria apagada	Cambio de Balasto, arrancador, Bombilla	21/07/2021	William Teran	S/C	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
76	Llamadas	call Center	6204631	Blas de lezo	Etapa 1,	Holanda orozco	Luminaria apagada	Cambio de luminariA y acometida	26/07/2021	Roister	S/C	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
77	Llamadas	call Center	6204916	El Silencio	ka 80 Mz 2 lote 11	Carmelo Julio	Luminaria apagada	Cambio de Fotocelda y 25 M de 3x14	26/07/2021	Roister	S/C	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
78	Llamadas	call Center	6205214	Almirante Colom	Mz 1 lote 14	Yesit Salas	Luminaria apagada	Cambio de Bombilla y Fotocelda	26/07/2021	Roister	S/C	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
79	Llamadas	call Center	6161044	Alameda de la Victoria	Entrada de el barrio en la parte posterior	No dio	Luminaria apagada	Cambio de Acometida y Fotocelda	26/07/2021	Roister	S/C	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
80	Llamadas	call Center	6205217	Almirante Colom	Cancha de Surtigas	Yesit Salas	Luminaria Apagada	Cambio de 3 Bombillas, 2 Balasto y 3 Fotocelda	26/07/2021	Roister	S/C	Lampara apagada	Luminaria en buen estado

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO AUDITORIA DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN JULIO	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

Item	Radicado (Canales)	Medio de recepción	# Orden de Trabajo (cuad)	Barrio/ corregimiento	Dirección	Ususario	Requerimiento de Usuario	Gestión de Revisión Interventoria			Luminarias	Estado Infraestuctura	COMENTARIOS
								Detalle	Fecha	Supervisor (QBM2)	Atendidas		
81	Llamadas	call Center	6213016	Parque de Chapacua	Parque Tv 54C #30A-7 Rubi	No dio	Luminaria Apagada	44Ml de acometida 3x14 y Fotocelda	27/07/2021	William Teran	R485C	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
82	Llamadas	call Center		Parque de Chapacua	Parque Tv 54C #30A-7 Rubi	No dio	Luminaria Apagada	Balasto, bombilla, fotocelda	27/07/2021	William Teran	R518C	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
83	Llamadas	call Center	6211581	Parque de Chapacua	Parque Tv 54C #30A-7 Rubi	No dio	Luminaria Apagada	Cambio de arracador, bombilla y balasto	27/07/2021	William Teran	S/C	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
84	Llamadas	call Center	6232755	Paraguay	Trv 45 por cootranssur	No dio	Luminaria Apagada	Sulfato de conexión de luminaria	28/07/2021	Monterrosa	S/C	Lampara apagada	Luminaria en buen estado
85	Llamadas	call Center	en espera de Codigo	Csatilo grande	Cll 6 #5A-9 Edf QAzul	No dio	Luminaria Apagada	En proceso de atencion	28/07/2021	Monterrosa	S/C	Lampara apagada	Por Solucionar
86	Llamadas	call Center	en espera de Codigo	Csatilo grande	Edi puerta del mar #7-45	No dio	Luminaria Apagada	En proceso de atencion	28/07/2021	Monterrosa	S/C	Lampara apagada	Por Solucionar
87	Llamadas	call Center	en espera de Codigo	Castillo grande	Calle 6, #11-36 Edif Pavello	No dio	Luminaria Apagada	En proceso de atencion	28/07/2021	Monterrosa	S/C	Lampara apagada	Por Solucionar
88	Llamadas	call Center	en espera de Codigo	Laguito	Laguito Ed Babaria	No dio	Luminaria Apagada	En proceso de atencion	28/07/2021	Monterrosa	1765C	Lampara apagada	Por Solucionar
89	Llamadas	call Center	en espera de Codigo	Castillo grande	Edf plaza de Mar #11-99	No dio	Luminaria Apagada	En proceso de atencion	28/07/2021	Monterrosa	2923C	Lampara apagada	Por Solucionar
90	Llamadas	call Center	en espera de Codigo	Castillo grande	Edif Azul, calle 6 con Ka 11	No dio	Luminaria Apagada	En proceso de atencion	28/07/2021	Monterrosa	499c	Lampara apagada	Por Solucionar
91	Llamadas	call Center	en espera de Codigo	Manga	Edif Bellamare, Cll 24 #18-63	No dio	Luminaria Apagada	En proceso de atencion	28/07/2021	Monterrosa	S/C	Lampara apagada	Por Solucionar
92	Llamadas	call Center	en espera de Codigo	Boca-grande	Cll 1 Donde esta el Cai,	No dio	toda la avenida PH apagada	En proceso de atencion	28/07/2021	Monterrosa	S/C	Lampara apagada	Por Solucionar
93	Llamadas	call Center	en espera de Codigo	Boca-grande	Av san Martin, Ka 2 Calle 13 almacen Arenas	No dio	Luminaria apagada	En proceso de atencion	28/07/2021	Monterrosa	216	Lampara apagada	Por Solucionar
94	Llamadas	call Center	en espera de Codigo	Castillo grande	#5A-41	No dio	Luminaria apagada	En proceso de atencion	28/07/2021	Monterrosa	216	Lampara apagada	Por Solucionar
95	Llamadas	Call Center	en espera de Codigo	Castillo grande	Ka 11 #5A-36 edf claro de Luna	No dio	Luminaria apagada	En proceso de atencion	28/07/2021	Monterrosa	216	Lampara apagada	Por Solucionar

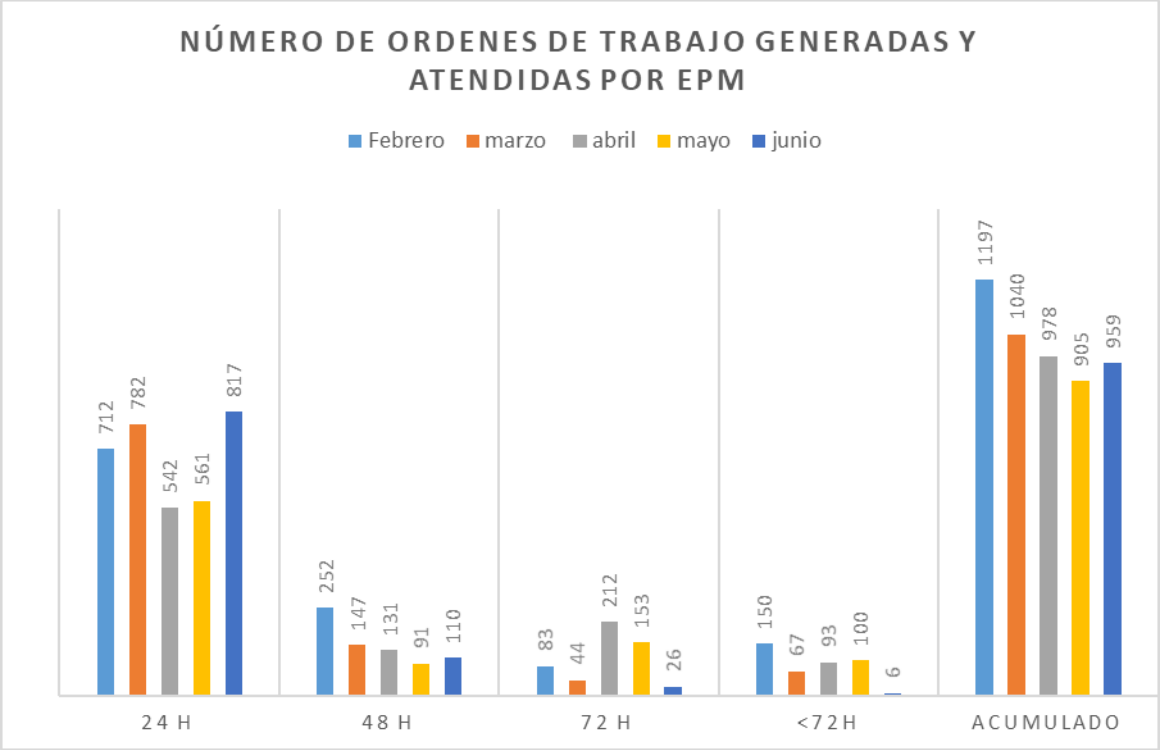
ANEXO 23Índice de gestión y atención de solicitudes acumulado 2021

Para este análisis se tomaron datos fuentes de los meses de febrero a junio 2021. Ya que la información consolidad de julio/2021, EPM como operador la entrega a mediados de agosto, fecha posterior a la presentación de este informe.

EPM a través de los diferentes canales oficiales: correo electrónico y línea telefónica recibió 4.439 solicitudes entre los meses de febrero a junio 2021, los cuales fueron atendidos tras la generación de 5.079 órdenes de trabajo (OT)



Gráfica 1. Solicitudes de usuarios recibidas en EPM



Gráfica 2. Ordenes de trabajo generadas para atención de solicitudes

Y al consultar con usuarios peticionarios, manifiestan satisfacción con la atención prestada por el operador.

Ordenes de Trabajo AÑO 2021							
	Febrero	**marzo**	**abril**	**mayo**	**junio**	**Acumulado**	
24 H	712	782	542	561	817	3414	67%
48 H	252	147	131	91	110	731	14%
72 H	83	44	212	153	26	518	10%
<72H	150	67	93	100	6	416	8%
Acumulado	1197	1040	978	905	959	5079	

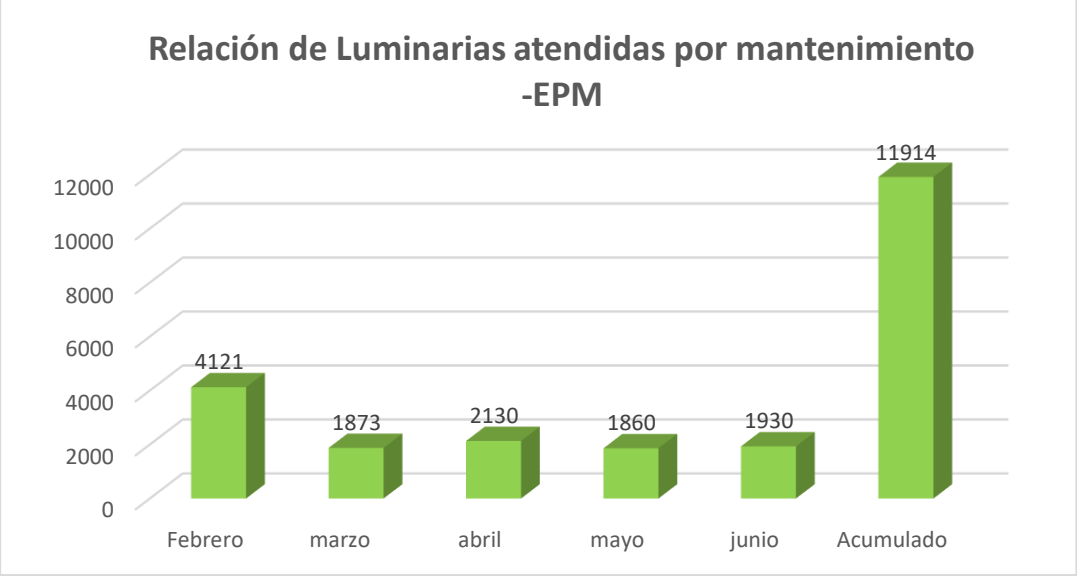
- El 67% de las OT, son solucionadas en el lapso de 24 Horas.
- El 14% son solucionadas en 48 horas
- El 10% en un periodo de 72 horas
- Y solo el 8% toman un tiempo mayor a las 72 horas, debido a que se requiere una logística especial para su atención

En resumen, el tiempo promedio de atención de las solicitudes es de 3 horas, somo se muestra en la gráfica siguiente:



Gráfica 3. Tiempo promedio de atención de ordenes de trabajo

Y en cuanto a las luminarias recuperadas, para el período de análisis se lleva un total de 8.124 unidades en funcionamiento



ANEXO 24 Comunicación AP-DIS-061-2021 (Radicado No EXT-AMC-21-0065973)

QBM

Interventorias de Obras Eléctricas, Consultorias,
Asesorias, Auditorias, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

AP DIS – 061 – 2021

Cartagena de Indias D.T. y C., 13 de Julio de 2021

Señores
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA
Atn: Dra. Elena Meléndez Tapia
Asesora de Despacho Oficina
de Servicios Públicos
Cartagena

Asunto: Respuesta a oficio AMC-OFI-0079521-2021

Cordial saludo
En fecha 12/07/2021, la Interventoria del contrato de operación de alumbrado público, QBM2, realizó visita, con el fin de atender requerimiento del usuario:

- Barrio: Villas de la Candelaria – Via La Cordialidad
- Usuario: Richard Villafañe
- Datos de Contacto: Celular: 3166851351
- Dirección: Urb. Villas de la Candelaria Manzana 48 Lote 16 Etapa E
- Requerimiento: AMC-OFI-00079521-2021
- Visita realizada por QBM2 Ingeniería el 12/07/2021
- Situación encontrada: La zona requerida para cambio de iluminación por parte del usuario, corresponde a la zona verde frente a Almacenes Olimpica, por la cual la circulación de peatones es alta. Actualmente cuenta con seis luminarias de sodio de 70 W, sobre postes de 3 metros
- Sugerencia: Elaborar diseño fotométrico y presentar a linterventoria, en caso de no haber sido considerado en los diseños de la Via de la Cordialidad

Atentos a sus instrucciones.

Anexo 1 folios

LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ
Director De Interventoría

Copia: Ing. Carlos Javier Tapia Isaza Coordinador de Proyectos EPM

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com



Fotos 1: Luminarias en zona verde frente a Almacenes Olímpica de Villas de la Candelaria.

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

ANEXO 25 Comunicación AP-DIS-063-2021 (Radicado #EXT-AMC-21-0068170)

QBM

Interventorías de Obras Eléctricas, Consultorías,
Asesorías, Auditorías, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

AP DIS – 063 – 2021

Cartagena de Indias D.T. y C., 19 de Julio de 2021

Señores
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA
Atn: Dra. Elena Meléndez Tapia
Asesora de Despacho Oficina
de Servicios Públicos
Cartagena

Asunto: Respuesta a oficio AMC-OFI-0079858-2021

Cordial saludo

Interventoría del contrato de operación de alumbrado público, QBM2, realizó visita, con el fin de atender requerimiento del usuario:

- Barrio: 2 de Noviembre
- Usuario: Luz Dary Rodríguez Sánchez
- Datos de Contacto: internetcarmona@gmail.com
- Dirección: No registra
- Requerimiento: AMC-OFI-00079858-2021
- Visita realizada por QBM2 Ingeniería el 15/07/2021
- Situación encontrada: Zona con redes eléctricas recientemente normalizadas, postes de fibra sin luminarias. El sector también fue visitado por el Operador de alumbrado público el pasado 13/07/2021.
- Sugerencia: Ejecutar la solicitud de modificación presentada por EPM y validada por la interventoría en la que se sugiere la instalación de 22 luminarias de 50W Led

Anexo 1 folios

LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ
Director De Interventoría

Canapote Calle 20 de Julio Nº 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com





Fotos 1: Barrio 2 de noviembre – Zona con redes eléctricas normalizadas
Zona comprendida entre Calles 7C y Calle 3C

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

ANEXO 26 Comunicación AP-DIS-065-2021 (Radicado #EXT-AMC-21-0070329)

QBM

Interventorias de Obras Eléctricas, Consultorias,
Asesorias, Auditorias, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

AP DIS – 065 – 2021

Cartagena de Indias D.T. y C., 28 de Julio de 2021

Señores
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA
Atn: Dra. Elena Meléndez Tapia
Asesora de Despacho Oficina
de Servicios Públicos
Cartagena

Asunto: Respuesta a oficio AMC-OFI-0086253-2021

Interventoria del contrato de operación de alumbrado público, QBM2, realizó visita, con el fin de atender requerimiento del usuario:

- Barrio: Camino del Medio
- Usuario: Miguel Gaviria Rodriguez
- Datos de Contacto: mauxijac@gmail.com - celular: 3013099045
- Dirección: Calle 31ª con Carrera 44 Esquina – Frente a Estación de Transcaribe
- Requerimiento: AMC-OFI-0086253-2021 (luminarias para zona pública)
- Situación encontrada: Efectivamente, esa zona es pública, es un espacio utilizado de día como parqueadero y de noche es empleada por la comunidad para hacer ejercicios. En poste de media tensión, la comunidad tiene dispuesto dos proyectores que actualmente no funcionan
- Sugerencia: Gestionar por parte de EPM la instalación de luminarias de la zona,

Anexo 1 folios

LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ
Director De Interventoría

Copia: Carlos Tapias Isaza Director Alumbrado Público EPM

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com



Fotos 1: Espacio público en Calle 31A con Carrera 44



Foto 2. Ubicación

ANEXO 27 Aprobación De Obras De Expansión Y Modernización Del Mes De Julio



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 6 de julio de 2021

Oficio AMC-OFI-0077642-2021

Señor:
Carlos Javier Tapias Isaza
Profesional Operación Negocios – Unidad Alumbrado
EPM
Ciudad

Asunto: **Aprobación para modernización mes de Julio de 2021.**

Cordial saludo,

De conformidad con lo anunciado en el asunto de la presente comunicación, me dirijo a usted para manifestarle que, revisado el cronograma de trabajo presentado con la recomendación recibida por parte de la interventoría, se procede autorizar para el mes de julio, los trabajos de modernización y/o reposición de luminarias Sodio a Led en los siguientes puntos.

1. Vía la Cordialidad (ANI), desde el puente de Calicanto, hasta la entrada de Villas de Aranjuez.
2. Continuidad a la Avenida Pedro de Heredia – Tramo III, desde carrera 52 (Estadios), hasta Transversal 73 (Alpes).
3. Avenida del consulado (Calle 30 – Tramo 1, desde la calle 31 (CAI de María Auxiliadora, hasta Transversal 50 (Hospital Universitario).
4. Avenida del Consulado (Calle 30) – Tramo 2, desde Transversal 50 (Hospital Universitario), hasta Transversal 54 (Clínica de Blas de Lezo).
5. Calle 30, desde Transversal 54 (Clínica de Blas de Lezo), hasta carrera 71.
6. Carrera 71, desde calle 31 (C.C Plazuela), hasta calle 15.
7. Avenida Kennedy (Blas de Lezo), dase calle 15, hasta Transversal 54.
8. Vía Boquilla – Tierra Baja, desde el edificio Morros Viti, hasta ingreso a Tierra Baja.
9. Barrios: Cabrero, Marbella y Manga.

Lo anterior, sin perjuicio de lo aprobado mediante oficio AMC-OFI-0065202-2021 para el mes de julio igualmente.

De esta manera se imparte la presente aprobación, reiterando la disposición de la administración para acompañarlo en los asuntos que sean requeridos

Atentamente,

LUIS ENRIQUE ROA MERCHAN
Secretario General
Alcaldía Mayor de Cartagena

Anexo: (no. 00) Oficio Motivador Tipo – Anexos de Despacho Servicios Públicos
Proyectó: Hedy Hilarion Delgado – Asesora Jurídica Externa
Revisó en Bloque: Perla Montesino A.S.

Es suscrito conforme con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración Pública. Copia: Interventoría Calle 30, Ingeniería Electrikas a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico.
La impresión de documentos deberá hacerse sólo cuando sea indispensable.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar. Centro Diag. 30 # 30 – 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411378
alcalde@cartagena.gov.co | atencionalciudadano@cartagena.gov.co
DANE: 13001 NIT 890 - 480 ... 594-4

ANEXO 28 Registro Fotográfico Intervención Avenida Pedro De Heredia Tramo 2 Por Modernización







ANEXO 29 Registro Fotográfico Intervención Avenida Pedro De Heredia Tramo 3 Por Modernización







ANEXO 30 Registro Fotográfico Intervención Intercambiador De Bomba El Amparo Por Modernización Y Expansión.







ANEXO 31 Registro Fotográfico Intervención Carretera La Cordialidad Tramo 1 Por Modernización







ANEXO 32 Registro Fotográfico Intervención Carrera 1ra. Con Calle 70 De Crespo Por Modernización







ANEXO 33 Registro Fotográfico Intervención Carrera 17 Por Modernización







Iniciada en junio/2021, terminada en julio





Calle 60

ANEXO 34 Registro Fotográfico Intervención, Cancha De Futbol De Berta Gedeón Y Patinódromo







patinódromo





Cancha de futbol Berta Gedeón

ANEXO 35 Registro fotográfico Intervención, Carretera La Cordialidad Tramo 2

Intervención de obra civil









ANEXO 36 Registro Fotográfico Intervención Avenida Del Consulado







ANEXO 37 Registro Fotográfico Intervención Avenida Kennedy (Cra.68)







Esta avenida se inicio en Julio, pero aún no se ha terminado, le falta la instalación de 3 postes nuevos y sus luminarias

ANEXO 38 Relación De Luminarias Instaladas Pedro De Heredia Tramo 2

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión

JULIO DE 2021
PEDRO HEREDIA TR 2

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
1	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	288016	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
2	El prado	Sector Bazurto	Via troncal	288339	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por
3	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	288324	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
4	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	288385	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
5	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	288367	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
6	El prado	Sector Bazurto	Via troncal	288364	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por
7	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	288358	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
8	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	288362	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
9	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	288005	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
10	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	288007	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
11	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	288213	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
12	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	288401	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
13	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	288473	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
14	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	228302	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
15	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	288486	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
16	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	288038	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
17	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	288327	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
18	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	288323	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
19	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	288356	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
20	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	288310	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
21	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	288316	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
22	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	288328	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
23	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	285419	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
24	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	288320	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
25	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	288307	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
26	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	288318	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
27	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	288313	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
28	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	288301	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
29	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	288306	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
30	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	288297	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión

JULIO DE 2021
PEDRO HEREDIA TR 2

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
31	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	288351	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
32	El prado	Sector Bazurto prado	Via troncal transcaribe	288309	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
33	b/ amberes	Sector maria auxialdora	Via troncal transcaribe	288249	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
34	b/ amberes	Sector maria auxialdora	Via troncal transcaribe	288890	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
35	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	288558	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
36	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	288304	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
37	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	288865	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
38	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	288338	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
39	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	288321	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
40	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	288177	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
41	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	288312	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
42	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	288883	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
43	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	288326	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
44	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	288343	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
45	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	288298	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
46	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	288300	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
47	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	288325	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
48	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	288869	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
49	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	288877	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
50	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	288382	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
51	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	288879	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
52	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	288876	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
53	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	287974	110		x				.07-2021	Se cambio luminaria por leds
54	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	288382	110		x				.07-2021	Se cambio luminaria por leds
55	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	288178	110		x				.07-2021	Se cambio luminaria por leds
56	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	288374	110		x				.07-2021	Se cambio luminaria por leds
57	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	288587	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
58	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	288618	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
59	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	288608	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
60	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	288601	50					x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión

JULIO DE 2021
PEDRO HEREDIA TR 2

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
61	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	288344	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
62	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	288200	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
63	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	288303	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
64	B/ españa	Sector b/españa	Via troncal transcaribe	288347	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
65	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288363	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
66	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288165	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
67	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288329	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
68	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288337	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
69	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288370	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
70	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288378	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
71	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288315	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
72	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288352	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
73	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288372	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
74	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288202	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
75	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288333	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
76	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288387	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
77	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288359	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
78	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	287998	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
79	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288359	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
80	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	287990	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
81	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288015	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
82	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288336	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
83	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288315	50	x				x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
84	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288560	50	x				x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
85	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288585	50	x				x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
86	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288564	50	x				x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
87	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288591	50	x				x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
88	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288588	50	x				x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
89	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288571	50	x				x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
90	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288590	50	x				x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión

JULIO DE 2021
PEDRO HEREDIA TR 2

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
91	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288593	50	x				x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
92	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288559	50	x				x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
93	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288567	50	x				x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
94	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288581	50	x				x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
95	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288331	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
96	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288346	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
97	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288348	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
98	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288431	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
99	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288171	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
100	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	287978	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
101	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288340	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
102	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288487	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
103	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288366	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
104	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288471	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
105	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	287999	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
106	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288063	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
107	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288381	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
108	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288169	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
109	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288380	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
110	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	287975	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
111	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288556	50	x				x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
112	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288576	50	x				x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
113	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288386	50	x				x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
114	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288872	50	x				x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
115	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288194	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
116	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	287972	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
117	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288482	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
118	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288299	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
119	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288305	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
120	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	287977	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión

JULIO DE 2021
PEDRO HEREDIA TR 2

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
121	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288334	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
122	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	287970	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
123	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288035	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
124	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288039	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
125	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288027	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
126	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288025	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
127	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288349	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
128	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288028	110	x			x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
129	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288878	50	x				x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
130	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288566	50	x				x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
131	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288862	50	x				x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
132	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288892	50	x				x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
133	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288884	50	x				x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
134	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288867	50	x				x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
135	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288896	50	x				x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
136	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288889	50	x				x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
137	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288844	50	x				x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
138	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288861	50	x				x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
139	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288201	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
140	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288867	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
141	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288013	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
142	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288802	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
143	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288009	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
144	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288612	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
145	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288167	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
146	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288602	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
147	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	287969	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
148	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288603	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
149	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288172	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
150	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	228577	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión

JULIO DE 2021
PEDRO HEREDIA TR 2

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
151	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288345	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
152	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288592	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
153	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288377	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
154	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288594	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
155	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288002	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
156	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288586	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
157	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288164	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
158	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288605	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
159	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288192	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
160	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288599	50		x				.07-2021	Se cambio luminaria por leds
161	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288193	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
162	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288606	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
163	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288375	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
164	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288595	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
165	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288341	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
166	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288609	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
167	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	287991	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
168	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288570	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
169	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288019	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
170	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288187	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
171	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288317	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
172	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288857	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
173	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288353	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
174	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288576	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
175	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288176	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
176	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288579	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
177	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288355	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
178	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288553	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
179	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288369	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
180	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288574	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión

JULIO DE 2021
PEDRO HEREDIA TR 2

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
181	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288390	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
182	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288565	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
183	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288322	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
184	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288554	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
185	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288368	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
186	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288568	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
187	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	287976	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
188	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288563	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
189	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288350	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
190	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288589	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
191	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288417	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
192	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288582	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
193	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	287978	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
194	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288572	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
195	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288083	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
196	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288863	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
197	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288006	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
198	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288330	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
199	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288866	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
200	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	287994	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
201	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288808	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
202	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288175	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
203	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288562	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
204	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288168	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
205	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288874	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
206	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288203	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
207	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288753	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
208	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	287992	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
209	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288885	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
210	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	287967	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión

JULIO DE 2021
PEDRO HEREDIA TR 2

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
211	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288575	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
212	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288342	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
213	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288578	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
214	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288311	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
215	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288891	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
216	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288314	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
217	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288746	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
218	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288319	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
219	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288894	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
220	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288335	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
221	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288881	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
222	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288004	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
223	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288864	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
224	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288360	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
225	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288893	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
226	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288454	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
227	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288437	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
228	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	283149	50		x				.07-2021	Se cambio luminaria por leds
229	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288444	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
230	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288445	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
231	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	283134	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
232	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288397	110		x				.07-2021	Se cambio luminaria por leds
233	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288460	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
234	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288434	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
235	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288442	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
236	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	283121	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
237	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288465	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
238	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	283144	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
239	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288438	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
240	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	283158	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión

JULIO DE 2021
PEDRO HEREDIA TR 2

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
241	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288433	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
242	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	283147	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
243	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288439	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
244	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	283120	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
245	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	283140	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
246	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	283125	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
247	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288428	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
248	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	283152	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
249	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288394	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
250	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288806	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
251	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288449	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
252	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288312	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
253	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288427	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
254	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288811	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
255	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288424	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
256	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288817	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
257	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288436	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
258	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	283122	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
259	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288216	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
260	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288701	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
261	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288447	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
262	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	283153	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
263	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288395	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
264	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288426	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
265	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288627	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
266	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288797	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
267	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288190	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
268	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288166	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
269	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288411	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
270	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288010	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión

JULIO DE 2021
PEDRO HEREDIA TR 2

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
271	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288114	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
272	B/ Zaragocilla	Sectr Tesca	Via troncal transcaribe	288014	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
273	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288000	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
274	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288170	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
275	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288405	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
276	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288393	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
277	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288371	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
278	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288008	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
279	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288389	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
280	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	287979	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
281	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	287996	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
282	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288366	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
283	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	287986	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
284	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288392	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
285	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288386	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
286	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288391	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
287	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	287971	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
288	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288383	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
289	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	287984	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
290	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288799	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
291	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288597	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
292	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288678	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
293	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288446	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
294	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288461	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
295	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288462	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
296	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288430	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
297	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288451	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
298	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288366	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
299	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288611	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
300	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288448	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión

JULIO DE 2021
PEDRO HEREDIA TR 2

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
301	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	283135	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
302	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288458	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
303	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	283133	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
304	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288468	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
305	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	283155	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
306	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288413	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
307	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	283143	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
308	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288455	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
309	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	283146	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
310	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288452	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
311	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	283119	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
312	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288470	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
313	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	283123	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
314	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288453	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
315	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	283163	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
316	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288432	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
317	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	283139	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
318	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288443	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
319	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	283138	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
320	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288433	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
321	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	283129	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
322	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288435	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
323	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288818	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
324	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288440	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
325	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	283148	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
326	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288379	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
327	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288807	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
328	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288421	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
329	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	283145	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
330	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288429	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión

JULIO DE 2021
PEDRO HEREDIA TR 2

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
331	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	283127	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
332	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288425	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
333	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288814	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
334	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288423	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
335	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288816	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
336	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288001	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
337	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	283130	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
338	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288388	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
339	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288810	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
340	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288384	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
341	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	283131	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
342	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288403	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
343	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288813	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
344	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288012	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
345	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288800	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
346	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288420	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
347	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288622	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
348	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	287981	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
349	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288598	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
350	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	287985	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
351	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288483	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
352	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	283126	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
353	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	287997	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
354	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288798	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
355	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	287993	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
356	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288803	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
357	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288404	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
358	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288604	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
359	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	287995	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
360	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288613	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión

JULIO DE 2021
PEDRO HEREDIA TR 2

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
361	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	287989	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
362	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	28600	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
363	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288193	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
364	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288805	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
365	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	287973	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
366	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288815	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
367	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288373	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
368	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288809	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
369	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	287987	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
370	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288804	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
371	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288011	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
372	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288301	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds
373	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	287980	110		x		x		.07-2021	Se cambio luminaria por leds
374	B/ el cairo	sector 4 Vientos	Via troncal transcaribe	288596	50		x			x	.07-2021	Se cambio luminaria por leds

ANEXO 39 Relación de Luminarias instaladas en Avenida Pedro de Heredia Tramo 3

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

JULIO DE 2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión

PEDRO HEREDIA TR 3

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
1	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288308	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
2	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	286034	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
3	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	286029	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
4	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	287002	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
5	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	286019	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
6	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	286017	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion
7	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	286037	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
8	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	286011	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
9	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	286022	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
10	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	286021	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
11	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	284958	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
12	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	293816	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
13	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	293933	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
14	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	294479	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
15	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	294534	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
16	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	293813	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
17	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	294528	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
18	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	293827	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
19	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	294522	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
20	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	293800	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
21	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	294520	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
22	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	293825	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
23	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	286006	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
24	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	285951	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
25	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	286024	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
26	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	285973	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
27	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	286013	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
28	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	285906	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
29	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	286018	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
30	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	286007	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

JULIO DE 2021

PEDRO HEREDIA TR 3

CONCEPTO:	Modernización	x	Reposición	x	Expansión	

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
31	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	294466	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
32	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	293817	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
33	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	286003	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
34	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	285985	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
35	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	285944	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
36	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	285982	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
37	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	285940	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
38	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	285968	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
39	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	285965	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
40	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	293661	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
41	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	293814	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
42	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	293973	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
43	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	294535	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
44	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	286009	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
45	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	286025	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
46	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	286001	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
47	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	285996	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
48	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288875	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
49	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288675	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
50	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288679	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
51	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288702	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
52	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288691	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
53	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288687	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
54	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288777	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
55	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288867	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
56	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288544	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
57	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288696	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
58	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288686	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
59	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288693	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
60	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288626	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

JULIO DE 2021
PEDRO HEREDIA TR 3

CONCEPTO:	Modernización	x	Reposición	x	Expansión	

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
61	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288718	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
62	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288725	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
63	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288699	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
64	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288722	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
65	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288703	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
66	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288747	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
67	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288708	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
68	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288712	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
69	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288697	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
70	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288715	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
71	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288700	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
72	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288739	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
73	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288328	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
74	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288756	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
75	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288736	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
76	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288741	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
77	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288720	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
78	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288723	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
79	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288726	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
80	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288732	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
81	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288713	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
82	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288743	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
83	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288751	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
84	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288719	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
85	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288734	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
86	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288731	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
87	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288737	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
88	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288707	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
89	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288709	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
90	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288724	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

JULIO DE 2021
PEDRO HEREDIA TR 3

CONCEPTO:	Modernización	x	Reposición	x	Expansión	

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
91	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288648	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
92	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288641	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
93	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288651	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
94	Escallon Villa	Cruce 4 Vientos	Iglesia y estadio	288652	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
95	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	281214	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
96	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	287007	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
97	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	287040	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
98	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	287003	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
99	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	285213	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
100	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	285962	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
101	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	287011	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
102	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	286015	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
103	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	294006	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
104	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	283810	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
105	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	293974	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
106	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	293896	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
107	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	294007	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
108	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	293823	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
109	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	293993	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
110	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	293980	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
111	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	294091	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
112	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	293829	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
113	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	293828	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
114	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	293988	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
115	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	293809	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
116	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	286952	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
117	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	285978	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
118	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	286010	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
119	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	285961	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
120	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	294000	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

JULIO DE 2021
PEDRO HEREDIA TR 3

CONCEPTO:

Modernización	x	Reposición	x	Expansión	

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
121	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	293976	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
122	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	294001	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
123	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	293892	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
124	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	264377	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
125	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	293984	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
126	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	286023	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
127	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	294002	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
128	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	293820	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
129	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	293919	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
130	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	293996	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
131	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	293970	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
132	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	293991	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
133	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	287135	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
134	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	285262	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
135	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	285980	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
136	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	293994	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
137	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	293818	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
138	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	285524	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
139	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	295560	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
140	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	295528	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
141	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	295801	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
142	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288647	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
143	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288640	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
144	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288653	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
145	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288630	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
146	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288634	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
147	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288662	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
148	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288617	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
149	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288716	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
150	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288660	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

JULIO DE 2021

PEDRO HEREDIA TR 3

CONCEPTO:	Modernización	x	Reposición	x	Expansión	

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
151	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288620	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
152	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288764	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
153	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288625	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
154	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288659	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
155	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288624	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
156	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288625	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
157	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288765	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
158	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288681	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
159	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288656	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
160	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288654	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
161	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288655	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
162	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288763	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
163	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288615	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
164	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288749	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
165	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288754	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
166	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288727	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
167	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288762	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
168	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288760	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
169	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288629	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
170	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288637	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
171	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288670	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
172	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288665	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
173	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288631	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
174	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288655	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
175	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288682	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
176	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288735	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
177	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288673	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
178	Escallon Villa	Estadios - chiquinquira	Ejecutivos	288750	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
179	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	286004	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
180	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	286009	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión

JULIO DE 2021
PEDRO HEREDIA TR 3

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
181	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	286000	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
182	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	293982	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
183	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	284529	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
184	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	293821	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
185	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	294523	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
186	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	293986	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
187	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	286005	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
188	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	285987	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
189	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	286020	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
190	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	286038	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
191	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	286014	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
192	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	285959	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
193	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	285948	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
194	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	285984	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
195	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	285956	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
196	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	287188	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
197	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	285986	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
198	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	285969	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
199	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	285958	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
200	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	285981	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
201	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	288644	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
202	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	288730	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
203	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	288757	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
204	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	288714	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
205	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	288698	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
206	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	288721	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
207	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	288649	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
208	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	288669	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
209	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	288619	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
210	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	288636	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

JULIO DE 2021

PEDRO HEREDIA TR 3

CONCEPTO:	Modernización	x	Reposición	x	Expansión	

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
211	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	288633	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
212	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	288635	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
213	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	288738	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
214	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	288642	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
215	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	288668	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
216	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	288657	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
217	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	288667	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
218	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	288684	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
219	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	288692	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
220	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	288745	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
221	Los Angeles	Las Gavias	Troncal Transcaribe	288676	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
222	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	293995	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
223	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	298966	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
224	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	294006	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
225	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	293987	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
226	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	293981	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
227	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	293972	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
228	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	293990	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
229	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	293963	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
230	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	293999	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
231	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	293962	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
232	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	286914	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
233	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	287172	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
234	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	286944	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
235	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	286998	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
236	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	286026	140		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
237	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	293997	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
238	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	294004	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
239	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	293983	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
240	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	293992	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

JULIO DE 2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión

PEDRO HEREDIA TR 3

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
241	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	293989	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
242	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	284521	110		x		x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
243	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	298639	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
244	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	288663	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
245	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	288645	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
246	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	288650	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
247	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	288621	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
248	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	288689	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
249	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	288628	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
250	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	288744	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
251	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	288643	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
252	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	288666	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
253	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	288759	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
254	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	288758	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
255	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	288748	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
256	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	288614	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
257	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	288674	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
258	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	288740	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
259	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	288742	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
260	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	288638	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
261	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	288658	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
262	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	288646	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
263	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	288671	50		x			x	15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
264	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	294074	110				x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
265	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	293815	110				x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
266	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	294078	110				x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
267	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	294072	110				x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
268	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	294002	110				x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
269	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	293812	110				x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
270	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	294103	110				x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

JULIO DE 2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión

PEDRO HEREDIA TR 3

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
271	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	294081	110				x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
272	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	294073	110				x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
273	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	293808	110				x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds
274	La Castellana	Bomba del amparo	Troncal Transcaribe	294104	110				x		15/07/2021	Luminarias en reposicion por leds

ANEXO 40 Relación De Luminarias Instaladas En Intercambiador De Bomba El Amparo

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

JULIO DE 2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión X

INTERCAMBIADOR BOMBA DEL AMPARO

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
1	San Pedro	Via troncal de	Cai B/Amparo	287982	110	x			x		7/07/2021	Modernización
2	San Pedro	Via troncal de	Cai B/Amparo	288210	110	x			x		7/07/2021	Modernización
3	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	288071	110	x			x		7/07/2021	Modernización
4	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	288252	50		x		x		7/07/2021	Modernización
5	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	288186	110		x		x		7/07/2021	Modernización
6	San Pedro	Via troncal de	Cai B/Amparo	288784	50		x		x		7/07/2021	Modernización
7	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	293766	180		x		x		7/07/2021	Modernización
8	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	288776	50		x		x		7/07/2021	Modernización
9	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	293701	180		x		x		7/07/2021	Modernización
10	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	288779	50		x		x		7/07/2021	Modernización
11	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	293757	180		x		x		7/07/2021	Modernización
12	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	288778	50		x		x		7/07/2021	Modernización
13	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	293735	180		x		x		7/07/2021	Modernización
14	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	288610	50		x		x		7/07/2021	Modernización
15	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	293684	180		x		x		7/07/2021	Modernización
16	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	288768	50		x		x		7/07/2021	Modernización
17	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	293681	180		x		x		7/07/2021	Modernización
18	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	288782	50		x		x		7/07/2021	Modernización
19	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	293585	180		x		x		7/07/2021	Modernización
20	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	288770	50		x		x		7/07/2021	Modernización
21	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	293583	180		x		x		7/07/2021	Modernización
22	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	288583	50		x		x		7/07/2021	Modernización
23	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	293589	180		x		x		8/07/2021	Modernización
24	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	288824	50		x		x		8/07/2021	Modernización
25	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	288767	50		x		x		8/07/2021	Modernización
26	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	293785	180		x		x		8/07/2021	Modernización
27	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	288774	50		x		x		8/07/2021	Modernización
28	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	293708	180		x		x		8/07/2021	Modernización
29	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	285957	180		x		x		8/07/2021	Modernización
30	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	288773	50		x		x		8/07/2021	Modernización

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

JULIO DE 2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión X

INTERCAMBIADOR BOMBA DEL AMPARO

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
31	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	293737	180		x		x		8/07/2021	Modernización
32	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	286012	140	x			x		8/07/2021	Modernización
33	San Pedro	Via troncal de Occidente	Cai B/Amparo	285433	110		x		x		8/07/2021	Modernización
34	Santa Lucia	Retorno al centro	Ronda Real	264840	110	x			x		8/07/2021	Nueva Expansión
35	Santa Lucia	Retorno al centro	Ronda Real	271206	140	x			x		8/07/2021	Nueva Expansión
36	Santa Lucia	Retorno al centro	Ronda Real	286954	140	x			x		8/07/2021	Nueva Expansión
37	Santa Lucia	Retorno al centro	Ronda Real	286992	140	x			x		8/07/2021	Nueva Expansión
38	Santa Lucia	Retorno al centro	Ronda Real	278852	217	x			x		8/07/2021	Nueva Expansión
39	Santa Lucia	Retorno al centro	Ronda Real	278767	217	x			x		8/07/2021	Nueva Expansión
40	Santa Lucia	Retorno al centro	Ronda Real	277912	217	x			x		8/07/2021	Nueva Expansión
41	Santa Lucia	Retorno al centro	Ronda Real	277916	217	x			x		8/07/2021	Nueva Expansión
42	Santa Lucia	Retorno al centro	Ronda Real	278746	217	x			x		8/07/2021	Nueva Expansión
43	Santa Lucia	Retorno al centro	Ronda Real	278862	217	x			x		8/07/2021	Nueva Expansión
44	Santa Lucia	Retorno al centro	Ronda Real	286976	140	x			x		8/07/2021	Nueva Expansión
45	Santa Lucia	Retorno al centro	Ronda Real	264968	110	x			x		8/07/2021	Nueva Expansión
46	Los Alpes	Carretera Cordialidad	Retorno a el centro	287111	140	x			x		8/07/2021	Modernización
47	Los Alpes	Carretera Cordialidad	Retorno a el centro	288842	50		x		x		8/07/2021	Modernización
48	Los Alpes	Carretera Cordialidad	Retorno a el centro	288030	180				x		8/07/2021	Modernización
49	Los Alpes	Carretera Cordialidad	Retorno a el centro	288832	50				x		8/07/2021	Modernización
50	Los Alpes	Carretera Cordialidad	Retorno a el centro	288022	110				x		8/07/2021	Modernización
51	Los Alpes	Carretera Cordialidad	Retorno a el centro	288845	50				x		8/07/2021	Modernización
52	Los Alpes	Carretera Cordialidad	Retorno a el centro	288029	110				x		8/07/2021	Modernización
53	Los Alpes	Carretera Cordialidad	Retorno a el centro	288831	50				x		8/07/2021	Modernización
54	Los Alpes	Carretera Cordialidad	Retorno a el centro	288024	110				x		8/07/2021	Modernización
55	Los Alpes	Carretera Cordialidad	Retorno a el centro	288033	50				x		8/07/2021	Modernización
56	Los Alpes	Carretera Cordialidad	Retorno a el centro	288021	110				x		8/07/2021	Modernización
57	Los Alpes	Carretera Cordialidad	Retorno a el centro	264814	110	x			x		8/07/2021	Modernización
58	Los Alpes	Carretera Cordialidad	Retorno a el centro	288124	110	x			x		8/07/2021	Modernización
59	Los Alpes	Carretera Cordialidad	Retorno a el centro	293749	180	x			x		9/07/2021	Modernización
60	Los Alpes	Carretera Cordialidad	Retorno a el centro	293764	180	x			x		9/07/2021	Modernización

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

JULIO DE 2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión X

INTERCAMBIADOR BOMBA DEL AMPARO

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
61	Los Alpes	Carretera Cordialidad	Retorno a el centro	293541	180	x			x		9/07/2021	Modernización
62	Los Alpes	Carretera Cordialidad	Retorno a el centro	293771	180	x			x		9/07/2021	Modernización
63	Los Alpes	Carretera Cordialidad	Retorno a el centro	293725	180	x			x		9/07/2021	Modernización
64	Los Alpes	Carretera Cordialidad	Retorno a el centro	293804	180	x			x		9/07/2021	Modernización
65	Los Alpes	Carretera Cordialidad	Retorno a el centro	293726	180	x			x		9/07/2021	Modernización
66	Los Alpes	Carretera Cordialidad	Retorno a el centro	287189	140	x			x		9/07/2021	Modernización
67	Los Alpes	Carretera Cordialidad	Retorno a el centro	283591	180	x			x		9/07/2021	Modernización
68	Los Alpes	Carretera Cordialidad	Retorno a el centro	293780	180	x			x		9/07/2021	Modernización
69	Los Alpes	Carretera Cordialidad	Retorno a el centro	297229	140	x			x		9/07/2021	Modernización
70	Los Alpes	Carretera Cordialidad	Retorno a el centro	287206	140	x			x		9/07/2021	Modernización
71	Los Alpes	Carretera Cordialidad	Retorno a el centro	286928	180	x			x		9/07/2021	Modernización
72	Los Alpes	Carretera Cordialidad	Retorno a el centro	293759	180	x			x		9/07/2021	Modernización
73	Los Alpes	Carretera Cordialidad	Retorno a el centro	287247	140	x			x		9/07/2021	Modernización

ANEXO 41 Relación De Luminarias Instaladas En Carretera La Cordialidad Tramo 1

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión

JULIO DE 2021

LA CORDIALIDAD Tramo 1

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
1	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	288020	110	x			x		2/07/2021	
2	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	293759	180	x			x		2/07/2021	
3	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	287241	140	x			x		2/07/2021	
4	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	296918	140	x			x		2/07/2021	
5	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	287161	140	x			x		2/07/2021	
6	Santa Lucia	Trancal de	Estacion Madre	286978	140	x			x		2/07/2021	
7	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	287186	140	x			x		2/07/2021	
8	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	288839	50	x			x		2/07/2021	
9	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	288228	50	x			x		2/07/2021	
10	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	288826	50			x		x	2/07/2021	
11	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	288613	140			x			2/07/2021	
12	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	288834	50			x		x	2/07/2021	
13	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	287223	140			x			2/07/2021	
14	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	287200	140			x			2/07/2021	
15	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	287213	140		x		x		2/07/2021	Desde Bomba El Amparo Hasta Puente Calicanto
16	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	288825	50		x			x	2/07/2021	
17	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	288840	140		x		x		2/07/2021	
18	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	286899	140		x		x		2/07/2021	
19	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	288552	50		x			x	2/07/2021	
20	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	287256	140		x		x		2/07/2021	
21	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	287047	140		x		x		2/07/2021	
22	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	288539	50		x			x	2/07/2021	
23	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	288549	50		63		x		2/07/2021	
24	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	287019	140		x		x		2/07/2021	
25	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	288541	50		x			x	2/07/2021	
26	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	287205	140		x		x		2/07/2021	
27	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	288569	50		x			x	2/07/2021	
28	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	286890	140		x		x		2/07/2021	
29	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	287056	140		x		x		12/07/2021	
30	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	288551	50		x			x	12/07/2021	

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02 /02 /2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión

JULIO DE 2021

LA CORDIALIDAD Tramo 1

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
31	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	286862	140		x		x		12/07/2021	
32	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	288547	50		x			x	12/07/2021	
33	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	286906	140		x		x		12/07/2021	
34	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	288555	50		x			x	12/07/2021	
35	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	287239	140		x		x		12/07/2021	
36	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	288545	50		x			x	12/07/2021	
37	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	287123	140		x		x		12/07/2021	
38	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	288838	50	x				x	12/07/2021	
39	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	286916	140	x			x		12/07/2021	
40	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	287257	140	x			x		12/07/2021	
41	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	288841	50	x				x	12/07/2021	
42	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	286924	140	x			x		12/07/2021	
43	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	287235	140	x			x		12/07/2021	
44	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	288534	50	x				x	12/07/2021	
45	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	286905	140	x			x		12/07/2021	Desde Bomba El Amparo Hasta Puente Calicanto
46	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	286958	140	x			x		12/07/2021	
47	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	288827	50	x				x	12/07/2021	
48	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	287232	140	x			x		12/07/2021	
49	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	287204	140	x			x		12/07/2021	
50	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	287218	140	x			x		12/07/2021	
51	Santa Lucia	Trancal de Transcaribe	Estacion Madre Bernarda	286956	140		x		x		12/07/2021	
52	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Diag 34	287219	140	x			x		12/07/2021	
53	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Diag 34	287255	140	x			x		12/07/2021	
54	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Diag 34	287234	140	x			x		12/07/2021	
55	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Diag 34	286959	140	x			x		13/07/2021	
56	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Diag 34	288550	140	x			x		13/07/2021	
57	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Diag 34	286999	140			x	x		13/07/2021	
58	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Diag 34	286919	140	x			x		13/07/2021	
59	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Diag 34	287178	140			x	x		13/07/2021	
60	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Diag 34	287025	140	x			x		13/07/2021	

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02 /02 /2021

JULIO DE 2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión

LA CORDIALIDAD Tramo 1

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
61	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Diag 34	287197	140	x			x		13/07/2021	
62	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Diag 34	288819	140			x	x		13/07/2021	
63	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Diag 34	287054	140	x			x		13/07/2021	
63A	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Diag 34	287041	140			x			13/07/2021	
64	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Diag 34	288335	50					x	13/07/2021	
65	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Diag 34	288837	50			x		x	13/07/2021	
66	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Diag 34	286938	140			x	x		13/07/2021	
67	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Diag 34	286981	140				x		13/07/2021	
68	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Diag 34	286951	140			x	x		13/07/2021	
69	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Diag 34	286945	140	x			x		13/07/2021	
70	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Diag 34	287019	140	x			x		13/07/2021	
71	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Diag 34	287251	140	x			x		13/07/2021	
72	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Diag 34	287233	140	x			x		13/07/2021	
73	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Diag 34	288557	50	x				x	13/07/2021	
74	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Tranv 51	286893	140	x			x		13/07/2021	Desde Bomba El Amparo Hasta Puente Calicanto
75	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Tranv 51	287228	140	x			x		13/07/2021	
76	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Tranv 51	286885	140	x			x		13/07/2021	
77	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Tranv 51	288834	50	x		x			13/07/2021	
78	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Tranv 51	286937	140	x			x		13/07/2021	
79	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Tranv 51	286955	140	x		x	x		13/07/2021	
80	Barrio Providencia	Trancal de Transcaribe	Entre Cll 35 y Tranv 51	287058	140	x			x		13/07/2021	
81	Via la Cordialidad	Trancal de Transcaribe	A cordialidad	286940	140	x			x		13/07/2021	
82	Via la Cordialidad	Trancal de Transcaribe	A cordialidad	288187	110	x			x		13/07/2021	
83	Via la Cordialidad	Trancal de Transcaribe	A cordialidad	287227	140	x			x		13/07/2021	
84	Via la Cordialidad	Trancal de Transcaribe	Frente a las palmeras	288823	50	x			x		13/07/2021	
85	Via la Cordialidad	Trancal de Transcaribe	Frente a las palmeras	287216	140	x			x		14/07/2021	
86	Via la Cordialidad	Trancal de Transcaribe	Frente a las palmeras	225160	?	x			x		14/07/2021	
87	Via la Cordialidad	Trancal de Transcaribe	Frente a las palmeras	228520	?	x			x		14/07/2021	
88	Via la Cordialidad	Trancal de Transcaribe	Entrada Villa rosita	288519	?	x			x		14/07/2021	
89	Via la Cordialidad	Trancal de Transcaribe	lote valdio	228373	?	x			x		14/07/2021	

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

JULIO DE 2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión

LA CORDIALIDAD Tramo 1

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
90	Via la Cordialidad	Trancal de Transcaribe	lote valdio	228592	?	x			x		14/07/2021	Desde Bomba El Amparo Hasta Puente Calicanto
91	Via la Cordialidad	Trancal de Transcaribe	lote valdio	287252	140	x			x		14/07/2021	
92	Via la Cordialidad	Trancal de Transcaribe	lote valdio	287065	140	x			x		14/07/2021	
93	Via la Cordialidad	Trancal de Transcaribe	lote valdio	287214	140	x			x		14/07/2021	
94	Via la Cordialidad	Trancal de Transcaribe	lote valdio	286909	140	x			x		14/07/2021	
95	Via la Cordialidad	Trancal de Transcaribe	lote valdio	287212	140	x			x		14/07/2021	
96	Via la Cordialidad	Trancal de Transcaribe	lote valdio	286952	140	x			x		14/07/2021	
97	Via la Cordialidad	Trancal de Transcaribe	lote valdio	287209	140	x			x		14/07/2021	
98	Via la Cordialidad	Trancal de Transcaribe	lote valdio	287188	140	x			x		14/07/2021	
99	Via la Cordialidad	Trancal de Transcaribe	lote valdio	287176	140	x			x		14/07/2021	
100	Via la Cordialidad	Trancal de Transcaribe	lote valdio	287040	140	x			x		14/07/2021	
101	Via la Cordialidad	Trancal de Transcaribe	lote valdio	287007	140	x			x		14/07/2021	
102	Via la Cordialidad	Trancal de Transcaribe	entrada urb	286972	140	x			x		14/07/2021	
103	Via la Cordialidad	Trancal de Transcaribe	entrada urb	287003	140	x			x		14/07/2021	
104	Via la Cordialidad	Trancal de Transcaribe	Y de entrada olaya	287207	140	x			x		14/07/2021	
105	Via la Cordialidad	Trancal de Transcaribe	Y de entrada olaya	287202	140	x			x		14/07/2021	

ANEXO 42 Relación De Luminarias Instaladas En Carrera 1ra Con Calle 70 De Crespo

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión

JULIO DE 2021
Carrera 1ra Av. Santander
Calle 70 de Crespo

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
1	Crespo	Anillo Vial	Km 0 Anillo Vial	293545	180	x			x		10/07/2021	Modernización
2	Crespo	Anillo Vial	Km 0 Anillo Vial	293724	180	x			x		10/07/2021	Modernización
3	Crespo	Anillo Vial	Km 0 Anillo Vial	293597	180	x			x		10/07/2021	Modernización
4	Crespo	Anillo Vial	Km 0 Anillo Vial	293788	180	x			x		10/07/2021	Modernización
5	Crespo	Anillo Vial	Km 0 Anillo Vial	284952	50	x			x		10/07/2021	Modernización
6	Crespo	Anillo Vial	Km 0 Anillo Vial	293598	180	x			x		10/07/2021	Modernización
7	Crespo	Calle 70	Calle Principal	284306	50	x			x		10/07/2021	Modernización
8	Crespo	Calle 70	Calle Principal	293686	180	x			x		10/07/2021	Modernización
9	Crespo	Calle 70	Calle Principal	283596	110	x			x		10/07/2021	Modernización
10	Crespo	Calle 70	Calle Principal	288132	110	x			x		10/07/2021	Modernización
11	Crespo	Calle 70	Calle Principal	288543	110	x			x		10/07/2021	Modernización
12	Crespo	Calle 70	Calle Principal	288100	110	x			x		10/07/2021	Modernización
13	Crespo	Calle 70	Calle Principal	288047	110	x			x		10/07/2021	Modernización
14	Crespo	Calle 70	Calle Principal	288104	110	x			x		10/07/2021	Modernización
15	Crespo	Calle 70	Calle Principal	288154	110	x			x		10/07/2021	Modernización
16	Crespo	Calle 70	Calle Principal	218150	110	x			x		10/07/2021	Modernización
17	Crespo	Calle 70	Calle Principal	288134	110	x			x		10/07/2021	Modernización
18	Crespo	Calle 70	Calle Principal	288058	110	x			x		10/07/2021	Modernización
19	Crespo	Calle 70	Calle Principal	288542	50	x			x		10/07/2021	Modernización
20	Crespo	Calle 70	Calle Principal	284407	110	x			x		10/07/2021	Modernización
21	Crespo	Calle 70	Calle Principal	288191	110	x			x		10/07/2021	Modernización
22	Crespo	Calle 70	Calle Principal	288821	50	x			x		10/07/2021	Modernización
23	Crespo	Calle 70	Calle Principal	288042	110	x			x		10/07/2021	Modernización
24	Crespo	Calle 70	Calle Principal	288179	110	x			x		10/07/2021	Modernización
25	Crespo	Calle 70	Calle Principal	288045	110	x			x		10/07/2021	Modernización
26	Crespo	Calle 70	Calle Principal	288064	110	x			x		11/07/2021	Modernización
27	Crespo	Calle 70	Calle Principal	288053	110	x			x		11/07/2021	Modernización
28	Crespo	Calle 70	Calle Principal	288543	50	x			x		11/07/2021	Modernización
29	Crespo	Calle 70	Calle Principal	288551	50	x			x		11/07/2021	Modernización
30	Crespo	Calle 70	Calle Principal	288535	50	x			x		11/07/2021	Modernización
31	Crespo	Calle 70	Calle Principal	288063	110	x			x		11/07/2021	Modernización
32	Crespo	Calle 70	Calle Principal	288050	110	x			x		11/07/2021	Modernización
33	Crespo	Calle 70	Calle Principal	288059	110	x			x		11/07/2021	Modernización
34	Crespo	Calle 70	Calle Principal	288051	110	x			x		11/07/2021	Modernización
35	Crespo	Calle 70	Calle Principal	288065	110	x			x		11/07/2021	Modernización
36	Crespo	Calle 70	Calle Principal	288055	110	x			x		11/07/2021	Modernización
37	Crespo	Calle 70	Merca facil	288206	110	x			x		11/07/2021	Modernización
38	Crespo	Prolongacion Av Santander	al fondo del barrio por el manglar	288888	50	x			x		11/07/2021	Modernización
39	Crespo	Prolongacion Av Santander	Merca Facil	288060	110	x			x		11/07/2021	Modernización
40	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Merca Facil	288182	110	x			x		11/07/2021	Modernización
41	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Merca Facil	288046	110	x			x		11/07/2021	Modernización
42	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Poste 1	293658	180	x			x		11/07/2021	Modernización
43	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	poste 2	293667	180			x	x		11/07/2021	Modernización
44	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	poste 3	293740	180			x	x		11/07/2021	Modernización
45	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	poste 4	293639	180			x	x		11/07/2021	Modernización
46	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	poste 5	293636	180			x	x		11/07/2021	Modernización

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión

JULIO DE 2021
Carrera 1ra Av. Santander
Calle 70 de Crespo

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
47	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	poste 6	293536	180			x	x		11/07/2021	Modernización
48	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	poste 1	293571	180			x	x		11/07/2021	Modernización
49	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	poste 1	293710	180			x	x		11/07/2021	Modernización
50	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	poste 7	293640	180			x	x		11/07/2021	Modernización
51	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	poste 8	293688	180			x	x		11/07/2021	Modernización
52	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	poste 9	288511	50			x	x		11/07/2021	Modernización
53	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	293599	180			x	x		11/07/2021	Modernización
54	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	293635	180			x	x		11/07/2021	Modernización
55	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	293711	180			x	x		11/07/2021	Modernización
56	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	293705	180			x	x		11/07/2021	Modernización
57	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	293594	180			x	x		11/07/2021	Modernización
58	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	293622	180			x	x		11/07/2021	Modernización
59	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	288850	50	x			x		11/07/2021	Modernización
60	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	293545	180			x	x		11/07/2021	Modernización
61	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	293720	180			x	x		11/07/2021	Modernización
62	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	288048	110	x			x		11/07/2021	Modernización
63	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	288207	110			x	x		11/07/2021	Modernización
64	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	293623	180			x	x		11/07/2021	Modernización
65	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	293617	180	x			x		11/07/2021	Modernización
66	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	288854	50		x		x		11/07/2021	Modernización
67	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	288205	110			x	x		11/07/2021	Modernización
68	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	293547	180			x	x		11/07/2021	Modernización
69	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	293570	180			X	x		11/07/2021	Modernización
70	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	288052	50	x			x		11/07/2021	Modernización
71	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	288057	50		x		x		11/07/2021	Modernización
72	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	293618	180		x		x		11/07/2021	Modernización
73	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	281880	110	x			x		11/07/2021	Modernización
74	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	288044	180	x			x		11/07/2021	Modernización
75	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	293666	180	x			x		12/07/2021	Modernización
76	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	293743	180	x			x		12/07/2021	Modernización

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión

JULIO DE 2021
Carrera 1ra Av. Santander
Calle 70 de Crespo

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
77	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	293634	180			x	x		12/07/2021	Modernización
78	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	288056	110			x	x		12/07/2021	Modernización
79	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	293566	180			x	x		12/07/2021	Modernización
80	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	293668	180			x	x		12/07/2021	Modernización
81	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	288062	110			x	x		12/07/2021	Modernización
82	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	293652	180			x	x		12/07/2021	Modernización
83	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	293669	180			x	x		12/07/2021	Modernización
84	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	293672	180			x	x		12/07/2021	Modernización
85	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	286870	180			x	x		12/07/2021	Modernización
86	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Cai de Crespo	293762	180			x	x		12/07/2021	Modernización
87	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Bajo el Puente Romero Aguirre	293625	180			x	x		12/07/2021	Modernización
88	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Bajo el Puente Romero Aguirre	293621	180			x	x		12/07/2021	Modernización
89	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Bajo el Puente Romero Aguirre	288118	110			x	x		12/07/2021	Modernización
90	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Bajo el Puente Romero Aguirre	293790	180			x	x		12/07/2021	Modernización
91	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Bajo el Puente Romero Aguirre	293735	180			x	x		12/07/2021	Modernización
92	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Bajo el Puente Romero Aguirre	293557	180			x	x		12/07/2021	Modernización
93	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Bajo el Puente Romero Aguirre	293638	180			x	x		12/07/2021	Modernización
94	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Bajo el Puente Romero Aguirre	293548	180			x	x		12/07/2021	Modernización
95	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Bajo el Puente Romero Aguirre	293756	180			x	x		12/07/2021	Modernización
96	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Bajos de el Puente	293731	180			x	x		12/07/2021	Modernización
97	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Bajos del Puente Anillo vial	293620	180			x	x		12/07/2021	Modernización
98	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Bajos del Puente Anillo vial	293702	180			x	x		12/07/2021	Modernización
99	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Bajos del Puente Anillo vial	293581	180			x	x		12/07/2021	Modernización
100	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Bajos del Puente Anillo vial	285267	140	x			x		12/07/2021	Modernización
101	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Bajos del Puente Anillo vial	286921	140	x			x		12/07/2021	Modernización
102	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Bajos del Puente Anillo vial	286980	140	x			x		12/07/2021	Modernización
103	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Bajos del Puente Anillo vial	285178	140	x			x		12/07/2021	Modernización
104	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Bajos del Puente Anillo vial	285193	140	x			x		12/07/2021	Modernización
105	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Bajos del Puente Anillo vial	285233	140	x			x		12/07/2021	Modernización
106	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Bajos del Puente Anillo vial	285263	140	x			x		12/07/2021	Modernización

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO:

Modernización	x	Reposición	x	Expansión	

JULIO DE 2021
Carrera 1ra Av. Santander
Calle 70 de Crespo

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
107	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Bajos del Puente Anillo vial	286943	140	x			x		12/07/2021	Modernización
108	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Bajos del Puente Anillo vial	286988	140	x			x		12/07/2021	Modernización
109	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Bajos del Puente Anillo vial	286922	140	x			x		12/07/2021	Modernización
110	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Bajos del Puente Anillo vial	286947	140	x			x		12/07/2021	Modernización
111	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Bajos del Puente Anillo vial	287006	140	x			x		12/07/2021	Modernización
112	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Bajos del Puente Anillo vial	286935	140	x			x		12/07/2021	Modernización
113	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Bajos del Puente Anillo vial	271185	140	x			x		12/07/2021	Modernización
114	Crespo	Av Santander - Cra 1ra.	Bajos del Puente Anillo vial	285197	140	x			x		12/07/2021	Modernización

ANEXO 43 Relación De Luminarias Instaladas En Carrera 17

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización X | Reposición X | Expansión

JULIO DE 2021
Carrera 17 Desde Calle 30

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
1	Pie del Cerro	Carrera 17	Salud Total	287133	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
2	Pie del Cerro	Carrera 17	Castillo San Felipe	286984	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
3	Pie del Cerro	Carrera 17	Castillo San Felipe	288852	50	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
4	Pie del Cerro	Carrera 17	Castillo San Felipe	287153	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
5	Pie del Cerro	Carrera 17	Castillo San Felipe	288848	50	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
6	Pie del Cerro	Carrera 17	Tienda frente Al Castillo	288855	50	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
7	Pie del Cerro	Carrera 17	Veranera C/gena Restaurante	287121	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
8	Pie del Cerro	Carrera 17	Castillo San Felipe	287001	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
9	Pie del Cerro	Carrera 17	Restaurante la Mulata	286910	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
10	Pie del Cerro	Carrera 17	Tati ramos Floristeria	287156	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
11	Pie del Cerro	Carrera 17	Refrigeracion David	286936	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
12	Pie del Cerro	Carrera 17	Publicidad Punto Creativo	286912	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
13	Pie del Cerro	Carrera 17	Lubricantes Cars Waash	286930	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
14	Paseo Bolivar	Carrera 17	Estucos Y resinas GM	286931	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
15	Paseo Bolivar	Carrera 17	Muebles Jamar	287152	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
16	Paseo Bolivar	Carrera 17	Baru motors Ford	286983	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
17	Paseo Bolivar	Carrera 17	Mercedes bens	287000	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
18	Paseo Bolivar	Carrera 17	Panaderia Punto y Pan	271227	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
19	Paseo Bolivar	Carrera 17	Tienda paseo Bolivar	285241	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
20	Paseo Bolivar	Carrera 17	Iderboll	285181	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
21	Paseo Bolivar	Carrera 17	Iderboll	285237	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
22	Paseo Bolivar	Carrera 17	Iderboll	271205	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
23	Paseo Bolivar	Carrera 17	Iderboll	286989	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
24	Paseo Bolivar	Carrera 17	#34-312	286953	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
25	Paseo Bolivar	Carrera 17	Cto Res Tequendama	286942	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
26	Paseo Bolivar	Carrera 17	ED ponte vedra #35-175	286933	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
27	Paseo Bolivar	Carrera 17	ED ponte vedra #35-175	288457	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
28	Paseo Bolivar	Carrera 17	Cto res Tequendama 1	285230	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
29	Paseo Bolivar	Carrera 17	Cto res Tequendama	286949	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
30	Paseo Bolivar	Carrera 17	Tapiceria #36-59	287126	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización X | Reposición X | Expansión

JULIO DE 2021

Carrera 17 Desde Calle 30

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
31	Paseo Bolivar	Carrera 17	LG producciones	285251	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
32	Paseo Bolivar	Carrera 17	Panaderia El Artesano	286946	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
33	Paseo Bolivar	Carrera 17	Olimpica	287243	140	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
34	Paseo Bolivar	Carrera 17	#39-11	288408	110	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
35	Paseo Bolivar	Carrera 17	Dra Muentes - Odontologa	288160	110	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
36	Paseo Bolivar	Carrera 17	#39-47	288070	110	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
37	Paseo Bolivar	Carrera 17	#41-16	288399	110	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
38	Paseo Bolivar	Carrera 17	#41-44	288410	110	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
39	Paseo Bolivar	Carrera 17	Drogueria economica	288407	110	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
40	Paseo Bolivar	Carrera 17	#42-26	288076	110	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
41	Paseo Bolivar	Carrera 17	Super Giros	288112	110	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
42	Paseo Bolivar	Carrera 17	#43-12	288398	110	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
43	Paseo Bolivar	Carrera 17	Super Giros	288400	110	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
44	Paseo Bolivar	Carrera 17	Cali Brasa	288110	110	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
45	Paseo Bolivar	Carrera 17	#44-34	288409	110	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
46	Paseo Bolivar	Carrera 17	Drogueria Ketty	288493	110	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
47	Paseo Bolivar	Carrera 17	Drogueria Ketty	288496	110	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
48	Paseo Bolivar	Carrera 17	Computecnicos	288041	110	X			X		15/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
49	Paseo Bolivar	Carrera 17	#45-46	288209	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
50	Paseo Bolivar	Carrera 17	Justo Y bueno	288416	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
51	Paseo Bolivar	Carrera 17	#46-44	288492	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
52	Paseo Bolivar	Carrera 17	Mercadito Antioqueño	288185	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
53	Paseo Bolivar	Carrera 17	Mercadito Antioqueño	288485	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
54	Paseo Bolivar	Carrera 17	#47-16	288412	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
55	Paseo Bolivar	Carrera 17	#47-42	288181	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
56	Paseo Bolivar	Carrera 17	Drogueria la rebaja	288419	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
57	Paseo Bolivar	Carrera 17	Drogueria la rebaja	288138	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
58	Paseo Bolivar	Carrera 17	Marking ideas reposteria	288118	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
59	Paseo Bolivar	Carrera 17	#48-20	288183	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
60	Paseo Bolivar	Carrera 17	#48-69	288414	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización X | Reposición X | Expansión

JULIO DE 2021
Carrera 17 Desde Calle 30

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
61	Paseo Bolivar	Carrera 17	#48-69	288538	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
62	Paseo Bolivar	Carrera 17	#49-17	288072	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
63	Paseo Bolivar	Carrera 17	#49-42	288078	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
64	Paseo Bolivar	Carrera 17	Lubricantes y filtros del K´ribe	288084	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
65	Paseo Bolivar	Carrera 17	Lubricantes y filtros del K´ribe	288532	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
66	Paseo Bolivar	Carrera 17	Surtimax	288144	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
67	Paseo Bolivar	Carrera 17	Asadero Pollos cali	288130	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
68	Paseo Bolivar	Carrera 17	Serv-Efectivo-Compraventa	288094	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
69	Paseo Bolivar	Carrera 17	#51-12	288122	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
70	Paseo Bolivar	Carrera 17	#51-43	288140	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
71	Paseo Bolivar	Carrera 17	Mega Tiendas	288018	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
72	Paseo Bolivar	Carrera 17	Mega Tiendas	288481	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
73	Paseo Bolivar	Carrera 17	Multicarnes Central	288092	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
74	Paseo Bolivar	Carrera 17	El carpintero CTG	288082	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
75	Paseo Bolivar	Carrera 17	#52-28	288142	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
76	Paseo Bolivar	Carrera 17	#52-34	288396	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
77	Paseo Bolivar	Carrera 17	Confiteria Borinquen	218128	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
78	Paseo Bolivar	Carrera 17	Confiteria Borinquen	288548	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
79	Paseo Bolivar	Carrera 17	Petromil Torices	288090	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
80	Paseo Bolivar	Carrera 17	Petromil Torices	288088	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
81	Paseo Bolivar	Carrera 17	Petromil Torices	288124	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
82	Paseo Bolivar	Bomba Petromil	cancha de Futbol	293778	180	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
83	Paseo Bolivar	Bomba Petromil	cancha de Futbol	293715	180	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
84	Paseo Bolivar	Bomba Petromil	cancha de Futbol	293736	180	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
85	Paseo Bolivar	Bomba Petromil	cancha de Futbol	293748	180	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
86	Paseo Bolivar	Mercado Santa Rita	#54-21	288116	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
87	Paseo Bolivar	Mercado Santa Rita	Frente al Cai	288136	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
88	Paseo Bolivar	Mercado Santa Rita	DADIS	288791	50	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
89	Paseo Bolivar	Mercado Santa Rita	DADIS	288794	50	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
90	Paseo Bolivar	Mercado Santa Rita	DADIS	288796	50	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización X | Reposición X | Expansión

JULIO DE 2021
Carrera 17 Desde Calle 30

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
91	Paseo Bolivar	Mercado Santa Rita	DADIS	288780	50	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
92	Paseo Bolivar	Mercado Santa Rita	DADIS	288781	50	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
93	Paseo Bolivar	Mercado Santa Rita	DADIS	288771	50	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
94	Paseo Bolivar	Mercado Santa Rita	DADIS	288790	50	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
95	Paseo Bolivar	Mercado Santa Rita	Cai Sta Rita	288783	50	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
96	Paseo Bolivar	Mercado Santa Rita	Cai Sta Rita	288106	50	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
97	Paseo Bolivar	Mercado Santa Rita	54-89	288066	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
98	Paseo Bolivar	Mercado Santa Rita	Iglesia cristiana Esp de Jesus	288195	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
99	Paseo Bolivar	Mercado Santa Rita	Mercado Santa rita	288488	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
100	Paseo Bolivar	Mercado Santa Rita	Mercado Santa rita	288034	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
101	Paseo Bolivar	Mercado Santa Rita	#54-197	288469	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
102	Paseo Bolivar	Mercado Santa Rita	#55-73	288086	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
103	Paseo Bolivar	Mercado Santa Rita	#55-33	288820	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
104	Paseo Bolivar	Mercado Santa Rita	Restaurante la mona Berenice	288199	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
105	Paseo Bolivar	Mercado Santa Rita	Ferrecolor de la Curva	288126	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
106	Paseo Bolivar	Mercado Santa Rita	Ferrecolor de la Curva	288775	50	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
107	Paseo Bolivar	Mercado Santa Rita	Tienda la Esquina del Mov	288864	50	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
108	Paseo Bolivar	Mercado Santa Rita	#14-240	288148	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
109	Paseo Bolivar	Curva de Torices	Ferreteria La Curva	288494	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
110	Paseo Bolivar	Curva de Torices	#60-03	288479	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
111	Paseo Bolivar	Curva de Torices	#14-222	288036	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
112	Paseo Bolivar	Curva de Torices	#14-192	288162	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
113	Paseo Bolivar	Curva de Torices	Tienda Luz del Campo	288096	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
114	Paseo Bolivar	Curva de Torices	Lavadero Mr Car	288120	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
115	Paseo Bolivar	Curva de Torices	#15-21	288074	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
116	Paseo Bolivar	Curva de Torices	#15-43	288080	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
117	Paseo Bolivar	Calle 60	calle bajando puente	288108	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
118	Paseo Bolivar	Calle 60	calle bajando puente	288037	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal
119	Paseo Bolivar	Calle 60	calle bajando puente	288214	110	X			X		18/07/2021	Desde Calle 30 El Universal

ANEXO 44 Relación De Luminarias Instaladas En Cancha Berta Gedeón Y Patinódromo

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión X

JULIO DE 2021
Futbo Bertha Gedeon y Paseo Patinaje

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
1	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288509	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de
2	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288530	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de
3	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288504	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
4	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288795	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
5	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288793	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
6	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288507	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de
7	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288716	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
8	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288519	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
9	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288503	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
10	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288580	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
11	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288498	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
12	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288497	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
13	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288501	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
14	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288508	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
15	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288521	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
16	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288520	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
17	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288519	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
18	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288510	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
19	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288505	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
20	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288499	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
21	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288537	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
22	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288527	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
23	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288526	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
24	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288533	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
25	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288522	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
26	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288518	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
27	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	285512	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
28	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288513	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
29	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288528	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
30	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288529	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión X

JULIO DE 2021

Futbo Bertha Gedeon y Paseo Patinaje

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
31	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288500	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
32	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288536	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
33	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288524	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
34	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288506	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
35	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288515	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
36	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288517	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
37	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288211	110		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
38	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288806	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
39	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288705	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
40	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288822	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
41	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	288706	50		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
42	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	286982	194		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
43	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	287004	194		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
44	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	286973	194		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
45	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	287150	194		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
46	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	282995	194		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
47	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	282965	194		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
48	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	282967	194		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
49	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	287005	194		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
50	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	287146	194		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
51	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	287149	194		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
52	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	287137	194		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
53	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	286925	194		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
54	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	287127	194		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
55	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	286922	194		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
56	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	286957	194		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
57	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	285255	194		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
58	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	285204	194		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
59	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	285171	194		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
60	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	287120	194		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización x | Reposición x | Expansión X

JULIO DE 2021

Futbo Bertha Gedeon y Paseo Patinaje

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
61	Campestre	Patrinódromo	paseo peatonal	285244	194		x			x	11/07/2021	Paseo peatonal de calentamiento
62	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
63	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
64	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
65	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
66	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
67	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
68	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
69	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
70	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
71	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
72	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
73	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
74	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
75	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
76	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
77	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
78	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
79	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
80	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
81	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
82	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
83	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
84	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
85	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
86	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
87	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
88	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
89	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
90	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO:

Modernización	x	Reposición	x	Expansión	X

JULIO DE 2021

Futbo Bertha Gedeon y Paseo Patinaje

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
91	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
92	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon
93	Campestre	Cancha de futbol	Bertha Gedeon	sin cod	291		x			x	15/07/2021	Proyector de la Cancha bertha Gedeon

ANEXO 45 Relación De Luminarias Instaladas En Avenida Del Consulado Calle 30 Y San Pedro

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización X | Reposición X | Expansión

JULIO DE 2021
AV. CONSULADO Y CALLE 30 - SAN PEDRO

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria		DISPO			Vehicular	Peatonal	Fecha de	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
1	Maria Auxiliadora	Calle 30	Cai de Policia	283145	50			x	x		28/07/2021	Modernización
2	Maria Auxiliadora	Calle 30	Cai de Policia	288421	110			x	x		28/07/2021	Modernización
3	Maria Auxiliadora	Calle 30	Cai de Policia	288418	110			x	x		28/07/2021	Modernización
4	Maria Auxiliadora	Calle 30	Cai de Policia	288406	110			x	x		28/07/2021	Modernización
5	Amberes	Calle 30	Ka 40	294148	110	x			x		28/07/2021	Modernización
6	Amberes	Calle 30	Ka 40	294184	110	x			x		28/07/2021	Modernización
7	Amberes	Calle 30	Ka 40	294129	110	x			x		28/07/2021	Modernización
8	Amberes	Calle 30	Ka 41	294111	110	x			x		28/07/2021	Modernización
9	Amberes	Calle 30	Ka 41	294153	110	x			x		28/07/2021	Modernización
10	Amberes	Calle 30	Ka 42	294136	110	x			x		28/07/2021	Modernización
11	Amberes	Calle 30	Ka 42	294110	110	x			x		28/07/2021	Modernización
12	Amberes	Calle 30	Ka 44	294121	110	x			x		28/07/2021	Modernización
13	Amberes	Calle 30	Ka 44	294128	110	x			x		28/07/2021	Modernización
14	Amberes	Calle 30	Ka 44a	294131	110	x			x		28/07/2021	Modernización
15	Amberes	Calle 30	Ka 44a	294394	110	x			x		28/07/2021	Modernización
16	Amberes	Calle 30	Ka 44b	294736	110	x			x		28/07/2021	Modernización
17	Amberes	Calle 30	Ka 44b	294162	110	x			x		28/07/2021	Modernización
18	Amberes	Calle 30	Ka 44b	294406	110	x			x		28/07/2021	Modernización
19	Amberes	Calle 30	Ka 44b	294336	110	x			x		28/07/2021	Modernización
20	Amberes	Calle 30	Ka 44c	294158	110	x			x		28/07/2021	Modernización
21	Amberes	Calle 30	Ka 44c	294125	110	x			x		28/07/2021	Modernización
22	Amberes	Calle 30	Ka 44	293861	110	x			x		28/07/2021	Modernización
23	Amberes	Calle 30	Ka 44d	294141	110	x			x		28/07/2021	Modernización
24	Barrio españa	Calle 30	Ka 45	294163	110	x			x		28/07/2021	Modernización
25	Barrio españa	Calle 30	Ka 45	294116	110	x			x		28/07/2021	Modernización
26	Barrio españa	Calle 30	Ka 45	294390	110	x			x		28/07/2021	Modernización
27	Barrio españa	Calle 30	Ka 46	294113	110	x			x		28/07/2021	Modernización
28	Barrio españa	Calle 30	Ka 46	294108	110	x			x		28/07/2021	Modernización
29	Barrio españa	Calle 30	Ka 47	294423	110	x			x		28/07/2021	Modernización
30	Barrio españa	Calle 30	Ka 47	294383	110	x			x		28/07/2021	Modernización
31	Barrio españa	Calle 30	Ka 48	294118	110	x			x		28/07/2021	Modernización
32	Barrio españa	Calle 30	Ka 48	294146	110	x			x		28/07/2021	Modernización
33	Piedra Bolivar	Calle 30	Ka 49	294372	110	x			x		28/07/2021	Modernización
34	Piedra Bolivar	Calle 30	Ka 49	294147	110	x			x		28/07/2021	Modernización
35	Piedra Bolivar	Calle 30	Ka 49	294164	110	x			x		28/07/2021	Modernización
36	Piedra Bolivar	Calle 30	U de C	294155	110	x			x		28/07/2021	Modernización
37	Piedra Bolivar	Calle 30	U de C	294399	110	x			x		28/07/2021	Modernización
38	Piedra Bolivar	Calle 30	U de C	294134	110	x			x		28/07/2021	Modernización
39	Piedra Bolivar	Calle 30	U de C	294139	110	x			x		28/07/2021	Modernización
40	Piedra Bolivar	Calle 30	U de C	294145	110	x			x		28/07/2021	Modernización
41	Piedra Bolivar	Calle 30	U de C	294159	110	x			x		28/07/2021	Modernización
42	Piedra Bolivar	Calle 30	U de C	294142	110	x			x		28/07/2021	Modernización
43	Piedra Bolivar	Calle 30	U de C	294133	110	x			x		28/07/2021	Modernización
44	Piedra Bolivar	Calle 30	U de C	294697	110	x			x		28/07/2021	Modernización
45	Piedra Bolivar	Calle 30	U de C	294114	110	x			x		28/07/2021	Modernización
46	Piedra Bolivar	Calle 30	U de C	293859	110	x			x		28/07/2021	Modernización
47	Piedra Bolivar	Calle 30	U de C	294123	110	x			x		28/07/2021	Modernización
48	Piedra Bolivar	Calle 30	U de C	294120	110	x			x		28/07/2021	Modernización
49	Piedra Bolivar	Calle 30	U de C	294335	110	x			x		28/07/2021	Modernización
50	Piedra Bolivar	Calle 30	U de C	294355	110	x			x		28/07/2021	Modernización
51	Zaragocilla	Calle 30	U de C	294140	110	x			x		28/07/2021	Modernización
52	Zaragocilla	Calle 30	U de C	294122	110	x			x		28/07/2021	Modernización
53	Zaragocilla	Calle 30	U de C	294388	110	x			x		28/07/2021	Modernización
54	Zaragocilla	Calle 30	U de C	294135	110	x			x		28/07/2021	Modernización
55	Zaragocilla	Calle 30	U de C	294382	110	x			x		28/07/2021	Modernización

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización X | Reposición X | Expansión

JULIO DE 2021
AV. CONSULADO Y CALLE 30 - SAN PEDRO

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria		DISPO			Vehicular	Peatonal	Fecha de	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
56	Zaragocilla	Calle 30	U de C	294138	110	x			x		28/07/2021	Modernización
57	Zaragocilla	Calle 30	U de C	294119	110	x			x		28/07/2021	Modernización
58	Zaragocilla	Calle 30	Ka 50	294109	110	x			x		28/07/2021	Modernización
59	Zaragocilla	Calle 30	Ka 50a	294207	110	x			x		28/07/2021	Modernización
60	Zaragocilla	Calle 30	Ka 50a	294426	110	x			x		28/07/2021	Modernización
61	Zaragocilla	Calle 30	Ka 50a	294126	110	x			x		28/07/2021	Modernización
62	Zaragocilla	Calle 30	Ka 50a	294315	110	x			x		28/07/2021	Modernización
63	Zaragocilla	Calle 30	Ka 50a	294127	110	x			x		28/07/2021	Modernización
64	Zaragocilla	Calle 30	Ka 50c	294319	110	x			x		28/07/2021	Modernización
65	Zaragocilla	Calle 30	Ka 51	294322	110	x			x		28/07/2021	Modernización
66	Zaragocilla	Calle 30	Ka 51	294918	110	x			x		28/07/2021	Modernización
67	Zaragocilla	Calle 30	Ka 51	294454	110	x			x		28/07/2021	Modernización
68	Zaragocilla	Calle 30	Ka 51	294132	110	x			x		28/07/2021	Modernización
69	Zaragocilla	Calle 30	Ka 51	294379	110	x			x		28/07/2021	Modernización
70	Zaragocilla	Calle 30	Ka 53	294130	110	x			x		28/07/2021	Modernización
71	Zaragocilla	Calle 30	Ka 54	294326	110	x			x		28/07/2021	Modernización
72	Zaragocilla	Calle 30	Ka 54	294055	110	x			x		28/07/2021	Modernización
73	Zaragocilla	Calle 30	Ka 54	294124	110	x			x		28/07/2021	Modernización
74	Zaragocilla	Calle 30	Ka 55	294318	110	x			x		28/07/2021	Modernización
75	Zaragocilla	Calle 30	Ka 55	294416	110	x			x		28/07/2021	Modernización
76	Zaragocilla	Calle 30	Ka 55	294321	110	x			x		28/07/2021	Modernización
77	Zaragocilla	Calle 30	Ka 55	294324	110	x			x		28/07/2021	Modernización
78	Zaragocilla	Calle 30	Ka 55	294340	110	x			x		28/07/2021	Modernización
79	Zaragocilla	Calle 30	Ka 56	294054	110	x			x		28/07/2021	Modernización
80	Zaragocilla	Calle 30	Ka 56	293811	110	x			x		28/07/2021	Modernización
81	Zaragocilla	Calle 30	Ka 56	293978	110	x			x		28/07/2021	Modernización
82	Los Ejecutivos	Calle 30	Calle 30 C	294137	110	x			x		28/07/2021	Modernización
83	Los ejecutivos	Calle 30	Calle 30 C	294467	110	x			x		28/07/2021	Modernización
84	Los ejecutivos	Calle 30	Calle 30 C	294200	110	x			x		28/07/2021	Modernización
85	Los ejecutivos	Calle 30	Calle 30 C	294170	110	x			x		28/07/2021	Modernización
86	Los ejecutivos	Calle 30	Calle 30 C	294156	110	x			x		28/07/2021	Modernización
87	Los ejecutivos	Calle 30	Calle 30 C	294161	110	x			x		28/07/2021	Modernización
88	Los ejecutivos	Calle 30	Calle 30 C	294178	110	x			x		28/07/2021	Modernización
89	Los ejecutivos	Calle 30	Calle 30 C	294190	110	x			x		28/07/2021	Modernización
90	Camaguei	Calle 30	Calle 30 C	294198	110	x			x		28/07/2021	Modernización
91	Camaguei	Calle 30	Ka 59	294171	110	x			x		28/07/2021	Modernización
92	Camaguei	Calle 30	Ka 59	295544	110	x			x		28/07/2021	Modernización
93	Camaguei	Calle 30	Ka 59	294176	110	x			x		28/07/2021	Modernización
94	Camaguei	Calle 30	Ka 59	294191	110	x			x		28/07/2021	Modernización
95	Camaguei	Calle 30	Ka 59	294312	110	x			x		28/07/2021	Modernización
96	Camaguei	Calle 30	Ka 59	294195	110	x			x		28/07/2021	Modernización
97	Camaguei	Calle 30	Ka 59	294304	110	x			x		28/07/2021	Modernización
98	Camaguei	Calle 30	Ka 59	295623	110	x			x		28/07/2021	Modernización
99	Camaguei	Calle 30	Ka 59	294197	110	x			x		28/07/2021	Modernización
100	Camaguei	Calle 30	Ka 59	294310	110	x			x		28/07/2021	Modernización
101	Camaguei	Calle 30	Diag 49	294203	110	x			x		28/07/2021	Modernización
102	Camaguei	Calle 30	Diag 49	294157	110	x			x		28/07/2021	Modernización
103	Camaguei	Calle 30	Diag 49	294201	110	x			x		28/07/2021	Modernización
104	Camaguei	Calle 30	Diag 62	294175	110	x			x		28/07/2021	Modernización
105	Camaguei	Calle 30	Diag 62	294115	110	x			x		28/07/2021	Modernización
106	Camaguei	Calle 30	Diag 62	294400	110	x			x		28/07/2021	Modernización
107	Los Angeles	Calle 30	Ka 62	294117	110	x			x		28/07/2021	Modernización
108	Los Angeles	Calle 30	Ka 62	294143	110	x			x		28/07/2021	Modernización
109	Los Angeles	Calle 30	Ka 62	294343	110	x			x		28/07/2021	Modernización
110	Los Angeles	Calle 30	Ka 63	294320	110	x			x		28/07/2021	Modernización

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS VS. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

CONCEPTO: Modernización X | Reposición X | Expansión

JULIO DE 2021
AV. CONSULADO Y CALLE 30 - SAN PEDRO

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria		DISPO			Vehicular	Peatonal	Fecha de	COMENTARIOS
				Código	Potencia W	Sencilla	Mixta	Doble				
111	Los Angeles	Calle 30	Ka 63	294407	110	x			x		28/07/2021	Modernización
112	Los Angeles	Calle 30	Ka 63	294331	110	x			x		28/07/2021	Modernización
113	Los Angeles	Calle 30	Ka 64	294311	110	x			x		28/07/2021	Modernización
114	Los Angeles	Calle 30	Ka 64	294119	110	x			x		28/07/2021	Modernización
115	Los Angeles	Calle 30	Ka 64	294313	110	x			x		28/07/2021	Modernización
116	Los Angeles	Calle 30	Ka 64	294323	110	x			x		28/07/2021	Modernización
117	Los Angeles	Calle 30	Ka 64	294144	110	x			x		28/07/2021	Modernización
118	Los Angeles	Calle 30	La Castellana	294360	110	x			x		28/07/2021	Modernización
119	Los Angeles	Calle 30	La Castellana	294434	110	x			x		28/07/2021	Modernización
120	Los Angeles	Calle 30	La Castellana	294445	110	x			x		28/07/2021	Modernización
121	Los Angeles	Calle 30	La Castellana	294846	110	x			x		28/07/2021	Modernización
122	Los Angeles	Calle 30	La Castellana	294417	110	x			x		28/07/2021	Modernización
123	Los Angeles	Calle 30	Clinica B/lezo	293975	110	x			x		28/07/2021	Modernización
124	Los Angeles	Calle 30	Clinica B/lezo	294338	110	x			x		28/07/2021	Modernización
125	Los Angeles	Calle 30	Clinica B/lezo	294182	110	x			x		28/07/2021	Modernización
126	San Pedro	Calle 30	Carr. Principal	288472	110	x			x		28/07/2021	Modernización
127	San Pedro	Calle 30	Carr. Principal	288463	110	x			x		28/07/2021	Modernización
128	San Pedro	Calle 30	Carr. Principal	294172	110	x			x		28/07/2021	Modernización
129	San Pedro	Calle 30	Carr. Principal	294181	110	x			x		28/07/2021	Modernización
130	San Pedro	Calle 30	Carr. Principal	293985	110	x			x		28/07/2021	Modernización
131	San Pedro	Calle 30	Carr. Principal	294192	110	x			x		28/07/2021	Modernización
132	San Pedro	Calle 30	Carr. Principal	294196	110	x			x		28/07/2021	Modernización
133	San Pedro	Calle 30	Carr. Principal	294429	110	x			x		28/07/2021	Modernización
134	San Pedro	Calle 30	Carr. Principal	294077	110	x			x		28/07/2021	Modernización
135	San Pedro	Calle 30	Carr. Principal	294447	110	x			x		28/07/2021	Modernización
136	San Pedro	Calle 30	Carr. Principal	294341	110	x			x		28/07/2021	Modernización
137	San Pedro	Calle 30	Carr. Principal	294329	110	x			x		28/07/2021	Modernización
138	San Pedro	Calle 30	Carr. Principal	293998	110	x			x		28/07/2021	Modernización
139	San Pedro	Calle 30	Carr. Principal	294090	110	x			x		28/07/2021	Modernización
140	San Pedro	Calle 30	Carr. Principal	293826	110	x			x		28/07/2021	Modernización
141	San Pedro	Calle 30	Carr. Principal	294188	110	x			x		28/07/2021	Modernización
142	San Pedro	Calle 30	Carr. Principal	294106	110	x			x		28/07/2021	Modernización
143	San Pedro	Calle 30	Semaforo	294005	110	x			x		28/07/2021	Modernización
144	San Pedro	Calle 30	Biblioteca	294330	110	x			x		28/07/2021	Modernización
145	San Pedro	Calle 30	Distrital	294401	110	x			x		28/07/2021	Modernización

ANEXO 46 Registro De Medición De Iluminación

AVENIDA PH Tramo 2 -1

Medidas en Campo		
	VIA	PEATONAL
E1	77,4	0
E2	54,7	0
E3	37	0
E4	43	0
E5	39	0
E6	29,8	0
E7	38,4	0
E8	50,8	0
E9	46,6	0

DISTRIBUCION	LATERAL ALTERNADA Y LATERAL FORNTAL				
TIPO DE VIA	V4				
	1/16	(E1+E3+E7+E9)	(E2+E4+E6+E8)	E5	Eprom
Eprom	0,063	199	178	39	**45** VIA
Eprom	0,063	0	0	0	**0** PEATONAL

UNIFORMIDAD VIA 0,60 OK

UNIFORMIDAD PEATONAL -

Solo la via, no existe la peatonal com proyecto de iluminacion solo via

AVENIDA PH Tramo 2-2

Medidas en Campo		
	VIA	PEATONAL
E1	52,7	0
E2	49	0
E3	28,4	0
E4	44,5	0
E5	37,2	0
E6	21,5	0
E7	33,2	0
E8	29,2	0
E9	20,5	0

DISTRIBUCION	ATERAL ALTERNADA COMB CON FRONTAL				
TIPO DE VIA	V4				
	1/16	(E1+E3+E7+E9)	(E2+E4+E6+E8)	E5	Eprom
Eprom	0,063	135	144	37	**36** VIA
Eprom	0,063	0	0	0	**0** PEATONAL

UNIFORMIDAD VIA 0,39 OK

UNIFORMIDAD PEATONAL -

Solo la via, no existe la peatonal com proyecto de iluminacion solo via

AVENIDA CORDIALIDAD

Medidas en Campo		
	VIA	PEATONAL
E1	64,8	0
E2	75,1	0
E3	67,1	0
E4	52,7	0
E5	66,9	0
E6	60,7	0
E7	52,5	0
E8	56	0
E9	51	0

DISTRIBUCION	LATERAL				
TIPO DE VIA	V4				
	1/16	(E1+E3+E7+E9)	(E2+E4+E6+E8)	E5	Eprom
Eprom	0,063	235	245	67	**62** VIA
Eprom	0,063	0	0	0	**0** PEATONAL

UNIFORMIDAD VIA 0,79 OK

UNIFORMIDAD PEATONAL -

Solo la via, no existe la peatonal com proyecto de iluminacion solo via

AVENIDA CALLE 30 PIE DE LA POPA

DISTRIBUCION	CENTRAL DOBLE (PRIMER TRAMO)

Medidas en Campo		
	VIA	PEATONAL
E1	80,6	0
E2	80,5	0
E3	14,7	0
E4	52,7	0
E5	39,3	0
E6	14,3	0
E7	21,7	0
E8	23,5	0
E9	35	0

TIPO DE VIA V4

	1/16	(E1+E3+E7+E9)	(E2+E4+E6+E8)	E5	Eprom	
Eprom	0,063	152	171	39	**41**	VIA
Eprom	0,063	0	0	0	**0**	PEATONAL

UNIFORMIDAD VIA	0,43	OK
UNIFORMIDAD PEATONA	-	

Solo la via, no existe la peatonal com proyecto de iluminacion solo via

AVENIDA CARRERA 17

DISTRIBUCION	CENTRAL DOBLE (PRIMER TRAMO)

Medidas en Campo		
	VIA	PEATONAL
E1	60	0
E2	75,9	0
E3	34,6	0
E4	26,7	0
E5	31,1	0
E6	18,2	0
E7	29,9	0
E8	10,6	0
E9	23,5	0

TIPO DE VIA V4

	1/16	(E1+E3+E7+E9)	(E2+E4+E6+E8)	E5	Eprom	
Eprom	0,063	148	131	31	**33**	VIA
Eprom	0,063	0	0	0	**0**	PEATONAL

UNIFORMIDAD VIA	0,39	OK
UNIFORMIDAD PEATONAL	-	

Solo la via, no existe la peatonal com proyecto de iluminacion solo via

AVENIDA KA 70 DE CRESPO

DISTRIBUCION	LATERAL	

Medidas en Campo		
	VIA	PEATONAL
E1	40,3	0
E2	37,3	0
E3	30,3	0
E4	30,1	0
E5	22,1	0
E6	19,4	0
E7	16,1	0
E8	15	0
E9	15,5	0

TIPO DE VIA V4

	1/16	(E1+E3+E7+E9)	(E2+E4+E6+E8)	E5	Eprom	
Eprom	0,063	102	102	22	**25**	VIA
Eprom	0,063	0	0	0	**0**	PEATONAL

UNIFORMIDAD VIA	0,38	OK
UNIFORMIDAD PEATONAL	-	

Solo la via, no existe la peatonal com proyecto de iluminacion solo via

AVENIDA CANCHA BERTHA GEDEON

DISTRIBUCION	ILUMINANCIA HORIZONTAL

Medidas en Campo		
	cancha	
E1	37,5	
E2	66,1	
E3	58,5	
E4	29,4	
E5	49,1	
E6	124,9	
E7	173,1	
E8	80,7	
E9	116,5	

TIPO DE ESCENARIO RECREATIVO

k=1,75 n=9 nayor o igual a (Em/2)

Ui=Emin/Eprom

Eprom					**82**

UNIFORMIDAD horiz 0,36 OK

AVENIDA CONSULADO

DISTRIBUCION	LATERAL	

Medidas en Campo		
	VIA	PEATONAL
E1	72,7	0
E2	106,5	0
E3	39,5	0
E4	27,1	0
E5	43,5	0
E6	33,5	0
E7	15,8	0
E8	25,1	0
E9	29,8	0

TIPO DE VIA V4

	1/16	(E1+E3+E7+E9)	(E2+E4+E6+E8)	E5	Eprom	
Eprom	0,063	158	192	44	**45**	VIA
Eprom	0,063	0	0	0	**0**	PEATONAL

UNIFORMIDAD VIA 0,41 OK

UNIFORMIDAD PEATONAL -

Solo la via, no existe la peatonal com proyecto de iluminacion solo via



Cancha Berta Gedeón El Campestre

ANEXO 47 Registro Fotográfico Infraestructura Desmontada En Bodega De EPM













ANEXO 48 Comunicación AP-EPM-029-2021: Cumplimiento Medidas De Seguridad

Radicado # EXT-AMC-21-0071247

QBM

Interventorias de Obras Eléctricas, Consultorías,
Asesorías, Auditorías, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

AP EPM – 029 – 2021

Cartagena de Indias D.T. y C., 30 de Julio de 2021

Señores
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN
Atn: Ing. Carlos Javier Tapia Isaza
Coordinador General del Proyecto
Cartagena

Asunto: Cumplimiento medidas de seguridad

Cordial saludo.

Como interventores, responsables del seguimiento de obligaciones administrativas, como la de "**Verificar el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato**"; nos permitimos presentar las siguientes observaciones:

1. Evento: EL 30/07/2021, en horas de la mañana, se hizo presencia en el punto de trabajo de la Cordialidad Tramo 2, que va desde Puente de Calicanto hasta entrada de Villas de Aranjuez.

2. Hallazgos:
   a) Falta de señalización vial de la zona intervenida, sin conos, cintas. Sin vallas informativa, teniendo en cuenta que esta es una vía de ingreso a la ciudad y de alto aforo vehicular en la jornada diurna en la cual se están adelantando los trabajos.
   b) Responsable de HSEQ del contratista, no presente en la obra.
   c) Supervisor de obra, por parte de contratista, ausente, informado por los trabajadores
   d) Trabajadores no disponen de los elementos de protección personal adecuados para el tipo de obra: Sin cascos, calzado indebido, algunos sin chaleco.

3. Permiso de intervención de vía: Se iniciaron las obras hace una semana, sin previo aviso, ni envio de programación y sin aportar la resolución de intervención de la

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celular 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

vía por parte de la ANI, como tampoco el Plan de manejo de tráfico para este subproyecto.

Antes estos hallazgos, se sugiere normalizar las situaciones presentadas, con aras de garantizar la seguridad del personal operador y de los transeúntes y conductores.

Anexamos evidencias fotográficas.
Cordialmente;

LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ
Director De Interventoría

Copia: Dr. Luis Enrique Roa Merchán Secretario General
Dra. Elena Moléndez Tapia Asesora de Despacho

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com



Fotos 1 y 2: Curva sin señalización, registro abierto



Fotos 3 Trabajadores con calzado inadecuado,
Foto 4. Trabajador sin cascos
Se aprecia vias sin conos y sin cintas que confinen el área de trabajo.

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

ANEXO 49 Factura FV-19888 Y Certificado De Interventoría

Contrato 12479788

Factura Electrónica de Venta
No: FV19888
Documento: 1226736056
Fecha Hora Generación: 22/07/2021 08:49:48
Referente de pago: 837074892-43

epm
Empresas Públicas de Medellín E.S.P
NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente
Conmutador: 380080
Medellín Antioquia

$2.478.361.299,00
Vencimiento
29 de Julio de 2021

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Resol Fact: 18764003639024
Rango del 1 al 42000 02.09.2020
Vigencia: 17



Cliente:
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
CC/NIT: 890480184
DIAGONAL 30 # 30 - 78 PLAZA DE LA ADUANA CARTAGENA
Correo: SANDRA.M.MUNOZ@EPM.COM.CO
BOLÍVAR - CARTAGENA DE INDIAS

Estado de cuenta

Total servicios	$2.416.179.481,00
IVA	$62.181.818,13
Valor total	**$2.478.361.299,00**

Detalle servicios prestados

Item	Descripción del concepto	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total Base	IVA	% IVA
1	842 MANTENIMIENTO	2,00	$195.118.908,50	$390.237.817,00	$0,00	0,00
2	843 MONTAJE	1,00	$1.698.668.937,00	$1.698.668.937,00	$0,00	0,00
3	844 ALQUILER DE ALUMBRADO NAVIDE	1,00	$327.272.727,00	$327.272.727,00	$62.181.818,13	19,00

Total líneas: 3

Observaciones

Cobro correspondiente a la ejecución de junio de 2021. SG-CMA-UAC-002-2021

Puntos de Pago
Google play | Disponible en la App Store
App EPM. Estamos ahí

http://facturaweb.epm.com.co
Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Consumo, Carulla, Surtimax.
Pago por ventanilla Entidades Bancarias Bancolombia a la mano - Corresponsal Bancario, BBVA, Bogotá, Citibank, Colpatria, Davivienda, GNB Sudameris, ITAU, Occidente, Popular.
Centros de Pago Puntos autorizados Red via Baloto, Reval, Gana, PTM.
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, Coogranada, Cooperativa Financiera de Antioquia - CFA, Coopaol, San Roque, Cosanluis, Crearfam, Crearcoop, Entrerríos, Gómez Plata, León XIII de Maceo, León XIII de Guatapé, Riachon y Suya.

Grandes contribuyentes
Retenedores de IVA
Autoretenedores
Renta Res. 547 del 25/01/2002
e ICA Medellín Res. 32038 del 22/12/2017

Lleelo con tu Smart phone y paga tu factura

(415)7707173981008(8020)08370748924 3(3900)2478361299(96)20210730
PRODUCTO DOCUMENTO VALOR

$2.478.361.299,00

CUFE: dc46f34905cb5407077621b44e573f0a6d0f4e72c491e747cf9c5c6c3c4e9a26e100e90f8ae0e5d0f324c84b32f55fae0

1/2

Cartagena de Indias, 22 de julio de 2021

Doctor
LUIS ENRIQUE ROA MERCHAN
Secretario General
Alcaldía Mayor Cartagena de Indias

ASUNTO: CERTIFICADO DE INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO MES JUNIO 2021

Apreciado Doctor:

En cumplimiento de nuestra misión contractual: Ejecutar "La interventoría integral del contrato SG-CMA-UAC-002-2021 que tiene por objeto la administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición, expansión; las actividades de iluminación ornamental y navideña en los espacios públicos y todos los elementos necesarios para la prestación del servicio de alumbrado público del distrito de Cartagena; ..." me permito expedir el presente certificado que da fe del cumplimiento de las obligaciones de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. durante el mes de junio de 2021.

Se envió informe general de interventoría en su momento que da cuenta de las actividades desarrolladas por EPM durante el mes de junio 2021.

Se firma en Cartagena a los 22 días del mes de julio de 2021.

Cordialmente,



WILLIAM IGNACIO MOURRA BABUN
Gerente y Representante Legal QBM2 Ingeniería Eléctrica S.A.
Interventoría Alumbrado Público

ANEXO 50 Radicados De Informes Entregados A Distrito.

AP-DIS-056-2021 Radicado #EXT-AMC-21-0063569

QBM

Interventorías de Obras Eléctricas, Consultorías,
Asesorías, Auditorías, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

AP DIS – 056– 2021

Cartagena de Indias D.T. y C., 07 de julio de 2021

Señores
ALCALDÍA MAYOR DE
CARTAGENA DE INDIAS
Atn: Dr. Luis Enrique Roa Merchán
Secretario General
Cartagena

Asunto: Envío Informe de Interventoría Junio 2021

Cordial saludo

El motivo del presente es informar que a través de WEB-TRANSFER, fue enviado por medio digital el informe de interventoría correspondiente al mes de junio del año 2021, el cual contiene todo lo concerniente al Alumbrado Público en el Distrito de Cartagena de Indias y sus Corregimientos.

Atentamente,

LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ
Director de Interventoría

Copia: Archivo

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

Interventorias de Obras Eléctricas, Consultorías, Asesorías, Auditorías, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
GESTION DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL CIUDADANO
Codigo de registro: EXT-AMC-21-0064255
Fecha y Hora de registro: 09-jul-2021 10:53:37
Funcionario que registro: Zuñiga De la Rosa Miriam
Dependencia de Destinatario: Secretaría General
Funcionario Responsable: ROA MERCHAN, LUIS ENRIQUE
Cantidad de anexos: 23
Consecutivo para consulta web: F59C4D64
www.cartagena.gov.co

AP DIS – 058 – 2021

Cartagena de Indias D.T. y C., 09 de Julio de 2021

Señores
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA
Atn: Dra. Elena Meléndez
Asesora de Despacho de Servicios Públicos.
Cartagena

Asunto: Entrega Física de Informe de Junio 2021 y Factura QBM2- 54.

Cordial saludo

Adjunto a la presente se entrega, de acuerdo con su solicitud:

- Informe físico del mes de Junio 2021, radicado en archivo de Distrito el día 07/07/2021 mediante código de radicado EXT-AMC-21-0063569.
- Informe de Supervisión Institucional, Firmado por interventoría.
- Factura Electrónica No. QBM2-54, con los soportes requeridos contractualmente, radicado en archivo de Distrito el día 07/07/2021 No. Rad. EXT-AMC-21-0064052.

Esto con el fin de que se proceda a su revisión y aprobación de los documentos entregados; así como la emisión y envío de la Certificación de Cumplimiento expedida por el supervisor del contrato; de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta del Contrato de Interventoría de alumbrado Público.

Agradeciendo su colaboración.

LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ
Director De Interventoría

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

ANEXO 51 Seguridad Social Qbm2 Ingenieria S.A.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800008788
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			QBM INGENIERIA ELECTRICA SA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	CANAPOTE CALLE 20 DE JULIO	TELÉFONO:	6660174
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7804888197**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2021	SALUD:		AÑO:	2021
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/07/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1069374409

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	4	$ 2.697.800
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	5	$ 2.691.800
800224808	230301	230301-PORVENIR	3	$ 1.258.000
SUBTOTAL:			12	**$ 6.647.600**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 123.800
805000427	EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	2	$ 266.700
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2	$ 100.600
806008394	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1	$ 184.500
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5	$ 656.700
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 261.600
SUBTOTAL:			12	**$ 1.593.900**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890480023	CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	12	$ 1.593.900
SUBTOTAL:			12	**$ 1.593.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800226175	14-25	14-25-COLMENA	12	$ 1.545.200
SUBTOTAL:			12	**$ 1.545.200**

TOTAL PAGADO:	**$ 11.380.600**

2021/07/23 9:04 AM USUARIO: SOI - CC45452595 PÁGINA 1 DE 1

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800008788
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			CIEN INGENIERIA ELECTRICA SA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCION:	CANAPOTE CALLE 30 DE JULIO 816-37	TELEFONO:	6560724
TIPO APORTANTE:	EMPLEADOR	RANGO DE 200 COTIZANTES	
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y disp
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7604888197	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACION OTROS:	MES julio AÑO 2021	PERIODO COTIZACION SALUD:	MES julio AÑO 2021		
DIAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/07/23	NUMERO AUTORIZACIÓN:	1069374409		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 1.211.800	$ 0	$ 0	$ 23.100	$ 23.100	$ 0	$ 0	$ 1.258.000	$ 0	$ 1.258.000
230201	230201- PROTECCION	4	$ 2.568.600	$ 0	$ 0	$ 64.600	$ 64.600	$ 0	$ 0	$ 2.697.800	$ 0	$ 2.697.800
25-14	25-14 COLPENSIONES	5	$ 2.585.400	$ 0	$ 0	$ 46.200	$ 46.200	$ 0	$ 0	$ 2.631.600	$ 0	$ 2.631.600
SUBTOTALES:										**$ 6.647.400**	**$ 0**	**$ 6.647.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	LIQUIDACIÓN VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN UPC	MORA COTIZACIÓN	MORA UPC	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 100.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100.800	$ 0	$ 0	$ 100.800
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 261.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 261.900	$ 0	$ 0	$ 261.900
EPS010	EPS010-SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 656.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 656.700	$ 0	$ 0	$ 656.700
EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 276.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 276.700	$ 0	$ 0	$ 276.700
EPS048	MUTUAL SER EPS S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 184.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 184.500	$ 0	$ 0	$ 184.500
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 123.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 123.800	$ 0	$ 0	$ 123.800
SUBTOTALES:													**$ 1.595.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.595.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	12		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.545.200	$ 1.545.200	$ 0	$ 0	$ 1.545.200
SUBTOTALES:									**$ 1.545.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.545.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	12	$ 1.593.900	$ 0	$ 1.593.900
SUBTOTALES:			**$ 1.593.900**	**$ 0**	**$ 1.593.900**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| | DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NUMERO DE IDENTIFICACION:	800030788
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			GSM INGENIERIA ELECTRICA SA
CALDA/MUNICIPIO:		CARTAGENA DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCION:		CRA4POTE CALLE 30 DE JULIO #16-07 TELEFONO:	6569174
TIPO APORTANTE:		01 EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B MENOS DE 800 COTIZANTES
TIPO ENTIDAD:		PLANILLA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACION:		UNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			7804988197	TIPO DE PLANILLA			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	(a/s) AÑO	2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	(a/s) AÑO	2021
DÍAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2021/07/23	NUMERO AUTORIZACION:			1035974469

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | |